



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL NORTE

# FACULTAD DE NEGOCIOS

---

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS

“INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ EN LOS  
ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO  
DE TRUJILLO.”

Tesis para optar el título profesional de:

**Licenciada en Administración y Servicios Turísticos**

**Autor:**

Bach. Dora Ysolina Peredo Laura

**Asesor:**

Lic. Mónica Denise Zegarra Alva

Trujillo – Perú  
2015

## APROBACIÓN DE LA TESIS

El asesor y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por la Bachiller Dora Ysolina Peredo Laura, denominada:

**“INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ EN LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO”**

---

Lic. Mónica Denise Zegarra Alva  
**ASESOR**

---

Lic. Iván La Riva Vegazzo  
**JURADO**  
PRESIDENTE

---

Lic. Jamy M. Hurtado Castañeda  
**JURADO**

---

Lic. Olenka Sofía Ávila Loyola  
**JURADO**

## DEDICATORIA

A Dios por permitirme estar aquí, por guiarme y bendecirme; junto a Santa Virgen María que intercede por mí.

A mis padres, por su incondicional amor, paciencia y apoyo. Por estar a mi lado, enseñándome a seguir adelante siempre con honestidad, a nunca rendirme y alcanzar cada meta que me planteé.

A mis hermanos Carlos, Katherine y en especial a Jessica, quien me acompañó en estos últimos años de estudio. Por el cariño, consejos, apoyo y ánimos que me dan para ser mejor cada día.

A mis sobrinos que son amor, alegría y luz en mi familia.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a todas las personas que han compartido sus conocimientos conmigo a lo largo de mi carrera universitaria.

Agradezco a quienes me han ayudado a concluir esta tesis. En especial a la Lic. Mónica Zegarra Alva, por demostrarme su calidad humana y profesional en estos años de estudio, además del apoyo y asesoría para la realización de esta tesis.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>APROBACIÓN DE LA TESIS .....</b>	<b>II</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>III</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>IV</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>VIII</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>IX</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>X</b>
<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>- 11 -</b>
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA .....	- 11 -
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	- 13 -
1.2.1. <i>Enunciado del problema general</i> .....	- 13 -
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	- 14 -
1.3.1. <i>Justificación teórica</i> .....	- 14 -
1.3.2. <i>Justificación aplicativa o práctica</i> .....	- 14 -
1.3.3. <i>Justificación Valorativa</i> .....	- 14 -
1.3.4. <i>Justificación Académica</i> .....	- 14 -
1.4. LIMITACIONES .....	- 15 -
1.5. OBJETIVOS .....	- 16 -
1.5.1. <i>Objetivo general</i> .....	- 16 -
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	- 16 -
<b>CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>- 17 -</b>
2.1. ANTECEDENTES .....	- 17 -
2.2. BASES TEÓRICAS .....	- 20 -
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	- 45 -
<b>CAPÍTULO 3. HIPÓTESIS.....</b>	<b>- 49 -</b>
3.1. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	- 49 -
3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	- 50 -
<b>CAPÍTULO 4. MATERIALES Y MÉTODOS.....</b>	<b>- 51 -</b>
4.1. TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	- 51 -
4.2. MATERIAL DE ESTUDIO.....	- 51 -
4.2.1. UNIDAD DE ESTUDIO .....	- 51 -
4.2.2. POBLACIÓN .....	- 51 -
i. Iglesias y Conventos .....	- 51 -
ii. Edificaciones.....	- 52 -
iii. Casonas y Monumentos Históricos .....	- 52 -

iv. Plazas .....	- 52 -
v. Museos .....	- 52 -
4.3. TÉCNICAS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS .....	- 53 -
4.3.1. PARA RECOLECTAR DATOS.....	- 53 -
4.3.2. PARA ANALIZAR LA INFORMACIÓN .....	- 53 -
<b>CAPÍTULO 5. RESULTADOS .....</b>	<b>- 54 -</b>
<b>CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN.....</b>	<b>- 65 -</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>- 72 -</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>- 73 -</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>- 74 -</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>- 77 -</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Discapacidad por sexo según INEI .....	- 30 -
Tabla 2: Discapacidad por edad según INEI .....	- 30 -
Tabla 3: Según discapacidad INEI .....	- 83 -
Tabla 4: Inscritos en el CONADIS, según su discapacidad .....	- 84 -
Tabla 5: Personas con discapacidad según departamentos .....	- 85 -
Tabla 6: Apoyo que utilizan las personas con discapacidad según el INEI .....	- 86 -

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ACCESIBILIDAD EN EL INGRESO Y ACCESO.....	- 54 -
Gráfico 2: GRADAS EN EL INGRESO.....	- 55 -
Gráfico 3: GRADAS CON REDONDEO.....	- 55 -
Gráfico 4: PUERTA DE INGRESO CON ANCHO MÍNIMO DE 90CM.....	- 56 -
Gráfico 5: ACCESIBILIDAD DE LA PUERTA DE INGRESO.....	- 56 -
Gráfico 6: ENTRADA ACCESIBLE AL ATRACTIVO.....	- 57 -
Gráfico 7: RAMPA CON MEDIDAS REGLAMENTADAS.....	- 57 -
Gráfico 8: ESPACIOS DE DESCANSO.....	- 58 -
Gráfico 9: BARANDAS CON LAS MEDIDAS REGLAMENTADAS.....	- 58 -
Gráfico 10: SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE.....	- 59 -
Gráfico 11: PUERTA INTERIOR CON MÍN. 90 CM DE ANCHO.....	- 59 -
Gráfico 12: PUERTA INTERIOR POSEE BARRERAS.....	- 60 -
Gráfico 13: PASADIZOS CON MÍN. 1.50 M. DE ANCHO.....	- 60 -
Gráfico 14: PASADIZOS CON ESPACIOS DE GIRO.....	- 61 -
Gráfico 15: ASCENSOR CON LAS MEDIDAS REGLAMENTADAS.....	- 62 -
Gráfico 16: ESPACIOS DE DESCANSO EN EL ATRACTIVO PARA SILLAS DE RUEDAS .....	- 62 -
Gráfico 17: SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	- 63 -
Gráfico 18: SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD.....	- 64 -
Gráfico 19: ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE.....	- 64 -

## RESUMEN

La presente investigación es acerca de la “Infraestructura Turística para Personas con Discapacidad Físico Motriz en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo.”

El turismo no es ajeno a poblaciones vulnerables, en este caso a personas con discapacidad, las cuales poseen ciertas dificultades para el desarrollo de sus actividades y libre desplazamiento; sin embargo como todo ciudadano tiene derecho al goce o recreación a través del turismo.

En la investigación se muestra la realidad de la infraestructura turística a la que diariamente los turistas y ciudadanos con discapacidad físico motriz enfrentan continuamente en el Centro Histórico; a través de la evaluación y descripción de la infraestructura, señalando el grado de accesibilidad o carencias que poseen los diferentes atractivos turísticos en el Centro Histórico de Trujillo, respetando características básicas de accesibilidad.

Las personas con discapacidad físico motriz, representan un mercado potencial y amplio a nivel mundial, debido a su incremento. Por lo cual se considera necesario que la ciudad de Trujillo, en especial el Centro Histórico mejore las deficiencias mostradas en cuanto a accesibilidad para este tipo de personas, incluyéndolas y respetando los requerimientos básicos de infraestructura en cada uno de los atractivos. Incluso el apoyo y ayuda brindada a personas con discapacidad a nivel general es insuficiente; lo cual afecta a la población y al turista con discapacidad, influyendo en sus decisiones a la hora de elegir qué destino visitar, siendo necesaria la iniciativa y sinergia de entes públicos y privados para mejorar las condiciones del entorno y atraer más turistas. Es por esto que la adaptabilidad sostenible de los atractivos es ineludible, ya que brinda inclusión y beneficios a toda la sociedad al largo plazo.

El desarrollo de un destino turístico y su crecimiento, depende de la accesibilidad que tienen a este todas las personas, adoptar medidas positivas y diversificar la oferta de los productos y servicios turísticos que se ofrecen, contribuirá a la experiencia turística y a mejorar la calidad de vida; si se satisface principalmente un segmento de mercado “vulnerable”, posiblemente se pueda satisfacer al mercado en general.

## ABSTRACT

This research is about "Tourism Infrastructure for People with Physical and Motor Disability in the tourist attractions of The Trujillo's Historic Centre."

Tourism is not indifferent to vulnerable populations, in this case to people with disabilities, who have some difficulties in the development of its activities and free displacement; however, as every citizen is entitled to the leisure or enjoyment through tourism.

The research shows the reality of tourism infrastructure, which tourists and citizens with physical disabilities continually face in the Historic Centre every day; through the evaluation and description of the infrastructure, indicating the level of accessibility or lack of it in the tourist attractions of The Trujillo's Historic Centre, obeying basic accessibility features.

People with physical disability represent a large potential market worldwide, due to its increase. Consequently it's considered necessary that Trujillo, especially the Historic Centre should improve the deficiencies shown in terms of accessibility for these people, including them and respecting the basic infrastructure requirements in each of the tourist attractions. Unfortunately the support and assistance provided to people with disabilities is insufficient; which affects to the population and tourists with disabilities, having an impact in decision making to choose a travel destination. The initiative and synergy of public and private entities are necessary to improve the environment conditions and attract more tourists. For this reason the sustainable adaptability of tourist attractions is unavoidable, it brings inclusion and provides benefits to the entire society in the long term.

The development and growth of a tourist destination depends on its accessibility for all, principally if you satisfy a "vulnerable" segment of market probably you'll satisfy the market in general.

## **CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad Problemática**

En la actualidad las personas con discapacidad, han ido ganando poco a poco su lugar y derechos frente a la sociedad, participan de las diferentes actividades económicas de un país y en los diferentes ámbitos sociales, políticos, tecnológicos, entre otros. Esta repercusión de los grupos de personas con discapacidad también ha ido cobrando mayor relevancia en la actividad turística por la alta rotación e incremento de turistas con discapacidad, la demanda de turismo para personas con discapacidad se ha ido acrecentando en los últimos años, tal es así que se ha convertido en un segmento de mercado muy atractivo por la alta rentabilidad, características y el nivel de contacto que este segmento posee, beneficiando a empresarios de diferentes ramas; del mismo modo debe significar una óptima oferta turística en cuanto a la infraestructura y servicio.

En la actualidad el servicio a personas con discapacidad ha mejorado, a diferencia de hace unos años donde era poco lo que hacía el gobierno o diferentes entes privados, hoy sin embargo existe mayor conciencia y consideración por las personas con discapacidad hablando en términos generales, pero la realidad tangible es diferente, en el campo turístico hace falta dar pasos más firmes. En la actividad turística puede participar cualquier tipo de persona que tenga la voluntad y deseo de vivir experiencias e invertir dinero en éstas. Entonces se habla de un turismo inclusivo, el cual es un término muy usado actualmente, junto a turismo accesible o turismo para todos; pero para hablar de turismo inclusivo primero se debe de analizar cuan inclusiva es la comunidad receptora de cada lugar o como ésta se ha ido adaptando y concienciando según las necesidades de este sector de la sociedad.

Los diferentes atractivos culturales que se encuentran en el Centro Histórico de Trujillo desde un inicio no han sido planificados para personas con discapacidad, en lo que respecta a este estudio, se habla de turistas con discapacidad físico motriz que hacen uso de muletas, bastones, sillas de ruedas y andadores. En Trujillo como en diferentes ciudades históricas, la falta de planificación por parte de profesionales o agentes enfocados en el rubro turístico y hotelero ha conllevado muchos años de

indiferencia para este sector de la sociedad, siendo ahora una necesidad y deber atenderlo. Actualmente entes privados como públicos deben reunir esfuerzos y subsanar la deficiente planificación de las últimas décadas.

Campi Manuel; Karger Marcos (2009) “La integración no es en sí tan dificultosa para la persona discapacitada, lo que resulta en realidad una “traba” es la apertura voluntaria y la predisposición de los no discapacitados. La posibilidad de acceso y utilización libre de los bienes y servicios turísticos por parte de las personas con discapacidad es uno de los elementos que se debe tomar considerablemente a la hora de acreditar, otorgar y reconocer calificaciones de calidad a los establecimientos e instalaciones turística”.

Lo señalado por el autor persiste en diferentes lugares turísticos que cuentan con instalaciones deficientes o nulas para turistas con discapacidad físico motriz. Es por esto que la sociedad debe comenzar educándose no solo en el plano de escuelas, colegios o universidades; sino la educación debe ser a nivel general y estar a cargo de entes privados y públicos que enseñen a los ciudadanos a respetar primero a los mismos ciudadanos con discapacidad y por ende al turista. La indiferencia de la sociedad es un arma que daña a cualquier actividad, pero aún más al turismo, ya que éste está basado en las experiencias obtenidas en determinado lugar, por quienes lo practican; se necesita comunidades receptoras de turismo tolerantes y educadas en cuanto a cómo tratar a este tipo de turistas, el trato es la carta de presentación de cualquier lugar o sitio turístico al que se acuda. La discapacidad físico motriz de las personas si bien es cierto requiere de cuidados especiales y los turistas con discapacidad físico motriz, como cualquier otro turista requiere de satisfacer necesidades y superar expectativas, que solo se logra a través de la comprensión, concienciación, enseñanza e inclusión de la comunidad receptora acerca de las necesidades del turista con discapacidad físico motriz a los cuales también la ley los protege.

La presente investigación busca exponer la situación actual de la infraestructura de los principales atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo, en cuanto a accesibilidad para personas con discapacidad físico motriz. Si ésta es inclusiva y cumple con las condiciones básicas de accesibilidad para este segmento turístico de personas que desean acceder y enriquecerse de los diferentes atractivos culturales

que el Centro Histórico ofrece, sin ninguna barrera o impedimento que les dificulte el acceso, ingreso y permanencia en el lugar.

## 1.2. Formulación del problema

Las condiciones que tienen las personas con discapacidad físico motriz en el mundo, como en nuestro país para acceder y disfrutar el medio físico donde todos los seres humanos se desarrollan y al cual todos sin exclusión alguna tenemos derecho; condicionan su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos, por lo tanto es necesario eliminar barreras que limitan a este segmento de la sociedad en los servicios que se ofrece. El acceso al medio físico es un derecho de todos, por ende es necesario desarrollar lugares accesibles, esto significa que hacer un destino accesible de forma física, cultural y social, donde todos tengan acceso en todo el sentido de la palabra.

Por lo tanto se considera necesario analizar la realidad turística en cuanto a infraestructura de los principales atractivos turísticos en el Centro Histórico de Trujillo para personas con discapacidad físico motriz y como esta repercute actualmente en la actividad turística.

### 1.2.1. Enunciado del problema general

¿Cuál es la situación real de la accesibilidad en la infraestructura turística para personas con discapacidad físico motriz en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo?

Problemas Específicos

¿Qué características elementales de accesibilidad poseen individualmente cada uno de los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo para personas con discapacidad físico motriz?

¿Qué aspectos positivos para el desarrollo del turismo en el Centro Histórico de Trujillo conlleva poseer infraestructura accesible para personas con discapacidad físico motriz?

### **1.3. Justificación**

#### **1.3.1. Justificación teórica**

La infraestructura para personas con discapacidad es importante no solo porque este segmento significa una cuota de mercado e ingresos en la actividad turística; es necesario identificar las carencias y deficiencias que se presentan, en cuanto a ingresos, rampas, barandas, dimensiones reglamentarias del espacio y libre desplazamiento, para así poder satisfacer a este segmento y a parte de nuestra población que padece discapacidad físico motriz. Ser un destino inclusivo y de igualdad de oportunidades

#### **1.3.2. Justificación aplicativa o práctica**

Es necesario describir la situación actual de la infraestructura accesible para personas con discapacidad físico motriz, como base para crear o redefinir estrategias futuras por aplicar en proyectos turísticos; indagar como se desenvuelven las personas con discapacidad físico motriz, si cuentan con las facilidades y buen servicio.

#### **1.3.3. Justificación Valorativa**

La investigación pretende describir la situación actual de la infraestructura accesible para personas con discapacidad. Debido a que este segmento es una gran demanda para nuestro país y sus ciudades, por lo cual necesitan un mejor servicio enfocado en ellos y facilidades en la accesibilidad a los diferentes establecimientos e instalaciones que utilicen. Además el presente tema de investigación es útil no solo para el campo del turismo sino también de la sociedad, en beneficio de esta y de nutrir la cultura de inclusión que es a lo que el turismo también va abocado.

#### **1.3.4. Justificación Académica**

La presente investigación sienta las bases de estudio para que en futuro otros investigadores puedan profundizar en el tema en diferentes entornos o lugares turísticos, así como emprender creación de nuevas estrategias, planes y propuestas enfocadas en turismo accesible.

#### 1.4. Limitaciones

- Entre las principales limitaciones para el desarrollo de la investigación son el acceso a información bibliográfica de accesibilidad en libros o virtualmente; específicamente en la provincia de Trujillo existen pocos textos relacionados al turismo para personas con discapacidad físico motriz.
- Hallar datos estadísticos del flujo de turistas extranjeros o nacionales que poseen alguna discapacidad, en especial discapacidad físico motriz.
- La Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de La Libertad, no posee inventario o información alguna de los atractivos turísticos que posean ciertas facilidades para personas discapacitadas, así mismo señalan no tener ningún proyecto por el momento en beneficio de esta comunidad.
- La Municipalidad Provincial de Trujillo a través de la Sub Gerencia de Turismo tampoco posee información alguna del estado actual de los atractivos turísticos que cuentan con cierta infraestructura accesible, así mismo no cuentan con ningún proyecto en cuanto a turismo accesible. Indicaron que actualmente llevan a cabo actividades con niños con habilidades especiales a quienes llevan a visitar atractivos de la ciudad como la Ciudadela de Chan Chan hasta cierto tramo evitando que los niños se cansen; destacaron que lo realizado es más proyección social con estos niños para que conozcan los atractivos que ofrece la ciudad, ya que al ser locales no están incluidos como turistas en sí. Posteriormente indicaron que es mejor recurrir a la oficina del Patrimonio Monumental de Trujillo y conversar con el arquitecto Mario Falero, quien comento que si hay proyectos que se trabajan en conjunto con diferentes oficinas como la de Desarrollo Social, quienes podrían dar mayor información de dichos proyectos en favor de personas discapacitadas.
- La oficina de Desarrollo Social indicó que si comenzaron con iniciativas en favor de las personas con discapacidad, como la colocación de rampas en veredas y se pretende mejorar en favor de esta población, sin embargo no se obtuvo mayor información, señalando que la Municipalidad es la encargada de emitir licencias de funcionamiento junto a defensa civil y también juega un papel importante la presencia de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, así mismo para conocer un poco más acerca del trabajo que

realizan las OMAPED se entrevistó al Sr. Martín Ríos Licenciado en Turismo y Jefe de la Oficina de OMAPED Huanchaco. (Anexo n.º 1)

- El acceso al interior de los atractivos turísticos en algunos casos no fue posible, por estar cerrados permanentemente o poseer ciertas restricciones que se explican individualmente en cada uno de ellos.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar la situación actual de la infraestructura para personas con discapacidad físico motriz con respecto a accesibilidad, en los principales atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Describir las características elementales de accesibilidad que posee la infraestructura en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo, para personas con discapacidad físico motriz.
- Evaluar cada uno de los atractivos conforme a la “Ficha de Observación de Accesibilidad en los atractivos del Centro Histórico de Trujillo.”
- Identificar los beneficios, que conlleva poseer infraestructura para personas con discapacidad motriz; para el desarrollo del turismo en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo.

## CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes

La igualdad de oportunidades, la integración de diferentes sectores tales como el de personas con discapacidad han hecho frente a la creación de herramientas y políticas para garantizar la calidad de vida a pesar de la condición en la que se encuentren. Es así que la presente investigación presenta informes relacionados al tema de estudio, siendo parte de los antecedentes de ésta.

Tal es el caso del autor Rosa América Cañamas de la Universidad Politécnica de Valencia a través de su tesis “Análisis descriptivo del turismo accesible para discapacitados en el Municipio de Oliva” en el año 2012 (Cañamas, 2012), para optar por el grado de Licenciada en Gestión Turística. Plantea como objetivo principal analizar si la oferta del municipio de Oliva está suficientemente preparado para dar un servicio de calidad acorde con el perfil del turista con algún tipo de discapacidad, por lo cual durante su investigación analizó los diferentes factores de desarrollo del turismo en dicho municipio, para averiguar si éste es competente para recibir turistas con discapacidad y así analizar la oportunidad de realizar turismo sostenible en el municipio, como nueva vía de desarrollo turístico para su comunidad que llame a la inclusión total de ésta. La metodología utilizada para esta investigación se rigió por la recopilación de información a través de entrevistas a entes relacionados con el tema de estudio, así mismo revisión documental y la observación in situ. Halló principalmente barreras arquitectónicas y en algunos casos desconocimiento de las normativas para el turismo y personas con discapacidad.

El autor concluyó que el punto clave es la concienciación de la sociedad lo cual dará como resultado la adaptación de la infraestructura turística, si desde un principio la concienciación se hubiera dado esta adaptación no generaría costos adicionales ya que la sociedad hubiese realizado a tiempo la adaptación de su infraestructura y actualmente estarían adaptados completamente. Así como la infraestructura también el transporte necesita de adaptación, ya que es el nexo que conecta los principales atractivos de Oliva que son las playas, con la población. A través de un plan estratégico el autor señala que se puede reordenar la población para una mejor

accesibilidad y así alcanzar el turismo sostenible de calidad, lo cual sin duda mejorara la imagen turística que éste destino posee, sin discriminación o distinción alguna y con el objetivo de cubrir y superar las necesidades de todos los turistas y de la comunidad.

El autor Enrique Manjarres Santana, para la obtención del grado de Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en el año 2012 realizó un estudio de “Factibilidad para la implementación de una operadora turística dedicada a grupos vulnerables y turismo para todos” (Manjarres Santana, 2012). El objetivo principal de su investigación fue determinar la factibilidad para implementar una operadora de turismo para todos, que satisfaga la demanda nacional con un servicio seguro y personalizado que promueva la cultura, historia y atractivos turísticos del país. Mediante la investigación que realizó para su proyecto, planeo dar a conocer y satisfacer parte de la demanda nacional de turistas con características diferentes (orientación sexual, raza, discapacidad) a través de una operadora turística, para que cuenten con servicio personalizado que promueva la cultura y valor turístico. La metodología utilizada fue mediante una investigación de mercado, investigación documental e investigación de campo, marcándose como una investigación de tipo exploratoria que reunió datos preliminares y también descubrir nueva información o situaciones, así mismo utilizó la investigación descriptiva que le permitió identificar situaciones que apoyan a su proyecto y como recursos hizo uso de la encuesta y entrevista. Así mismo concluyo la carencia de información para implementar operadoras turísticas enfocadas en grupos vulnerables, por ende carencia de estas operadoras; por otra parte según lo investigado por el autor concluye que hay un mercado efectivo e interés por la sociedad, de igual forma por el segmento al que desea enfocarse, determinando que su proyecto es factible.

“Museo Tiflológico: una Alternativa Turística Cultural para el desarrollo Sensorial de Invidentes y Discapacitados de Trujillo” del autor Leonor Janampa Vidal, en el 2002 a través de su Proyecto de Desarrollo para obtener el grado de Licenciada en Turismo de la Universidad Nacional de Trujillo (Janampa Vidal, 2002). Realiza un estudio para atender las necesidades culturales y turísticas de este segmento de la sociedad mediante la implementación de infraestructura y accesibilidad de un museo, contando

con profesionales y herramientas específicas para el uso de personas invidentes. Siendo el objetivo principal contribuir a la diversificación de la oferta turística y cultural, para invidentes y personas con discapacidad. Para dicha investigación el autor hizo uso del método de investigación descriptiva y explicativa, usando las técnicas de observación y entrevista. El autor concluyó que las personas con discapacidad deben acceder a realizar turismo cultural museístico a pesar de sus limitaciones físicas, ellos pueden realizarlo ya que sus capacidades intelectuales y afectivas son óptimas; además señala a la discapacidad como una condición singular, mas no como una enfermedad.

En el 2002, Flor Valles Vargas con su proyecto de investigación “Turismo para personas con discapacidad como alternativa de desarrollo turístico en el distrito de Trujillo” (Valles Vargas), que realizo para obtener el grado de Licenciada en Turismo de la Universidad Nacional de Trujillo; tuvo como objetivo principal determinar de qué forma el turismo para personas con discapacidad contribuye al desarrollo turístico del distrito de Trujillo. Para así analizar cuan integradora es la actividad turística mediante el servicio e instalaciones que se ofrecen a personas con discapacidad, como esta actividad contribuye al desarrollo turístico de la ciudad Con respecto a la metodología utilizada, consistió en el uso del método histórico, método descriptivo, método inductivo, además de las técnicas de observación y fichaje. El autor concluye que la actividad turística del segmento de personas discapacitadas en el distrito de Trujillo aún se encuentra deficiente y poco inclusiva para estas personas, también la industria turística en dicha época se encontró informalidad; así mismo el personal debería ser profesional para brindar un óptimo servicio de calidad y diversificado.

El Informe de prácticas pre profesionales de turismo “Factores que dificultan el desarrollo del turismo convencional para personas con discapacidad en los distritos de Trujillo, Moche y Huanchaco”, realizado por los estudiantes Xiomara Diez Canseco, Lizany Horna, Lucia Pereda, Luz Romero y Rosa Torres de la Universidad Nacional de Trujillo en el año 2007 (Diez Canseco, Horna, & Pereda, 2007). Como objetivo general pretendió identificar y evaluar la realidad actual de la oferta turística y recurso humano capacitado en relación a las personas con discapacidad para los Distritos de Trujillo, Moche y Huanchaco. Dicho informe evaluó a los distritos mencionados, a nivel de atractivos turísticos, planta turística y personal profesional

en el rubro turístico, donde se encontró deficiencias en cada uno de estos aspectos resaltando la poca implementación de ayudas o soportes para personas con discapacidad, el autor hace énfasis que estas deficiencias se pueden contrarrestar tomando como modelos diferentes ciudades del mundo y exactamente a Lambayeque, ciudad que posee mejor acondicionamiento para personas con discapacidad en sus atractivos. Para llevar a cabo esta investigación el autor utilizó los métodos de investigación analítico, histórico-comparativo, deductivo-inductivo, para conocer a lo largo del tiempo como ha ido evolucionando el turismo para este segmento de mercado y contrastarla con otras realidades y así analizar el estado de dichos distritos en aquel espacio temporal; así mismo hicieron uso de la entrevista y encuesta como técnicas para obtener el diagnóstico. La elaboración de este informe les permitió concluir que es necesaria una mejora en la oferta turística de dichos distritos y acondicionamiento de sus atractivos, así mismo se requiere un trabajo conjunto del sector privado y público.

## 2.2. Bases Teóricas

Las bases teóricas del presente informe comprenden un conjunto de conceptos y evolución del tema, que establecen puntos de vista y son de utilidad para el análisis y explicación del tema que se estudia.

En el año 1963 en Suiza el “Congreso Internacional para la Supresión de Barreras Arquitectónicas” brinda el concepto de “accesibilidad”, como objetivo para la integración en la sociedad, es así que se comienza a tomar conciencia de este término. Tiempo después La Declaración de los Derechos de los Impedidos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1975, se reconoció que las personas con discapacidad debían gozar de los mismos derechos políticos y civiles que los demás, incluyendo medidas que les permitiesen ser autosuficientes. La Declaración reafirmaba los derechos de estas personas a la educación, a la atención sanitaria, empleo entre otros.

El 27 de setiembre de 1980, la Declaración de Manila habla del término de accesibilidad en el turismo, donde se recalca que dicha actividad es un derecho de todos sin discriminación alguna y con acceso disponible para todo ser humano. En el inciso quince declaran “El turismo de la juventud requiere la atención más activa, en

la medida que esta categoría de la población dispone, por su naturaleza, de ingresos menos favorables al disfrute de viajes y vacaciones. Una política positiva en esta esfera debería consistir en la concesión de los máximos estímulos y facilidades posibles. Se debería conceder la misma atención a las personas de la tercera edad y a los minusválidos.”

En el año de 1981 las Naciones Unidas declaran el Año Internacional de los Minusválidos, incluyendo a este sector de la sociedad al mundo; dando origen a la creación del Programa de Acción Mundial hacia los Impedidos, el cual fue aprobado en 1982 por dicha organización.

Posteriormente en Europa en el año de 1989 se publica el informe de “Turismo para Todos” o Tourism for All in the European Union, donde se analizaron el progreso alcanzado después del Año Internacional de los Minusválidos, también se analizaron casos de buenas prácticas y premiaron a las organizaciones que adoptaron eficientemente este nuevo enfoque; el objetivo de “Turismo para Todos” fue fomentar el diseño de servicios en la industria turística para todos, independientemente de su edad o discapacidad. En este mismo año, posterior a la Declaración de Manila, la OMT mediante la Resolución A/RES/284 de la Asamblea General de Buenos Aires emite las recomendaciones correspondientes en el informe de “Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90”, el cual fue aprobado en la Asamblea General en el mismo año y tomaba las recomendaciones dadas por la Declaración de Manila.

La Organización Mundial de Turismo en 1991, declara y reafirma en el derecho al turismo, que éste debe de ser accesible a los minusválidos. Posterior a éste suceso se aprueba el Tratado de Maastricht en 1992 donde se determinaron acciones comunitarias en pro del turismo, así mismo se determina el Turismo Social “información recíproca, apoyo a la coordinación de acciones entre estados miembros para eliminar 12 obstáculos al desarrollo del turismo para minusválidos, así como para el intercambio de información en este terreno”. En el año 1993 La Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

En la Decimotercera Asamblea de la OMT, en el año 1999 se aprobó “El Código Ético Mundial para el Turismo” en Santiago de Chile, donde destaca el artículo 7 de éste, el cual busca fomentar y facilitar el turismo de las familias, jóvenes, estudiantes, personas mayores y personas discapacitadas.

En el 2003 se firma el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo “Por un turismo accesible a todas las personas y socialmente sostenible” todo esto para impulsar el bloqueo de barreras y obstáculos en una de las actividades más importantes en Europa que es el turismo. Posteriormente en el 2005 la OMT dicta la Resolución “Hacia un turismo accesible para todos” dando lineamientos básicos para el turismo y la inclusión de todos en este. Un año después en Bélgica se crea “European network for accesible tourism” o “Red europea para turismo accesible” quienes en el año 2012 hacen entrega de galardones a destinos accesibles de excelencia, a nombre de la Unión Europea

Podemos decir que el precursor en turismo accesible o para personas con discapacidad ha sido Europa, estableciendo y promoviendo medidas que hagan del turismo una actividad inclusiva y responsable, encaminando con más sensibilidad y menos indiferencia el tema de discapacidad en el cual ningún país es ajeno.

Han sido muchos los esfuerzos por enfatizar la inclusión en la sociedad, lo cual poco a poco se va logrando alrededor del mundo, pero esta inclusión también debe de ser parte de una de las actividades más dinámicas de la sociedad que es el turismo.

### **Turismo**

Con respecto a Turismo, la OMT considera que “el turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.”

El turismo es una actividad que se ha venido desarrollando desde el inicio de los tiempos hasta la actualidad regido bajo diferentes motivaciones, deseos, intereses o necesidades para realizar actividades de ocio, recreación, educación, negocios u otros. En consecuencia existen diferentes formas de clasificar al turismo, dependiendo de sus características, las cuales van orientadas en relación a una

necesidad. Todos los turistas incluidos los turistas con discapacidad físico motriz poseen distintas necesidades, desde el punto de vista turístico (Acerenza, 2012) clasifica al turismo en: según el tipo de viaje, el cual responde universalmente a los diferentes motivos que nos inclinan a viajar; según la forma del viaje, la cual por lo general en el caso de las personas con discapacidad físico motriz se da en grupos o acompañadas; según las características de la operación, para la presente investigación los atractivos del Centro Histórico de Trujillo son parte de la industria turística, como receptores; según la permanencia en el lugar de destino y según el tipo de alojamiento utilizados, significa el tiempo y categoría que se utilice durante la estadía, debiendo de garantizar la comodidad y libertad de la persona con discapacidad para desarrollar la actividad turística.

Estas formas de turismo, son desarrolladas por el turista o visitante, quien está contemplado en la Ley General de Turismo N° 29408 como parte de la actividad turística que debe de gozar de lo que esta le brinda, según los fines o motivaciones que tiene sobre lo que desea realizar. Por consiguiente podemos decir que las motivaciones de viajar o realizar turismo, apela a la recompensa psicológica regida por las emociones, sentimientos o expectativas de satisfacer el deseo, no solo es la necesidad de viajar sino la forma en cómo se desea realizar ese viaje; ese deseo por cumplir es el que impulsa a viajar de tal o cual forma, sin barreras en cuanto a accesibilidad, transporte, servicios y permanencia en el destino turístico.

### **Facilidades turísticas**

Se denomina facilidad turística al conjunto de la planta turística e infraestructura, que permiten la accesibilidad al atractivo turístico. Las personas con discapacidad tienen problemas de accesibilidad al entorno, por lo tanto, la accesibilidad para este colectivo, exige, en muchas ocasiones, unas condiciones mínimas en la adecuación técnica de las instalaciones y en la formación de los trabajadores que prestan los servicios turísticos, (Turismo para Personas con Discapacidad, 2008).

- **Planta Turística**

Conjunto de instrumentos, útiles, instalaciones o efectos necesarios para la producción consta de diferentes tipos de instalaciones o establecimientos (alojamientos, alimentación, esparcimiento y otros

servicios) y requiere para operar, una infraestructura, consistente fundamentalmente en transporte y comunicaciones.

- Infraestructura Turística

“Conjunto de elementos físicos, bienes inmuebles y muebles que posee un núcleo turísticos para poder prestar los servicios adecuados. Por ejemplo, carreteras, alojamientos, transportes, restaurantes, instalaciones deportivas y recreativas, etc.” (Montaner, Diccionario del turismo, 1998, pág. 167)

Dentro del marco de turismo para personas con discapacidad físico motriz, las facilidades turísticas deben de ser óptimas para el libre desplazamiento y comodidad del turista con discapacidad. De lo contrario no podemos aspirar a este segmento del mercado y mucho menos fidelizarlo, según un estudio internacional acerca de la percepción de riesgo en lugares turísticos, pudieron determinar que los turistas evitan todo destino turístico donde perciban inseguridad y riesgo. (Qi, Heather J Gibson, & James J Zhang, 2009)

Esta percepción se debe a múltiples factores, en la actualidad el mayor temor de la sociedad en general podría ser el de terrorismo o violencia; no obstante en el caso de personas con discapacidad físico motriz se torna diferente, mediante un estudio realizado en Rio de Janeiro a personas con discapacidad que por lo menos hayan realizado viajes en los últimos dos años se identificaron distintos tipos de riesgo en dichas personas.

De forma relevante se encuentran; el riesgo de desempeño o físico, esto quiere decir temor por parte del turista a que el lugar no sea accesible y no este adaptado para personas con discapacidad física, incluyendo la preparación de profesionales del rubro para atención de estos turistas; el malestar causado por la incomodidad en el destino turístico puede resultar mayor al interés que la persona posee por conocerlo. Posteriormente está el riesgo de pérdida de tiempo que se debe a la carencia de accesibilidad en los atractivos y servicios turísticos en el destino que no permitan el desplazamiento del individuo; así mismo de forma relevante está el riesgo de ser víctima de prejuicios, donde los individuos señalaron el prejuicio principalmente por la falta de educación de personas, hospitalidad y atención en el

destino, y por la carencia de las estructuras adaptadas. (Reis, 2011) Del mismo modo y para toda la sociedad en general considero que se desencadenan demas temores al riesgo citados en el informe, como el caso de salud, económico, violencia, entre otros.

Por lo cual la sensibilización de la sociedad acerca de los distintos tipos de discapacidades y sobretodo una mejora en la accesibilidad hacia los atractivos brindan beneficios a la comunidad receptora, como en la economía debido a que los turistas con discapacidades viajan durante todo el año, ya sea temporada alta o baja, viajando siempre acompañados; esto genera mayores ingresos por lo cual este segmento de mercado debe ser atendido eficientemente, es así como la directora especializada en turismo (Benito, 2015) dice que “el turista con discapacidad tiende a ser multiclente, es decir, no sólo viaja acompañado sino que además sus acompañantes consumen el mismo tipo de servicios que él” dato real y que se aplica a la realidad de cualquier destino turístico; de igual forma en la misma publicación, dice que en el caso de Alemania y Reino Unido el gasto generado por turistas con discapacidad ascendió a 5.000 millones de euros, solo en estos dos países. Por lo cual invertir en accesibilidad para cualquier tipo de establecimiento turístico generalmente trae beneficios y rentabilidad, mas aún si se trata de los atractivos de dichas ciudades; generando un efecto multiplicador si toda la infraestructura turística y servicio turístico se trabaja de manera uniforme y estandarizada, en este caso haciéndola inclusiva para personas con discapacidad.

### **Discapacidad**

El tema principal de la presente investigación es la discapacidad, con el tiempo hemos observado que la adaptabilidad de personas con discapacidad a la sociedad ha mejorado en las últimas décadas, tanto a nivel internacional como nacional, sin embargo hay mucho por trabajar en favor de la población que posee algún tipo de discapacidad.

El cambio de conciencia y actitud de la sociedad con respecto a este segmento ha mejorado. En ese sentido, estos cambios de actitud han posibilitado cambios en la comprensión de determinadas características diferentes que las personas poseen que no siempre se tratan de una discapacidad, sino simplemente de alguna

diferencia. Es así que la conceptualización de una persona con discapacidad hasta el día de hoy sigue evolucionando, ya que existen y han existidos diferentes términos muchas veces ofensivos o desdeñosos al referirse a éstas personas, inclusive el término “discapacitado” se ve de la misma manera y no debe ser utilizado en la actualidad.

Según la Organización Mundial de la Salud, discapacidad es “Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas.” Se considera que las discapacidades surgen por deficiencias que le aquejan a la persona y que le impiden realizar ciertas actividades rutinarias dentro de lo normal, pudiendo ser temporal o permanente dependiendo del daño o deficiencia causada. Así mismo la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), nos dice que la “Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación.” Es entonces que la discapacidad comprende:

- **Deficiencias:** Son problemas que acarrearán una pérdida y/o anomalía en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida de alguna función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **Limitaciones a la actividad:** Son las barreras o dificultades que una persona tiene al momento de realizar sus actividades rutinarias.
- **Restricciones a la participación:** Son las dificultades que la persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales en su entorno social.

## **Modelos de Discapacidad**

Según el “Manual sobre Desarrollo Inclusivo” (Werneck & Bieler, 2005) desarrollado por Claudia Werneck y Rosangela Berman Bieler, se puede extraer ciertas diferencias entre el modelo médico y social que posee la discapacidad. Ambos modelos son el reflejo de como actualmente la sociedad responde a las personas con discapacidad.

### **a) Modelo Médico**

Este modelo tuvo ahínco en la década de los 60; enfoca a la discapacidad como un caso aislado a los campos económicos, políticos, sociales o de interés público, ya que la única exclusión que enfrentan estas personas son concernientes a las limitaciones físicas, intelectuales, sensoriales o múltiples. De esta forma excluye a la sociedad de cualquier responsabilidad con las personas con discapacidad, siendo la única salvación de éste seguir los tratamientos brindados y realizar sus actividades en ambientes especiales solo para ellos hasta su recuperación.

Desde este punto de vista se puede observar la exclusión de las personas con discapacidad, limitando la convivencia normal con la sociedad. Desde el aspecto médico es que se crearon diferentes políticas de asistencia “curativa y protegida”, mayormente manifiesta a la discapacidad como una forma de prevención, que si bien es cierto sólo en algunos casos se puede prevenir; sin embargo minimizan esta condición humana como una de las más paupérrimas que solo necesita de una cura o de ser evitada para aumentar la dignidad y calidad de vida.

### **b) Modelo Social**

Es un modelo que desde su creación en el Reino Unido por el “Social Disability Movement” en los años 60, ha ido evolucionando y cambiando con el tiempo.

El eje de este modelo acerca de la discapacidad es bajo dos condiciones como las secuelas existentes en el cuerpo y las diferentes barreras impuestas al individuo por el ambiente. Es la forma en como nos

relacionamos en un mismo entorno considerando las diferentes limitaciones que como seres humanos todos poseen; se entiende que la discapacidad es solo una parte del ser humano, una característica, mas no manifiesta a todo el ser.

Las personas con discapacidad poseen los mismos derechos de la sociedad; garantizando las mismas oportunidades para las personas con discapacidad, La ONU éste término como el "proceso a través del cual diversos sistemas de la sociedad y del ambiente, tales como servicios, actividades, información y documentación, están disponibles para TODOS, particularmente para personas con discapacidad".

A diferencia del modelo médico, se puede observar la inclusión, calidad y dignidad de vida de todo ciudadano, siendo el entorno físico y social más amigable con las personas con discapacidad y por ende con la sociedad en general. Es así que la discapacidad es de relevancia social e interés público ya que concierne a todos y nadie está exento de accidentes.

Es por esto necesario eliminar barreras y tomar decisiones que beneficien en el futuro a todos, considerando obligatoriamente la diversidad humana y la discapacidad.

### **Tipos de Discapacidades**

El origen de las discapacidades puede ser congénito, es decir desde el nacimiento de la persona; o adquirida, que se da en alguna etapa de la vida, sufriendo una alteración o deficiencia condicionada a una discapacidad.

Son clasificadas en diferentes tipos en función al área principal a la que afecten, (Sánchez, 2013) se clasifican en:

#### **a) Discapacidad físico motriz**

Es la limitación en la locomoción de la persona, afectando a piernas y/o brazos. Siendo las causas más frecuentes las malformaciones genéticas, afecciones prenatales, excesiva prematuridad del recién nacido o dificultades en el nacimiento. Esta discapacidad se puede adquirir por una lesión medular como consecuencia de algún accidente

o traumatismo y problemas del organismo. La Motricidad representa un fundamento y una condición importante, no sólo para el desarrollo físico, sino también para el desarrollo intelectual y socio afectivo. Este tipo de discapacidad suele presentar alteraciones a nivel del sistema nervioso, produciendo movimientos involuntarios o carencia de estos en las extremidades, es por esto que muchas personas que poseen daños motrices tienen dificultad para desenvolverse con naturalidad; es así que afecta la movilidad física.

**b) Discapacidad psíquica**

Es la presencia de trastornos en el comportamiento adaptivo, previsiblemente permanentes. Mayormente esta discapacidad se basa en retrasos mentales, consistentes en la identificación de limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual. Se entiende que la capacidad intelectual de la persona es inferior a la de la población similar; posee limitaciones en la comunicación, autonomía en el autocuidado, habilidades sociales, entre otras.

**c) Discapacidad sensorial**

Cuenta con la presencia de ciertas deficiencias en algunos de los sentidos, como auditivos y visuales, pudiendo desarrollar problemas en la comunicación y en el lenguaje. Esta discapacidad merece especial atención ya que puede influir en la aparición de problemas psicosociales, por los mismos problemas que genera en la comunicación. La discapacidad visual a diferencia del resto de discapacidades, posee limitaciones que no pueden superarse a través del uso de ayudas técnicas o herramientas. El índice más alto de personas con discapacidad auditiva y visual se encuentra en personas de la tercera edad.

### Discapacidad en el Perú

Las recientes investigaciones acerca del número de personas con discapacidad en el Perú, son realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) el cual es adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Los datos recolectados de ambas fuentes, reflejan la situación de las personas con discapacidad en el Perú, tal es así que en junio del año 2013 el INEI realizó una primera encuesta especializada sobre discapacidad.

Es así que se determina que el porcentaje de población con discapacidad es del 5.2% con 1 575 402 habitantes entre hombre y mujeres.

**Tabla 1: Discapacidad por sexo según INEI**

GENERO	TOTAL	PORCENTAJE
FEMENINO	820,731	52.10%
MASCULINO	754,671	47.90%
TOTAL	1,575,402	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

En relación al sexo o género, se observa que existe un predominio de discapacidad en la población femenina, con más del 50%. Donde se podría deducir que la mujer es la persona que tiene más riesgos de tener una discapacidad.

De igual forma el INEI ha clasificado estos datos, según el rango de edades.

**Tabla 2: Discapacidad por edad según INEI**

EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
Menor de 15 años	129,796	8.23%
De 15 a 64 años	651,312	41,44%
65 y más años	794,294	50,42%
TOTAL	1,575,402	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

La relación entre edades podemos ver que dentro del rango de 15 a más años es el predominante, siendo una población joven, así mismo más de la mitad de personas de 65 años a más son personas con discapacidad. Por lo cual existe el riesgo de que la población “adulto mayor” tenga alguna discapacidad, siendo más predominante a diferencia de la población menor de 15 años; es probable que la mayoría de nosotros enfrente algún tipo de discapacidad en la tercera edad.

Según la discapacidad la clasificación, el estudio reveló que la discapacidad motriz (dificultad para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas), es la que más afecta, alcanzando 932 mil personas y representan el 59,2%. El 50,9% tienen dificultad para ver, 33,8% para oír, 32,1% para entender o aprender, 18,8% para relacionarse con los demás y 16,6% para hablar o comunicarse. Es así que Más de 900 mil personas tienen discapacidad físico motriz. (Anexo n.º 2).

El Consejo Nacional para la integración de la Personas con Discapacidad (CONADIS), registra que desde el año 2006 hasta el 08 Mayo del 2013 se encuentran 7588 personas con discapacidad todos ellos debidamente inscritos en el padrón. Entre los diferentes tipos de discapacidades presentes en el cuadro del padrón, la discapacidad físico motriz es aquella que tiene un mayor número de personas inscritas con un total de 3762. Contrastando datos entre el INEI Y CONADIS, se puede decir que la discapacidad físico motriz es la que predomina en el Perú, donde unas de las principales razones radica en la edad avanzada. (Anexo n.º 3).

Así mismo en el CONADIS figura que el departamento de Lima tiene mayor número de personas inscritas con discapacidad un total de 2072. Mientras que en la Libertad hay 31 personas inscritas al 2013, que poseen algún tipo de discapacidad, a comparación del año anterior esta cifra se redujo drásticamente, según lo consultado al CONADIS – La Libertad esto se da mayormente a las personas se les dificulta acercarse a este centro, sea por distancia, tiempo y accesibilidad, además de la discapacidad que les afecta y los escasos recursos económicos que la mayoría presenta. Es por esto que el cuadro de empadronados varía

considerablemente ya que deben hacer un trámite para poseer una credencial en este centro. (Anexo n.º 4).

Con respecto al apoyo o ayuda biomecánica que utilizan las personas con discapacidad, el INEI revela los siguientes porcentajes obtenidos de la I Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. Los resultados indicaron que el 20,1% bastón simple, 7,9% silla de ruedas, 2,5 andador, 2,1% muleta, 1,5% bastón canadiense, 0,4% prótesis de piernas, 0,1% férula de piernas, 0,4% otros, 17,1 no necesita, 43,7 no utiliza. 932. (Anexo n.º 5).

También es conveniente resaltar que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el año 2013, señala que:

- Aproximadamente el 88.6% de la población con discapacidad no ha recibido terapia o tratamiento de rehabilitación.
- El 61.5% de la población con discapacidad presenta más de dos limitaciones.
- La presencia de enfermedades crónicas que afectan la actividad diaria en personas con discapacidad se da en más de 600 000 personas.
- El 40.6% de personas con discapacidad dependen de otra persona para poder realizar sus actividades diarias.
- Solo el 7% de población con discapacidad posee certificado de acreditación, ya sea por parte del Ministerio de Salud, EsSalud, Hospital de las Fuerzas Policiales y el Hospital de las Fuerzas Armadas.

### **Accesibilidad**

De manera muy clara y específica se cita la siguiente definición “La accesibilidad es un concepto vinculado a los lugares, a la posibilidad de obtención del bien, del servicio o del contacto buscado desde un determinado espacio; y por extensión se utiliza el término para indicar la facilidad de acceso de clientes y suministros a un determinado lugar. La accesibilidad, por consiguiente, se valora o bien en relación al coste o dificultad de desplazamiento que requiere la satisfacción de las

necesidades, o bien en relación al coste o dificultad de que los suministros o clientes alcancen el lugar en cuestión.” (Ministerio de Obras Públicas, 1996)

La accesibilidad se puede comprender en tres formas básicas de la actividad humana, como la movilidad, comunicación y comprensión (Peralta, 2006). Las cuales dependiendo las dificultades que se presenten generan las siguientes barreras:

- Barreras urbanísticas, las que se presentan en todos los espacios públicos y que comprenden también la ubicación del mobiliario urbano.
- Barreras arquitectónicas, que son las que dificultan o impiden el acceso a construcciones y edificios.
- Barreras en el transporte, las que impiden el acceso a las unidades de transporte, ya sea terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, tanto privadas como públicas.
- Barreras en las comunicaciones, que son las que afectan la captación y comprensión de los mensajes visuales, verbales o por medios técnicos.

Es entonces que la accesibilidad al medio físico significa inclusión de todos para realizar diferentes actividades en los espacios en condiciones de autonomía y comodidad, tanto para personas con discapacidad como población en general, especialmente refiriéndonos a las barreras urbanísticas y arquitectónicas.

Tal es el caso de Dubái, que va planificando programas en beneficio de la comunidad con discapacidad, es así que en el presente mes se reunieron diferentes especialistas convocados por dicho país para la realización del foro “Mi comunidad es una ciudad para todos” con el objetivo de compartir diferentes enfoques relacionados a los derechos de las personas con discapacidades y su inclusión en la sociedad, aplicando las mejores prácticas a nivel mundial en todo nivel.

Iniciativas como estas se deben de imitar debido a que colocan en otro nivel a un destino turístico que no solo está satisfaciendo a su población con medidas previas, sino también a los turistas; ya que Dubái en el 2020 ofrezca igualdad de oportunidades y cohesión social en los Emiratos Árabes Unidos.

Es necesario que se respeten y establezca el diseño de los espacios y las dimensiones según las diferentes tipos de discapacidades y sus diferentes grados, es un tanto complejo poder desarrollarlos arquitectónicamente en nuestro país; es por esto que solo para el caso de accesibilidad mayormente se considera a las personas con discapacidad físico motriz y personas con discapacidad sensorial. Enfocándonos en las personas con discapacidad físico motriz o sensorial, que requieren adecuaciones especiales.

### **Requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad físico motora**

Son aquellas personas que poseen cierto grado de limitación al momento de deslazar, haciendo uso de accesorios o complementos para poder lograrlo, como ayudas biomecánicas. Por lo cual las personas con discapacidad físico motriz requieren de cierto espacio para un óptimo desplazamiento y también de una rampa con las dimensiones reglamentarias de pendiente según sus medidas. Dichas dimensiones están reglamentadas por el Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerable junto al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Las personas con discapacidad físico motora, poseen características antropométricas según la ayuda biomecánica que utilicen. (Anexo n.º 6).

Estas dimensiones son:

- Dimensiones básicas de la silla de ruedas: Las medidas de ancho oscilan entre 0.65 – 0.75 m. con respecto a la longitud esta abarca alrededor de 1.20 m.

Dentro del grupo de personas con discapacidad físico motriz usuarias de silla de ruedas, se puede encontrar a:

- Personas parapléjicas.
- Personas cuadripléjicas
- Personas hemipléjicas, amputadas, que no pueden caminar.

- Personas afectadas por discapacidades severas: poliomielitis, esclerosis múltiple, espina bífida, parálisis cerebral, etc., que no puedan caminar.
  - Personas de edad avanzada.
  - Los principales problemas que enfrentarán las personas usuarias de sillas de ruedas son:
    - Imposibilidad de superar pendientes con una pronunciada inclinación.
    - Imposibilidad de superar desniveles y escaleras.
    - Imposibilidad de pasar por lugares estrechos.
    - Necesidad de espacios amplios de circulación y maniobra con la silla de ruedas.
    - Posibilidad de caídas por volcaduras o resbalones de la silla de ruedas.
- Personas con discapacidad física en silla de ruedas: Para el desplazamiento de personas en sillas de ruedas, las medidas de ancho están entre 0.80 – 0.90 m. en cuanto a longitud las medidas son 1.25 – 1.55 m.
- Personas con discapacidad física en silla de ruedas con uso asistido: Las medidas son 1.80 – 2.00 m. de longitud y 0.80 – 0.90 m. de ancho.
- Personas con discapacidad física con ayuda de andador: El espacio utilizado por personas que utilizan esta ayuda son de 0.65 – 0.85 m. de ancho y 1.20 m. de longitud.
- Personas con discapacidad física con ayuda de muletas auxiliares: De ancho, longitud y/o diámetro es de 1.20 m.
- Personas con discapacidad física con ayuda de bastones tipo canadiense: el uso de estos implica 0.90 m. de ancho y 0.90 – 1.20 m. de longitud.

En el grupo de personas con discapacidad físico motriz, usuarias de andadores, muletas o bastones, se encuentran:

- Personas con hemiplejía (parálisis parcial o total de la mitad del cuerpo).
- Personas con paraplejía.
- Personas a las que han amputado una o las dos piernas.
- Personas afectadas por la poliomielitis, espina bífida, esclerosis múltiple, parálisis cerebral u otros problemas de funcionamiento, que les impiden caminar.
- Las personas con discapacidad temporal causadas por enfermedades cardíacas o respiratorias.
- Personas convalecientes de enfermedades u operaciones.
- Personas enyesadas.
- Personas obesas.
- Mujeres embarazadas o que llevan niños en brazos o cochecitos.
- Personas con limitaciones por edad avanzada.
- Los principales problemas que enfrentarán las personas con capacidad ambulatoria son:
  - Dificultad para circular por lugares estrechos.
  - Dificultad para superar desniveles y escaleras, por problemas físicos y de equilibrio
  - Dificultad para hacer trayectos largos sin descanso.
  - Peligro de caídas, debido a resbalones o tropezones de los pies o de las ayudas.
  - Dificultad para abrir y cerrar puertas. Esto se agrava si la puerta tiene mecanismos de cierre automático.
  - Dificultad para accionar cerraduras y otros que requieran el uso de ambas manos a la vez.

### **Turismo Accesible**

En el mundo el porcentaje de personas con discapacidad es de alrededor del 15% de la población mundial en el año 2010. (Salud, 2011) Según la Encuesta Mundial de Salud, cerca de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad estima una cifra próxima a los 975 millones (19,4%).

La Encuesta Mundial de Salud señala que, del total estimado de personas con discapacidad, 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra en 190 millones (3,8%) las personas con una “discapacidad grave” (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”.

Las estimaciones de la ONU realizadas en la II Asamblea sobre el envejecimiento, celebrada en el 2002 en Madrid, indican que para el año 2050 un 21% de la población mundial tendrá más de 60 años, lo que equivale a una cifra de 2.000 millones de personas.

Si bien es cierto, las personas con discapacidad encuentran limitaciones al realizar diferentes actividades, sin embargo en las últimas décadas este segmento está buscando realizar actividades culturales, de ocio, recreativas, de aventura, como el turismo. Keroul, organización dedicada a la promoción del turismo para personas con discapacidad, en 1994 había 61 millones de personas con discapacidad, provenientes de los EEUU, Canadá y los países de Europa occidental, con capacidad física y económica para poder viajar por turismo al exterior de sus respectivos países, por lo menos una vez al año. Los 26 millones de norteamericanos con discapacidad que viajan, gastan 13 600 millones de dólares al año. 5 millones de ellos, que viajan al extranjero gastan 2.615 millones de dólares. Según el estudio Behaviors of Tourists with Restricted Physical Abilities in Canada conducido por Keroul, en el año 2001, el 82% de las personas con discapacidad viajó en compañía de una o más personas, el 66% de ellos realizó un viaje en los últimos 12 meses y el 49% de los viajeros con discapacidad escogieron su destino basado en la accesibilidad del mismo.

Como se mencionó el pionero en realizar buenas prácticas e implementar infraestructura accesible ha sido Europa, donde en los últimos años la Comisión Europea realiza una premiación a las ciudades europeas más accesibles, conocida como “Access City Award”, con el objetivo de promover la accesibilidad en el entorno urbano para la creciente población europea con discapacidad y ancianos. Desde el año 2010 se ha nominado a varias ciudades que tienen el compromiso y pasión por mejorar la accesibilidad para sus ciudadanos y visitantes. En estos años las ciudades ganadoras fueron Ávila, España; Salzburgo, Austria; Berlín, Alemania; Gotemburgo, Suecia y en el presente año la ciudad ganadora fue Borås en Suecia que compitió junto otras ciudades, incluidas Helsinki en Finlandia y Liubliana en Eslovenia que obtuvieron el segundo y tercer puesto respectivamente.

En el presente año el premio que obtuvo Borås se debió a la posición firme y compromiso político de ser una ciudad inclusiva para todos, rechazando cualquier tipo de discriminación; además posee estándares eficientes en cuanto a accesibilidad, como bases de datos de edificaciones o establecimientos accesibles en formato de lectura y audio en el sitio web que posee características accesibles y está conectada a una línea de ayuda, también legalmente brinda subsidios para la construcción de hogares accesibles asegurando que todas las personas posean las mismas oportunidades para vivir independientemente, se espera instalar digitalmente candados sin llaves en 3500 departamentos. Así mismo el transporte público está equipado para permitir la accesibilidad a personas con discapacidad y es gratuito, en el caso de establecimientos y servicios públicos trabajan en conjunto la municipalidad, organizaciones, estrategias y consejeros de accesibilidad quienes aseguran que se coordinen, logren y mantengan los estándares de accesibilidad en toda la ciudad, incluidas reservas naturales. Actualmente están introduciendo marcadores de ruta e información en Braille en todas las edificaciones públicas; a pesar de que cuentan con el apoyo absoluto de entidades y establecimientos privados, la municipalidad hace un llamado continuo a la mejora del sector privado, Borås sabe que la clave para la accesibilidad es la colaboración y ofrecer bienestar para todos sus ciudadanos.

Actualmente es claro el ejemplo de Borås y a la cual podemos tomar de ejemplo y entender que el turismo además de ser un fenómeno económico centra su

importancia en la dimensión social, para los ciudadanos, como su contribución al desarrollo de países en el mundo, implementación de un código del Código de Ético Mundial para el Turismo, sostenibilidad medioambiental, generación de empleo, entre otros. Es por esto que al turismo se le añade el término social, haciendo referencia al turismo social como el derecho de toda persona al descanso, ocio e integración social en cualquier momento que posee para realizar turismo, debido a las vacaciones pagadas y reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En la Declaración de Montreal "Por una visión humanista y social del turismo" adoptada en 1996, la Organización Internacional de Turismo Social (OITS) establece los criterios de identificación, la ambición y la fortaleza del turismo social. (Social, 2010)

El Comité Económico y Social Europeo en su dictamen sobre "El turismo social en Europa" plantea "tres condiciones para que exista turismo social:

- Que se detecte una situación real de incapacidad total o parcial de ejercer plenamente el derecho al turismo. Ello puede provenir tanto de condiciones económicas, de discapacidades físicas o mentales, de condiciones de aislamiento personal o familiar, de movilidad reducida, de dificultades geográficas y de una gran variedad de causas que en definitiva suponen un obstáculo real. -Que alguien, ya sea institución pública o privada, empresa, sindicato o simplemente un grupo organizado de personas, se proponga actuar y actúe en el sentido de vencer o reducir ese obstáculo que impide a una persona ejercer su derecho al turismo.
- Que esa actuación tenga efectividad real y contribuya a que un grupo de personas en las condiciones y bajo los valores de sostenibilidad, accesibilidad y solidaridad. Más recientemente, en la Conferencia Mundial de Turismo Social que tuvo lugar en 2012 en la localidad de Essaouira, el presidente de la OITS dijo que "con el turismo social tratamos de hacer valer una filosofía, el turismo que coloca a las personas en el corazón de la acción, describiendo un sector turístico en el que los operadores compartan objetivos comunes globales que

permitan al mayor número de personas acceder al turismo y a las vacaciones; y finalmente, pedir a nuestros colaboradores naturales, es decir, a los gobiernos nacionales, regionales y locales la ejecución de políticas sociales para el turismo ".

Es así que el turismo social proporciona acceso al turismo por parte de personas con discapacidad, beneficiando en distintos aspectos como el económico. El turismo social trae consigo factores, como:

- Extender el ocio turístico a todos, como familias, jóvenes y adultos mayores; lo que implica involucrarse en la lucha contra la desigualdad y la exclusión. Así cada vez existen mayores planes y productos turísticos con descuentos o subvención por parte de asociaciones, sindicatos y personas en general.
- El Turismo Social contribuye a la mejora de las relaciones humanas y es un vehículo de cohesión social así como un promotor del crecimiento económico.

Según la guía de accesibilidad en comunicación para alojamientos turísticos de Andalucía, España. (Andaluza, 2008)

- Las personas con discapacidad y las personas mayores, son un gran segmento de mercado.
- Los colectivos con discapacidad no eligen un tipo de alojamiento específico en función de su nivel adquisitivo, sino en función del nivel de accesibilidad que ofrezca el alojamiento en sí. De hecho el alojamiento más utilizado por las personas con discapacidad son los hoteles de 4 y 5 estrellas, por ofrecer más comodidad, y accesibilidad.
- Favorece la desestacionalidad, pues el 51% de estas personas con discapacidad es un segmento laboralmente inactivo (vive de pensiones por discapacidad, jubilación), disponiendo de tiempo para viajar durante todo el año. La captación de este segmento, contribuye a mejorar la cuota de mercado, la rentabilidad y los niveles de seguridad.

- Mejora la imagen y competitividad del sector, a través de la incorporación de la accesibilidad turística en el contexto de la Calidad, Responsabilidad Social Corporativa y el Marketing Social Corporativo. La accesibilidad es un valor diferenciador.

### **Turismo Accesible en el Perú**

El turismo accesible en nuestro país ha ido evolucionando lentamente, es así que en el año de 1998, se desarrolló el proyecto: “Hacia un Turismo Accesible” con el fin de atraer a más turistas con discapacidad de los principales países emisores, en ese momento tales como Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, el Japón y otros. El proyecto inició con un viaje de estudios, en abril ese mismo año, que incluyó la ciudad de Lima, la Reserva Nacional de Paracas, la ciudad del Cuzco y Machu Picchu. Este proyecto estuvo a cargo de Juan José López, propietario de Apumayo Expediciones y tour operador especializado en viajes de aventura y canotaje; junto a Sharon Myers y a Laurel Van Horn, directora de deportes y viajes de aventura y directora ejecutiva respectivamente, de SATH (Society for the Advancement of Travel for the Handicapped), organización de los Estados Unidos que promueve la apertura de nuevos destinos turísticos para personas con discapacidad en su país y el resto del mundo desde hace 25 años.

Actualmente Perú es reconocido en el mundo y a nivel de destino turístico ha evolucionado positivamente a comparación de la década de los 80, tiene un potencial de mercado, sin embargo carece de infraestructura accesible en el país. Con respecto a Lima, definitivamente se puede hallar accesibilidad para personas con discapacidad, sin embargo esta infraestructura sigue siendo escasa a diferencia de otras urbes mundiales, además de la infraestructura es necesario el buen servicio de calidad. Sin embargo a nivel mundial el Perú no es visto como un destino turístico accesible, a pesar de que contamos con agencias de viaje focalizadas solo para turistas con discapacidad, como mencione esto es un trabajo conjunto de todos los entes implicados en turismo.

## **Marco Legal en el Perú orientado al turismo y personas discapacitadas**

### **1. Ley N° 29973 - Ley general de la persona con discapacidad.**

Las personas con discapacidad tienen derecho en igualdad de condiciones, promoviendo su desarrollo en todos los ámbitos de la vida, ya sea en la política, social, económica, cultural y demás.

“La presente ley tiene la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva, en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.”

Así mismo esta ley resalta la importancia del cumplimiento de las normas de la adecuación arquitectónica y urbanística de centros públicos y privados abiertos al público, siendo el CONADIS el encargado de fiscalizar a los entes públicos o privados que incumplan la norma e informar a la municipalidad de la infracción, posee potestad sancionadora. Es por tal motivo que las sanciones tipificadas como graves por infracciones en el caso de infraestructura y acceso son negar el servicio de transporte a personas con discapacidad; omisión o incumplimiento de las normas de accesibilidad para personas con discapacidad en bienes, servicios, obras; no mantener en buen estado las vías públicas e instalaciones para garantizar la seguridad, salud e integridad física. Entre otras sanciones se puede observar que las graves son sancionadas con multas entre a 5 UIT y 10 UIT.

Por tal motivo es importante que el sector privado y público tome en cuenta la presente ley, en remodelaciones y nuevos proyectos, para así lograr una mayor inclusión y evitar multas por infracciones, especialmente los atractivos turísticos deben acabar al menos con las barreras arquitectónicas y urbanas para un mejor bienestar de la ciudadanía y por ende para atraer a este segmento turísticos que cada vez se ve incrementado.

### **2. Ley No. 27920, Ley de Adecuación Urbanística y Arquitectónica de las edificaciones.**

“Ley que establece sanciones por el incumplimiento de normas técnicas de edificación nte u.190 y nte a.060, sobre adecuación urbanística y arquitectónica para personas con discapacidad”

**3. Ley 28683 que regula la Ley No. 27408, Ley de atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños, los adultos mayores, en lugares de atención público.**

“Dispónese que en los lugares de atención al público las mujeres embarazadas, las niñas, niños, las personas adultas mayores y con discapacidad, deben ser atendidas y atendidos preferentemente. Asimismo, los servicios y establecimientos de uso público de carácter estatal o privado deben implementar medidas para facilitar el uso y/o acceso adecuado para las mismas”.

**4. Ley 28735 que regula la atención de las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores en los aeropuertos, aeródromos, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos y fluviales y medios de transporte.**

“La presente Ley tiene por objeto establecer el marco normativo que regula la atención de los pasajeros con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores en los aeropuertos, aeródromos, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos y fluviales y estaciones de ruta, aeronaves, vehículos de transporte terrestre y ferrocarriles, a efectos de garantizar el respeto a los principios de igualdad de derechos, de movimiento y de elección y, el derecho a desenvolverse con el mayor grado de autonomía e independencia posible; así como a la seguridad en su traslado y movilización.”

**5. Ley Nº 28084 Ley que regula el parqueo especial para vehículos ocupados por personas con discapacidad**

Los establecimientos públicos o privados deben de contar con zonas de parqueo vehicular, para otorgar ubicaciones a vehículos conducidos o que transporten a personas con discapacidad, de acuerdo al

reglamento. De no cumplirse las disposiciones se hará merecedora de una sanción equivalente al 5% UIT. “

#### **6. Norma A. 120 Accesibilidad para Personas con Discapacidad y de las Personas Adultas Mayores**

“La presente Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad y/o adultas mayores”.

#### **7. Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 84° inciso 2, numeral 2. 12**

Establece que éstos deben "Crear una oficina encargada de la promoción, participación y organización de los vecinos con discapacidad como un programa dependiente de la Dirección de Servicios Sociales.

#### **8. Ley General del Turismo N. ° 29408**

“La presente Ley tiene el objeto de promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. Su aplicación es obligatoria en los tres niveles de gobierno: Nacional, regional y local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector”

Como parte de ese desarrollo sostenible está la inclusión de todas las comunidades en la actividad turística, en este caso de las personas con discapacidad. Así mismo la presente investigación se alinea a la Ley en cuanto a los once principios que esta posee para la actividad turística y el turismo social; como se detalla en el “**Artículo 3°.- Principios de la Actividad Turística**”, principios que deben que estar presentes en todo ámbito turístico, incluida la actividad turística de personas con discapacidad, guardando relación los siguientes principios con el tema de investigación:

- Inclusión: El turismo promueve la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y

vulnerables y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limite su desempeño y participación activa en la sociedad.

- No discriminación: La práctica del turismo debe constituir un medio de desarrollo individual y colectivo, respetando la igualdad de género, diversidad cultural y grupos vulnerables de la población.

### **Artículo 45°.- Turismo Social**

“El turismo social comprende todos aquellos instrumentos y medios a través de los cuales se facilita la participación en el turismo de trabajadores, niños, jóvenes, estudiantes, **personas con discapacidades**, adultos mayores, comunidades campesinas y nativas y otros grupos humanos que por razones físicas, económicas, sociales o culturales tienen acceso limitado a disfrutar de los atractivos y servicios turísticos.”

Si tomamos en cuenta los dos principios anteriormente mencionados guardan cierta relación con el turismo social, ya que ambos buscan que todo grupo social pueda beneficiarse o gozar del turismo sin ningún tipo de barrera, brindando mayores facilidades y oportunidades a dichos grupos, lo cual nuestros gobiernos regionales y locales deberían de tomar más en cuenta para beneficio de segmentos vulnerables y poco atendidos.

## **2.3. Definición de términos básicos**

### **2.3.1. Accesibilidad**

Es la condición que deben de cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. (Martínez, 2005)

### **2.3.2. Actividad turística**

La destinada a prestar a los turistas los servicios de alojamiento, intermediación, alimentación, traslado, información, asistencia o cualquier otro servicio relacionado directamente con el turismo. (Ley General del Turismo N° 29408, 2009)

### **2.3.3. Atractivo turístico**

Puesto que los atractivos son aquello que motiva y genera los desplazamientos de las personas hacia un lugar podríamos definirlos, como “todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico” (Quesada, 2000, pág. 170).

### **2.3.4. Ayudas Biomecánicas**

Son aditamentos mecánicos, electromecánicos, electrónicos y similares fabricados para prevenir, tratar o corregir las disfunciones musculoesqueléticas, facilitando el apoyo y la marcha a fin de lograr que la persona con discapacidad tenga autonomía y seguridad para su traslado y actividades de la vida diaria coadyuvando a su integración e inclusión social, económica, cultural, laboral, educativa, recreativa, deportiva, etc. Son ayudas biomecánicas sillas de ruedas, las prótesis, órtesis, andadores, bastones, muletas y otras. (CONADIS, 2012)

### **2.3.5. Excursionista (o visitante del día)**

Según la OMT, un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o en caso contrario como visitante del día (o excursionista).

### **2.3.6. Guía de turismo**

Según el manual de buenas prácticas del turismo y operación turística el guía de turismo es la persona encargada de atender y asistir, conducir e informar, supervisar y hacer cumplir lo ofrecido, y orientar al turista en su idioma durante su estadía en un país nuevo y desconocido, por lo que sin él, la operación turística y el éxito de la misma estaría incompleta además

al ser el profesional que brinda el servicio más directo y personal al turista, humaniza la actividad turística. (Esparza Berúdez, Ruíz Caro V., & Guzmán Khang, 2007)

Los Guías de Turismo pueden desempeñarse en las formas siguientes:

- Guías fijos o de sitio: Se limitan a guiar en determinados atractivos turísticos o lugares de interés del visitante.
- Guías locales: Se encargan de guiar en una zona local del territorio, en donde pueden desempeñarse en las diferentes actividades de la operación turística.
- Guías Nacionales: Tienen amplios y probados conocimientos del patrimonio turístico nacional (cultural y natural), rutas y circuitos turísticos por el territorio nacional, por lo que están capacitados para ejercer su labor en todo el país.

### **2.3.7. Lugar de residencia habitual**

Es el lugar geográfico en que la persona empadronada reside habitualmente, y se define por la ubicación de su vivienda principal. (Organización Mundial del Turismo, s.f.)

### **2.3.8. Minusvalía**

Es la presencia de una desventaja del individuo, como secuela de una deficiencia o discapacidad que limita o impide su progreso. (Sánchez, Características y necesidades de atención higiénico sanitaria de las personas dependientes, 2013)

### **2.3.9. Oferta turística**

Es el conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se le añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores, un programa de distribución del producto turístico manejado por los operadores turísticos y el establecimiento de un precio adecuado a las características del mercado. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ; Ministerio de Educación ;, 2002)

### **2.3.10. Producto turístico**

Son extensos y variados que pueden estar en un solo lugar o varios, vale decir que el producto es en si el beneficio que espera obtener el cliente para cubrir su necesidad, la forma de servicio en que este satisfaga esa necesidad puede ser variable, siempre y cuando sea lo que él necesita; pudiendo apoyarse en otros productos. Según (Kotler, Bowen, Mankens, Madariaga, & Zamora, 2011) un producto es “cualquier cosa que se pueda ofrecer en un mercado, que pueda recibir atención, ser adquirido, utilizado o consumido, y que pueda satisfacer una necesidad o deseo, los productos incluyen objetos físicos, servicios, lugares, organizaciones e ideas.”

### **2.3.11. Recursos turísticos**

Expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. (Ley General del Turismo N° 29408, 2009)

### **2.3.12. Servicios Turísticos**

“Todas aquellas actividades identificables, intangibles, que son el objeto principal de una operación que se concibe para proporcionar la satisfacción de necesidades de los consumidores.” (Stanton, 1995). Según el libro de “Marketing Turístico” (Kotler, Bowen, Mankens, Madariaga, & Zamora, 2011) los servicios poseen:

- Intangibilidad: Éstos no se ven, prueban, sienten, oyen o huelen antes de la compra.
- Carácter Indisociable: No se pueden separar de los proveedores.
- Carácter Perecedero: No se pueden almacenar para la venta o uso.
- Variabilidad: La calidad de los servicios depende de quién los provea, cuando, donde y como.

### **2.3.13. Turista**

Es “un visitante interno, receptor o emisor; se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación. (Organización Mundial del Turismo, s.f.)

#### **2.3.14. Viaje**

Es la actividad que realizan los viajeros, el desplazamiento entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración. (Organización Mundial del Turismo, s.f.)

#### **2.3.15. Visita guiada**

Es la actividad cultural o recreacional de comunicación y conocimiento directo liderada por un guía de turismo, que habla la lengua de los visitantes, a través de la cual se visita uno o varios lugares de interés, determinado por un recorrido establecido, tiempo de desplazamiento entre cada sitio, tiempo determinado de visita, y destacando los principales puntos de interés de cada uno de los lugares visitados.

El propósito es conocer, familiarizarse y/o identificarse con un lugar determinado y aprender del contacto directo con la gente del lugar, sobre costumbres, tradiciones, estilos de vida y todo lo relacionado con la idiosincrasia del lugar; creando conciencia de protección y preservación, propiciando el cuidado del patrimonio cultural y natural. (Manual de Buenas Prácticas Guías de Turismo y Operación Turística, Plan nacional de calidad turística del Perú- CALTUR, 2007, edición Ministerio de comercio exterior y turismo).

## **CAPÍTULO 3. HIPÓTESIS**

### **3.1. Formulación de la hipótesis**

La inadecuada accesibilidad de la infraestructura a los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo, es la causa que impide el óptimo desplazamiento de los turistas con discapacidad físico motriz.

### 3.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>	Conjunto de elementos físicos, bienes inmuebles y muebles que posee un núcleo turísticos para poder prestar los servicios adecuados.	Accesibilidad para discapacitados físicos - ingreso y acceso al atractivo	Piso plano
			Asfalto
			Cascajo
			Empedrado
			Pasto
			Cemento
			Transitable
			No transitable
			Gradas
		Otro	
		Entrada	Rampa de acceso
			Rampa portátil de acceso
			Plataforma elevadora
			No posee
		Accesibilidad dentro del Atractivo	Señalización
			Número de Pisos
			Espacios para desplazamiento
			Espacios de descanso
			Mostradores
Baños Públicos			
Estacionamiento			

## **CAPÍTULO 4. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **4.1. Tipo de diseño de investigación**

La presente investigación es del tipo cuantitativa de nivel descriptivo, diseño no experimental de corte transversal; ya que los datos se recolectan en un momento único en el tiempo, es descriptiva ya que indaga la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006)

### **4.2. Material de estudio**

#### **4.2.1. Unidad de estudio**

Centro Histórico de Trujillo.

#### **4.2.2. Población**

En total son 23 atractivos turísticos seleccionados del Centro Histórico de Trujillo, proporcionados por la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de La Libertad, y por PROMPERÚ.

Por tal motivo la presente investigación carece de muestra y se rige bajo el Directorio de los atractivos propuestos. (Anexo n.º 7).

Los principales atractivos son:

##### **i. Iglesias y Conventos**

- Basílica Menor de Trujillo.
- Iglesia San Agustín
- Iglesia Belén
- Iglesia Santa Clara
- Iglesia Santo Domingo

- Iglesia San Francisco
- Iglesia de la Merced
- Monasterio El Carmen

#### **ii. Edificaciones**

- Baluarte Herrera

#### **iii. Casonas y Monumentos Históricos**

- Casa Calonge o Urquiaga
- Casa de la Emancipación o Madalengoitia
- Casa Ganoza Chopitea o Ramírez y Laredo
- Casa Garci Holguín
- Casa Mariscal Orbegoso
- Palacio Iturregui

#### **iv. Plazas**

- Plazuela El Recreo
- Plaza Mayor de Trujillo

#### **v. Museos**

- Museo de Arqueología, Antropología e Historia de la Universidad Nacional de Trujillo
- Museo Catedralicio
- Museo del Juguete
- Museo de Zoología
- Centro Cultural de Trujillo
- Pinacoteca El Carmen

### **4.3. Técnicas procedimientos e instrumentos**

#### **4.3.1. Para recolectar datos**

Se aplica la técnica de fichaje, observación, descripción y registro fotográfico. Para extraer datos de los lugares y describirlos, se hace uso de la “Ficha de Observación de Accesibilidad en los atractivos del Centro Histórico de Trujillo”. (Anexo n.º 8).

Esta ficha está basada en el Manual para la formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional, la ficha de Inventario de Recursos Turísticos del Perú, brindados por el MINCETUR; y también basada en la Norma A. 120 Accesibilidad para Personas con Discapacidad y de las Personas Adultas Mayores, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento junto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

#### **4.3.2. Para analizar la información**

Para el análisis de la información se utilizaron los siguientes métodos:

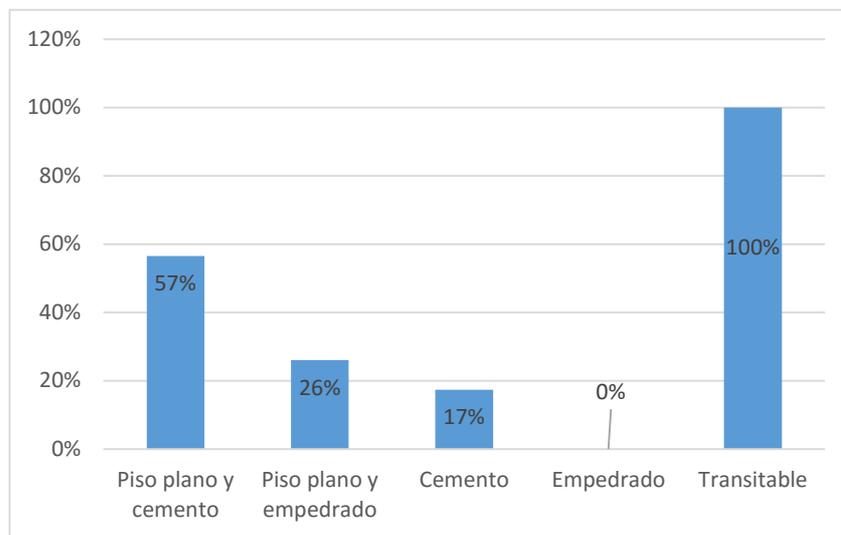
Método Analítico – Sintético: Sirvió para analizar específicamente la infraestructura turística para personas con discapacidad físico motriz en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo, verificando y evaluando la situación actual de dicha infraestructura y su implicancia con los turistas que padecen discapacidad físico motriz.

Para el procesamiento de la información se utilizó el software MS Excel, para así brindar resultados en cuadros estadísticos para la correcta y simple interpretación de estos.

## CAPÍTULO 5. RESULTADOS

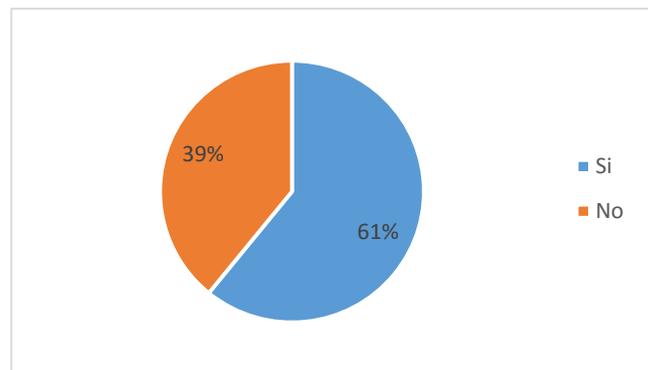
Los siguientes resultados se obtuvieron de la aplicación de la “Ficha de Observación de Accesibilidad en los atractivos del Centro Histórico de Trujillo” y del uso de la Matriz de Resultados, (Anexo n.º 31).

**Gráfico 1: ACCESIBILIDAD EN EL INGRESO Y ACCESO**



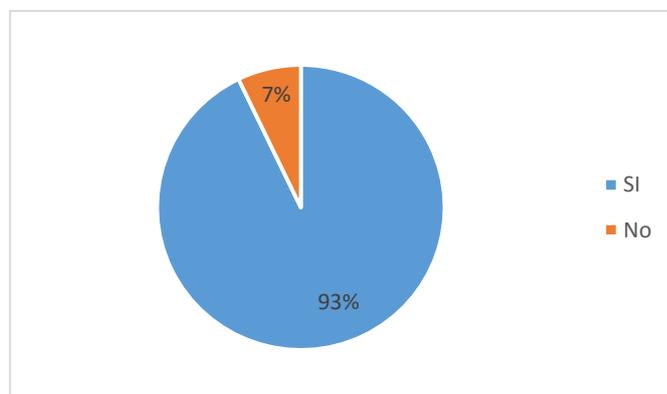
En el gráfico se observa que el 100% de los atractivos del Centro Histórico de Trujillo es transitable para cualquier tipo de persona, sin embargo hay atractivos que poseen gradas inmediatamente en el ingreso, lo cual dificulta el ingreso de personas con silla de ruedas. Así mismo se observa que la mayoría de los atractivos poseen piso plano y/o también uso del empedrado o cemento en el ingreso.

**Gráfico 2: GRADAS EN EL INGRESO**



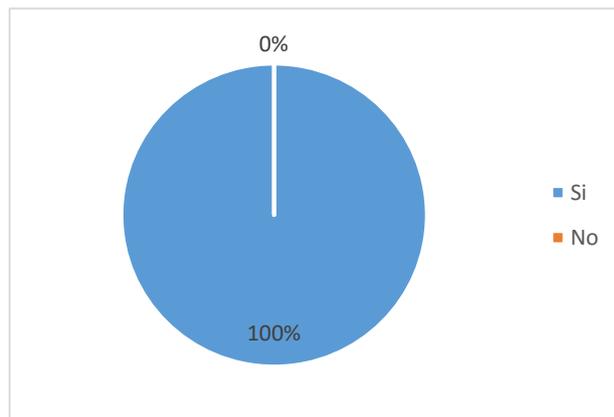
Como se mencionó anteriormente hay atractivos que poseen inmediatamente gradas en su ingreso, en este cuadro también se contemplan a dichos atractivos. De igual forma en la visita in situ, se observó que ciertos atractivos son de piso plano totalmente, sin necesidad de poseer gradas o rampa alguna; es así que el 39% de atractivos no tienen gradas de ingreso, mientras que el 61% si poseen gradas en el ingreso lo que dificulta el libre desplazamiento reforzando la hipótesis dada.

**Gráfico 3: GRADAS CON REDONDEO**



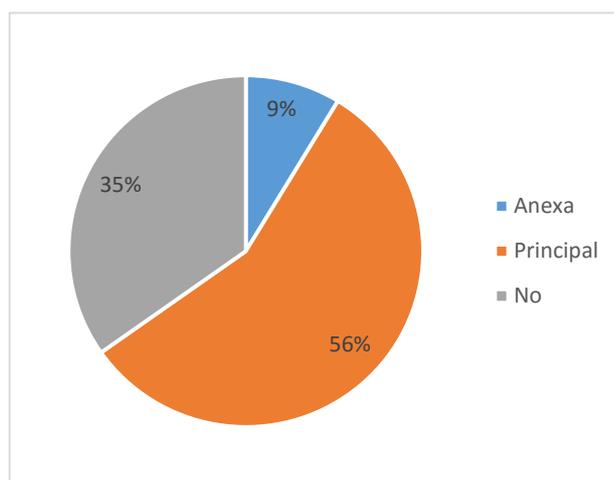
De los atractivos que presentan gradas en el ingreso, en el gráfico se muestra que el 93% de las gradas en el ingreso poseen redondeo, mientras que el 7% de estas posee bordes afilados, siendo de gran peligro para cualquier persona.

**Gráfico 4: PUERTA DE INGRESO CON ANCHO MÍNIMO DE 90CM**



Los atractivos turísticos en su totalidad, poseen un ancho de 90 cm como mínimo en la puerta de ingreso hacia el atractivo, facilitando el ingreso de toda persona al recinto.

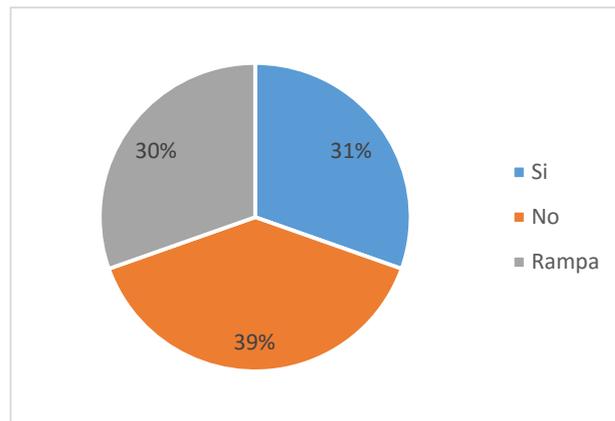
**Gráfico 5: ACCESIBILIDAD DE LA PUERTA DE INGRESO**



En el presente gráfico se observa que el 61% de los atractivos presentan una puerta de ingreso accesible, siendo el 9% la puerta anexa y el 56% la puerta principal; sin embargo

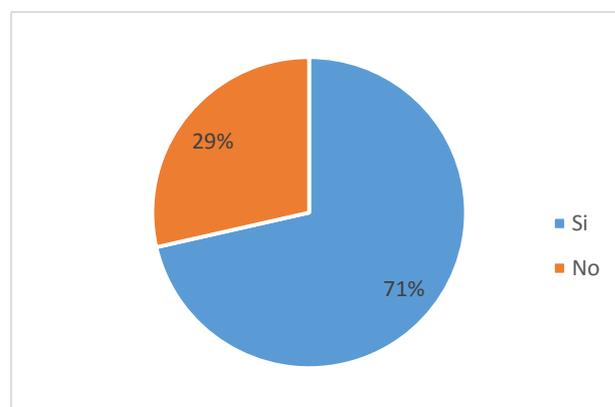
el 35% de los atractivos no presenta rasgos de accesibilidad en la puerta de ingreso, que se puede deber a la presencia de algún obstáculo, como el desnivel o gradas en la puerta de ingreso, sin contar con alguna rampa de soporte.

**Gráfico 6: ENTRADA ACCESIBLE AL ATRACTIVO**



El tipo de entrada accesible al atractivo, en un 30% presentó una rampa, mientras que un 31% el ingreso es directo o posee superficie plana; así mismo el gráfico demuestra que el 39% de los atractivos no presenta accesibilidad en la entrada hacia el atractivo, lo cual dificulta el libre desplazamiento y agrava la poca inclusión a personas con discapacidad físico motriz.

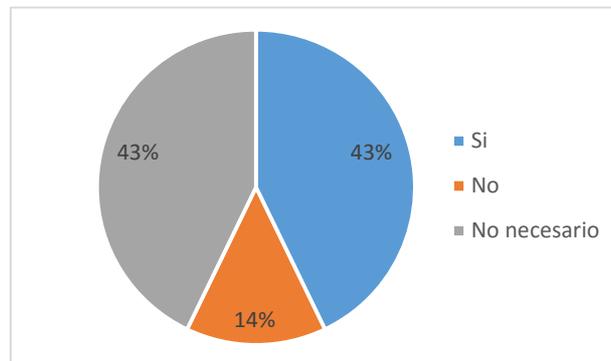
**Gráfico 7: RAMPA CON MEDIDAS REGLAMENTADAS**



Del porcentaje de atractivos que presentan rampa, cinco de ellos que representan el 71%

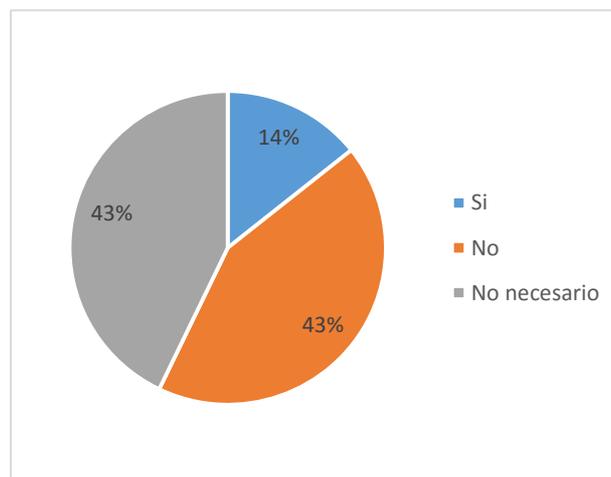
poseen la rampa con las medidas reglamentadas; habiéndose considerado a tres atractivos, que si bien es cierto les falta algunos centímetros de longitud para alcanzar la medida reglamentaria, se les considera ya que es algo manejable. Por otra parte el 29% de atractivos no poseen las medidas reglamentarias en la rampa, en algunos casos siendo está muy angosta o muy empinada.

**Gráfico 8: ESPACIOS DE DESCANSO**



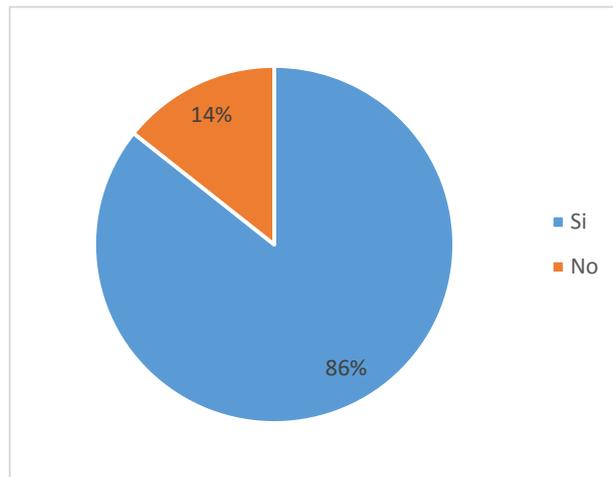
Los espacios de descanso se observaron en la mayoría de atractivo que usan rampa, sin embargo el 14% que representa a un atractivo no posee dicho espacio para personas con discapacidad físico motriz.

**Gráfico 9: BARANDAS CON LAS MEDIDAS REGLAMENTADAS**



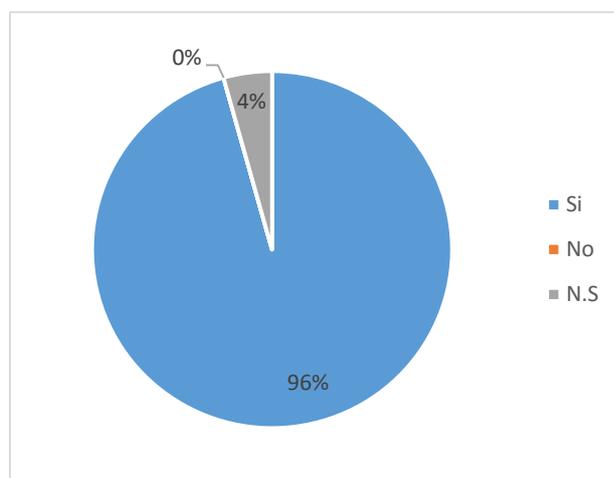
Así mismo, el gráfico refleja que el 43% de atractivos, en efecto tres de ellos presentan barandas sin las medidas reglamentarias, sin embargo un atractivo no posee y los demás no precisan de están por la longitud inferior a tres metros que presentan.

**Gráfico 10: SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE**



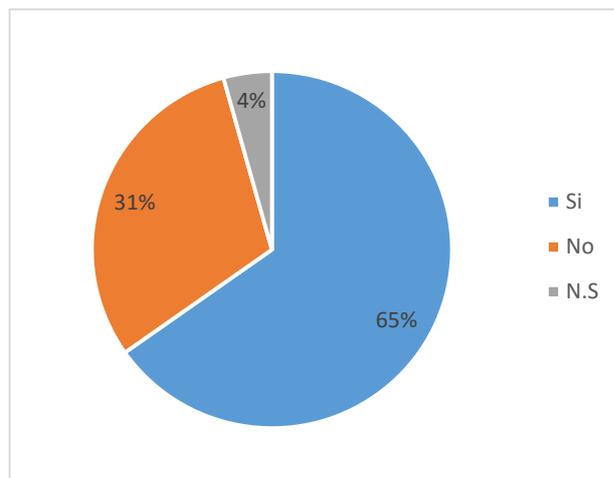
El 86% de rampas en los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo posee superficie antideslizante, a excepción de un atractivo que la rampa no posee dicha superficie y cabe mencionar que es muy empinada.

**Gráfico 11: PUERTA INTERIOR CON MÍN. 90 CM DE ANCHO**



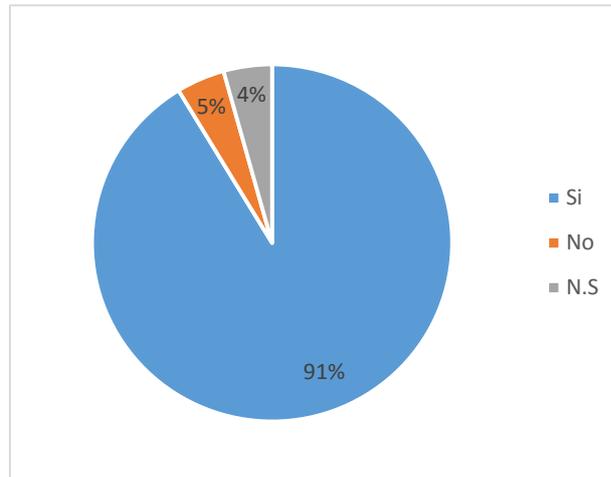
Con respecto a la puerta interior del sitio donde se ubica e atractivo turístico, cabe mencionar que el 96% de atractivos cumple con las medidas mínimas de 90 cm de ancho por puerta, sin embargo por motivos ajenos no se puso evaluar un atractivo que actualmente se encuentra cerrado al público.

**Gráfico 12: PUERTA INTERIOR POSEE BARRERAS**



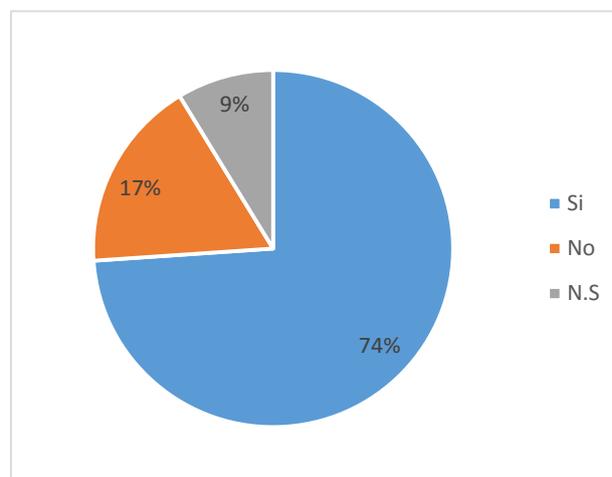
Así mismo se evaluó si la puerta interior posee algún tipo de barrera que dificulta el ingreso del turista hacia el atractivo, el gráfico refleja que el 65% posee barreras que en muchos casos se debe a la presencia de desniveles, gradas o parteluces de algunos recintos, tal es el caso de iglesias o museos; donde se podría colocar una rampa adicional para facilitar el ingreso interno al atractivo.

**Gráfico 13: PASADIZOS CON MÍN. 1.50 M. DE ANCHO**



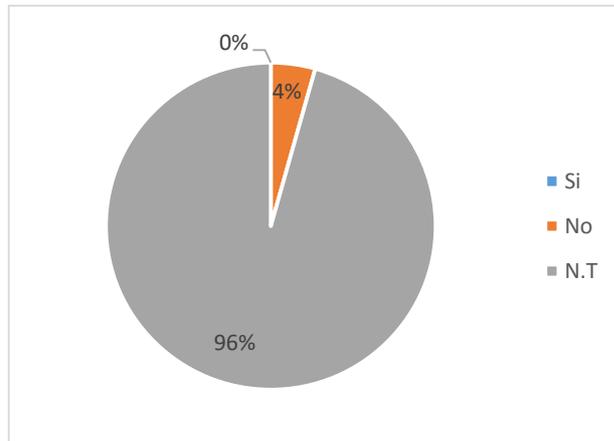
En el interior de los atractivos se halló que el 91% de estos cumple con pasadizos amplios, respetando el 1.50 m de ancho, sin embargo e 4% de estos no cumple con dicha medida y el otro 4% por estar cerrado al público no se pudo evaluar.

**Gráfico 14: PASADIZOS CON ESPACIOS DE GIRO**



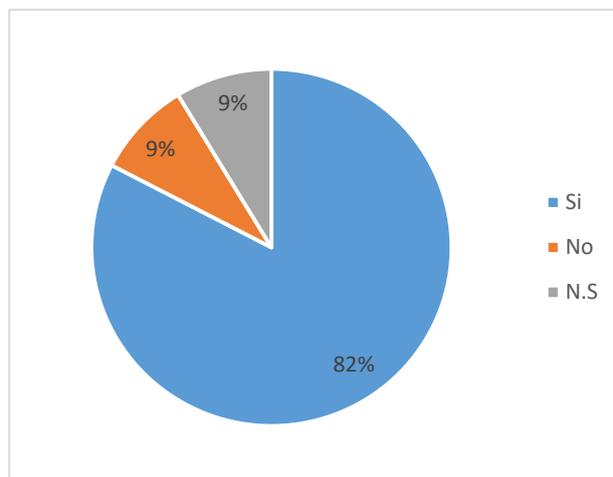
Dentro de los atractivos el 74% posee espacios de giro en pasadizos, facilitando el libre desplazamiento del turista, mientras que un 4% no cumple con dichos espacios y el 9% no se pudo evaluar por estar cerrado al público y por estar en etapa de remodelación.

**Gráfico 15: ASCENSOR CON LAS MEDIDAS REGLAMENTADAS**



Ningún atractivo posee ascensor para uso de los turistas, lo cual representa al 96%. Cabe mencionar que el único que posee dicho ascensor, es para fines administrativos y este no cumple con el ancho mínimo que se requiere para el ingreso de silla de ruedas.

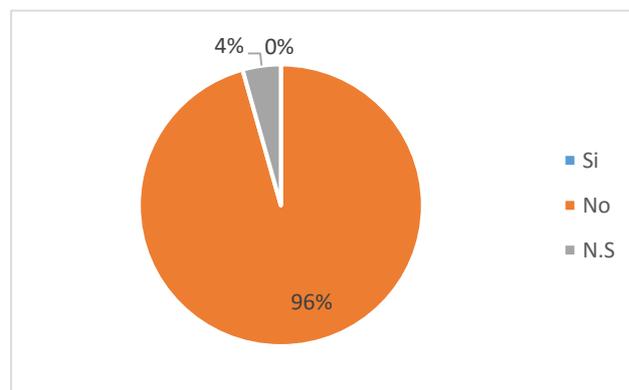
**Gráfico 16: ESPACIOS DE DESCANSO EN EL ATRACTIVO PARA SILLAS DE RUEDAS**



El 82% de atractivos presentan espacios de descanso que son accesibles para personas con sillas de ruedas o que por lógica se pueden acondicionar al espacio; mientras que el 9% no posee dichos espacios, ya sea por cuestión de la arquitectura del lugar o diseño.

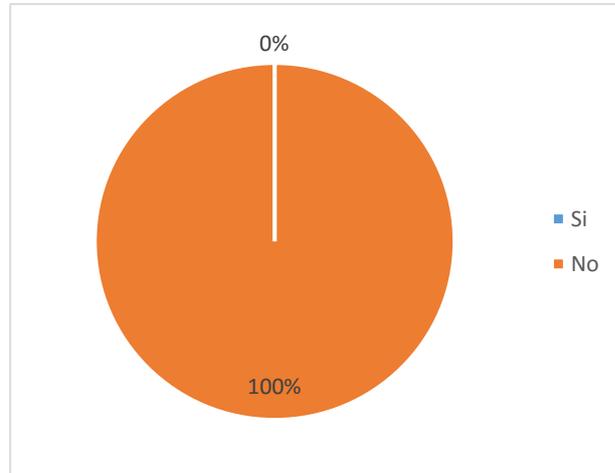
Así mismo vale recalcar que dos atractivos que representan el 9%, no fueron evaluados por motivos de estar cerrados al público y en remodelación.

**Gráfico 17: SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



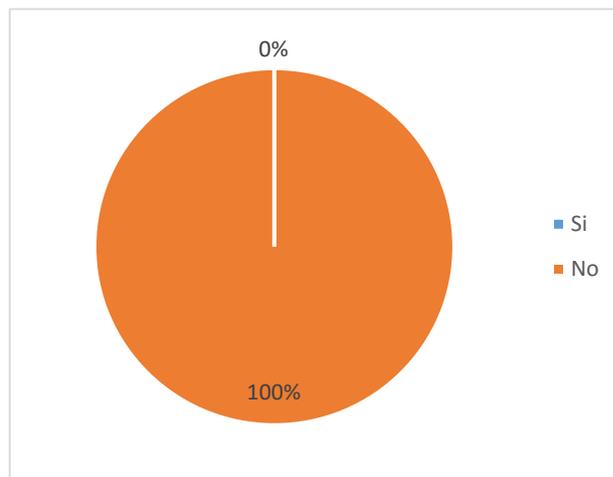
Ningún atractivo presenta Servicios Higiénicos accesibles para personas con discapacidad físico motriz, a excepción de un atractivo que representan el 4% que por motivos de estar cerrado al público no se pudo evaluar en el interior.

**Gráfico 18: SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD**



En su totalidad el 100% de atractivos carece de señalización de accesibilidad, incluso los que poseen dicha accesibilidad.

**Gráfico 19: ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE**



El 100% de los atractivos no posee estacionamiento y mucho menos accesibilidad a este.

## CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN

Los principales atractivos turísticos de Trujillo carecen de una adecuada accesibilidad a la infraestructura, impidiendo a las personas con discapacidad desplazarse apropiadamente. Por lo cual el objetivo de la presente investigación es describir la situación real de la infraestructura para personas con discapacidad físico motriz con respecto a accesibilidad, en los principales atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo.

La Basílica Menor de Trujillo es uno de los atractivos más visitados, cuenta con rampa de acceso en su puerta lateral, sin embargo ésta no posee barandas que son requeridas para rampas de más de tres metros de longitud solo cuenta con una especie de pasamanos de cemento. Aunado a la situación la Basílica Menor tiene semi abiertas sus portadas principales y la lateral, donde se encuentra la rampa, habiendo de por medio la parte inferior del parteluz; lo cual genera dificultad en el acceso para una persona con discapacidad que hace uso de ayudas biomecánicas, se considera que por lo menos la portada lateral que tiene enfrente a la rampa debe abrir totalmente una de las hojas para permitir el libre acceso de las personas con discapacidad en los horarios que la Basílica se encuentre abierta, así mismo es necesario colocar correcta señalización adecuada para hacer de conocimiento que se posee una rampa. (Anexo n.º 9).

Con respecto a la Iglesia San Agustín, esta posee ingreso de piso plano, sin embargo la parte inferior del parteluz de la portada es impedimento para el ingreso de personas con discapacidad y que hacen uso de ayuda biomecánicas, por lo cual es necesario abrir por completo una de las hojas para que así esta pueda tener accesibilidad. (Anexo n.º 10).

La Iglesia Belén, el ingreso por la puerta principal posee una rampa aproximadamente de 2.60 metros con área de descanso, no obstante ésta debería tener tres metros de longitud y poseer barandas de soporte, según sus medidas debe poseer una pendiente del 10%. Llama la atención que siendo el ingreso a este templo hasta cierto punto accesible, gracias a la rampa que dispone; la portada principal no posee rampa alguna, ya que cuenta con una grada que genera un desnivel de doce centímetros aproximadamente y a esto se le suma la parte inferior del parteluz de la portada, sin duda la entrada al interior de la iglesia para personas con discapacidad físico motriz es de gran dificultad; es necesario que se coloque una rampa de un metro de longitud en alguna de las hojas de la portada y esta hoja debe estar completamente abierta en horario de atención. (Anexo n.º 11).

La Iglesia Santa Clara, el ingreso principal es de piso plano, no obstante al interior la portada se halla a desnivel del piso y no cuenta con un ingreso para personas con discapacidad físico motriz, ya que posee dos gradas sin rampa alguna en la portada principal, seguidas también por el parteluz; esta iglesia permanece cerrada y solo se abre en horario de misa. Es una amenaza tener recintos cerrados que solo atiendan en ciertos horarios que no figuran en ningún portal de información, peor aún si se busca ser un destino turístico. Al cierre de este informe el lado lateral izquierdo del ingreso a la iglesia junto a la acera y calle colindante, se encuentran en refacción. (Anexo n.º 12).

La Iglesia Santo Domingo, cuenta con una pequeña rampa de aproximadamente de cuarenta centímetros. Sin embargo el mínimo de ancho con la que debe de cumplir es de 90 cm. y respetando las dimensiones reglamentarias, esta debería de tener 1.25 metros de longitud para personas con discapacidad física motriz que hacen uso de rampas. Por otra parte en el interior de la iglesia hay óptimo espacio para personas con discapacidad, pudiendo ser adaptable a ellas, como áreas de descanso. (Anexo n.º 13).

El ingreso de la Iglesia San Francisco, tanto por la puerta principal como lateral es de piso plano; lo cual no dificulta la accesibilidad al templo, siempre y cuando éste mantenga una de las hojas de sus portadas abiertas, para el libre ingreso de personas con discapacidad físico motriz o adherir dos rampas portátiles, una para el interior y otra para el exterior en alguna de las dos portadas. El adherir la rampa significa brindar a todas las personas el libre desplazamiento al lugar, cuando este se encuentre abierto u operando, en el caso de la Iglesia para que todos los fieles o turistas no tengan dificultades al ingresar. (Anexo n.º 14).

La puerta principal como la puerta lateral ubicada en la plaza de La Iglesia De La Merced, poseen ingreso de piso plano, lo cual no dificulta la accesibilidad al templo, siempre y cuando éste mantenga una de las hojas de la portada abierta para el libre ingreso de personas con discapacidad físico motriz o adherir dos rampas portátiles, una para el interior y otra para el exterior en una de las dos portadas. El adherir la rampa es crear accesibilidad en el acceso, hasta la fecha la Iglesia de La Merced se encuentra en remodelación, lo cual significa una oportunidad en adaptar su infraestructura en cuanto a accesibilidad. (Anexo n.º 15).

Con respecto al Monasterio y Pinacoteca El Carmen, la Iglesia sólo abre sus puertas en el horario de misa de mañana o algún rito especial, aun cuando su concurrencia no sea en

diferentes horarios, ésta iglesia carece de rampa de accesibilidad para personas con discapacidad y espacios amplios en su interior. De igual forma, la pinacoteca no posee dicha accesibilidad; siendo dificultoso el acceso en ambos recintos debido a la presencia de gradas. Al conversar con una de las consagradas, ambos lugares no son accesibles para personas con silla de ruedas, sin embargo algunas veces acudió gente con muletas o bastón. Por tal motivo es importante instaurar rampas de accesibilidad, tanto para la iglesia en el ingreso de la portada lateral el cual posee menos cantidad de escalones y en la pinacoteca que alberga grandes pinturas enriqueciendo el bagaje cultural de Trujillo que como ciudad puede ofrecer. (Anexo n.º 16).

El Baluarte Herrera posee gran valor cultural e histórico, el ingreso y el área en si son amplios y de piso plano, mayormente se mantiene cerrado, cercado por rejas que impiden el ingreso. De igual forma en alguna actividad cultural el ingreso a este recinto es accesible para personas con discapacidad físico motriz, ya que no hay ninguna barrera en su interior. Sin embargo este lugar necesita de ser puesto en valor por la autoridades, ya que en el área colindante o exterior se puede observar grafitis, basura o terrales; lo cual brinda una mala imagen al turista. (Anexo n.º 17).

La casona Urquiaga, actualmente la entrada es de piso plano, mas no posee rampa de accesibilidad, a pesar de contar con gradas de varios escalones al ingreso de la casa. Así mismo en el interior de la casa hay zonas con espacio limitados que se encuentran a desnivel, teniendo gradas; definitivamente personas con discapacidad físico motriz están impedidas de visitar todos los ambientes de dicha casona, más aun aquellas personas que utilicen silla de ruedas o andadores. En el caso de los servicios higiénicos, no cuentan con baño para personas con discapacidad, con los requerimientos que este debe de cumplir. Sin duda adaptar esta casona, es complicado debido a los desniveles que presenta en su interior, pero al menos al permitir la existencia de rampas para el ambiente principal sería de gran ayuda, así mismo analizar la posibilidad de utilizar alguna entrada anexa. El recinto posee sin duda accesorios y elementos de gran interés cultural, por lo cual debe de ser para todo el público. (Anexo n.º 18).

El ingreso de la Casa de La Emancipación, posee piso plano con un pequeño desnivel de 5 cm. aproximadamente, en el cual se podría adherir una rampa portátil en el medio o algún extremo de la entrada. Por otra parte el ingreso a la casa posee numerosas gradas y no cuenta con rampa en el interior, el paso a los diferentes ambientes es amplio y de piso

plano, los cuales resultan óptimos para el libre desplazamiento de persona con discapacidad físico motriz. Sin embargo es necesaria la colocación de la rampa al interior del recinto, para que las personas tengan amplio ingresos a las galerías y material en exhibición. (Anexo n.º 19).

Actualmente la Casa Ganoza Chopitea, está convertida en un café bar, posee entrada de piso empedrado plano, sin necesidad de rampas, ya que personas con discapacidad pueden ingresar sin dificultad alguna, pero estas no pueden gozar de todos los ambientes que ofrece el café, debido a su arquitectura. También no cualquier turista puede ingresar a tomar fotografías de la casa, ya que va en contra de los intereses de los propietarios, solo se puede visitar para observar y es exclusivamente para atención de clientes. (Anexo n.º 20).

La Casa Garci Holguín. El ingreso al recinto es de piso plano, al ser de un solo nivel es apto para que personas con alguna discapacidad físico motriz puedan circular por el lugar, mayormente para conocer un poco más de la casona y una galería de arte que posee. Así mismo en esta casona funciona una entidad financiera la cual posee una rampa para sus clientes según fines comerciales. Está abierta para todo público y es accesible. (Anexo n.º 21).

Actualmente la Casa del Mariscal Orbegoso no está abierta al público, solamente abre sus puertas para algún evento especial, como exposiciones o presentaciones. Por lo cual lo observado es desde el exterior, donde se puede percibir que la entrada posee ingreso de piso empedrado plano, sin desnivel que haga necesario el uso de rampa en el exterior. (Anexo n.º 22).

El Palacio Iturregui, es de propiedad privada y de uso exclusivo de los socios del Club Central, abre sus puertas a turistas de lunes a sábado por dos horas. La entrada al solar es de piso plano, sin embargo al ingresar a la casa existen gradas, en el lado derecho la casa posee una rampa empinada. Dicha rampa no cuenta con barandas y no posee las dimensiones reglamentarias para rampas. Cabe mencionar que la altura de desnivel (gradas) es de 98 cm. a lo cual le correspondería una rampa con inclinación del 8%, que equivale a 12.25 m. Contando al mismo tiempo con un área de descanso de 1.20 m de longitud, después de los primeros 7.50 m. de longitud de la rampa; así mismo debe fijar barandas y pasamanos. (Anexo n.º 23).

Referente a la Plazuela El Recreo, en la entrada a la Plazuela El Recreo se encuentra al final de Jr. Pizarro, es de piso plano, debido a la presencia de un badén que se encuentra en la pista del Jr. Estete, conectando la plazuela con el Jr. Pizarro. En el interior de la plazuela se puede observar el sendero plano, que permiten el libre desplazamiento de toda la población. Así mismo se debe resaltar las rampas que se encuentran en las aceras del Centro Histórico, las cuales en el caso del segundo ingreso por la Av. España a la plazuela, permiten accesibilidad a esta. (Anexo n.º 24).

La Plaza Mayor, cuenta con accesos accesibles para personas con discapacidad físico motriz, ya que como se observó posee 8 rampas, en ambos lados de todas las esquinas de la plaza; facilitando el ingreso al atractivo desde aceras o calles colindantes que poseen líneas peatonales correctamente señalizadas, que también cuentan con rampas. El interior de la plaza es de piso plano, lo cual permite el libre desplazamiento de toda la población. (Anexo n.º 25).

El Museo de Arqueología, Antropología e Historia de la Universidad Nacional de Trujillo se encuentra albergado en una casona, el ingreso a éste no posee accesibilidad para discapacitados físicos, ya que se encuentra a desnivel de piso, lo correcto sería contar con una rampa portátil para el libre ingreso o en efecto una rampa permanente. Mientras que el ingreso interior a las salas del museo, posee una rampa con barandas y pasamanos, que cumple con el ancho reglamentado, con altura de 46 cm. que debe tener una inclinación del 10% lo cual equivale a un largo de 4.60 m. en la rampa. Si bien es cierto, la longitud es inferior a la medida exacta, pero esta rampa es significativa para el ingreso de personas con discapacidad físico motriz a las diferentes salas del museo. Las salas del museo son de piso plano, con espacios y pasadizos amplios. En el caso de los servicios higiénicos, existe un cubículo que cumple las medidas para personas con discapacidad, sin embargo éste no está acondicionado para tal segmento al no poseer las barras de soporte necesarias, además de la condiciones de higiénicas en general. (Anexo n.º 26).

El Museo Catedralicio, es un lugar inaccesible debido a su infraestructura, la entrada al museo es reducida y posee una portada de doble hoja que solo mantiene una de las puertas semi abiertas, dificultando el acceso debido a los dos escalones previos a ésta y la parte inferior del parteluz que interrumpe el libre ingreso; por lo cual es óptimo contar con una rampa en la entrada al menos para la visita del primer nivel; el subnivel es insostenible de adaptarlo para personas con discapacidad física, en especial a aquellas que usan silla de

ruedas, ya que el ingreso al subnivel posee gradas de varios escalones y ancho reducido. Las piezas y lienzos del museo como el lugar en sí, deben de poseer mayor realce. (Anexo n.º 27).

El Museo del Juguete. No es accesible para personas con discapacidad físico motriz, al estar ubicado en un segundo nivel, al cual se accede solamente mediante gradas. No existe soporte que ayude a que todo tipo de persona con discapacidad pueda acceder a este, la única solución es mudar a un lugar más accesible. (Anexo n.º 28).

El Museo De Zoología. Posee entrada de piso plano con puerta de doble hoja que permanece abierta; el acceso al primer nivel se puede realizar sin inconvenientes, debido a que posee pasadizos amplios. El acceso hacía el segundo nivel se dificulta porque posee gradas con ancho reducido y sin redondeo, lo cual dificulta el uso de una rampa y paso de personas con discapacidad físico motriz. Para tal efecto el ingreso al segundo nivel es limitado, especialmente para personas que hacen uso de silla de rueda. El museo ofrece una amplia colección taxidermista de animales del norte del Perú, sin embargo no está puesto en valor y no hay mucho flujo turístico hacia este. (Anexo n.º 29).

El Centro Cultural de Trujillo, en el ingreso posee desnivel sin contar con una rampa que permita el acceso, es curioso que la acera de este recinto posee una suerte de rampa permanente improvisada. Al interior de la “casa - museo” en el lado lateral derecho se encuentra la puerta anexa, que cuenta con una correcta rampa portátil que puede movilizarse de un extremo a otro en la entrada. Dentro del recinto el piso es plano y con pasadizos amplios que permiten el libre desplazamiento, la mayoría de los mostradores o vitrinas desafortunadamente se encuentran a una altura mayor de 80 cm. impidiendo en algunos casos observar convenientemente a las personas que hacen uso de silla de ruedas. (Anexo n.º 30).

Los resultados de la investigación no son del todo alentadores en cuanto a la inclusión de este sector de la sociedad, existen limitaciones y barreras en el ingreso e interior de cada uno de los atractivos turísticos. Según lo evaluado y observado en el trabajo de campo, los principales elementos de accesibilidad presentes en la infraestructura de los atractivos turísticos del Centro Histórico han sido el uso de rampas, sin embargo estas rampas no respetan las dimensiones reglamentarias que brinda el Ministerio de Vivienda,

Construcción y Saneamiento, además de ser escasas. Así mismo se observó incongruencia de espacio y lugar, por consiguiente en el Centro Histórico de Trujillo no se halló ningún atractivo turístico que cumpla plenamente con los requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad físico motriz en cuanto a infraestructura, ya que lo hacen de manera insustancial.

Así mismo algunos atractivos turísticos requieren de más atención por parte de las autoridades a cargo, en cuanto a infraestructura, servicios y accesibilidad de cada atractivo y de la vía pública que en algunos casos se observó en mal estado. Cabe mencionar que ninguno de los atractivos posee estacionamiento, servicios higiénicos adaptados para personas con discapacidad y mucho menos señalización para discapacitados incluso los que cuentan con rampas. El aspecto positivo que conlleva poseer infraestructura para personas con discapacidad es amplio, en la actualidad este segmento de mercado es de lujo a nivel internacional. Al poseer infraestructura acondicionada correctamente y promoción turística eficiente; nos permite sobresalir como destino turístico accesible, generando inversión y desarrollo económico para la localidad, a través del turismo y desarrollo social, ya que de estas mejoras también la población se beneficiará.

## CONCLUSIONES

Según los atractivos turísticos seleccionados del Centro Histórico de Trujillo, en la actualidad ningún atractivo turístico en cuanto a infraestructura cumple en su totalidad en brindar adecuada accesibilidad a personas con discapacidad, en especial a personas que padecen alguna discapacidad físico motriz. Inclusive vías públicas como aceras y pistas del Centro Histórico se encuentran en mal estado, dificultando aún más el desplazamiento de este segmento de la sociedad. (Anexo n.º 32).

En cuanto a las características elementales de accesibilidad de la infraestructura, existen leyes en el ámbito nacional que regulan y proyectan eliminar las barreras arquitectónicas para que el turista con discapacidad físico motriz pueda realizar plenamente esta actividad. No obstante en la ciudad de Trujillo, como en el resto de ciudades del país no hay el control y fiscalización constante, así como sanciones que deben de aplicarse. Es por esto que en la mayoría de los casos ni las características elementales se contemplan.

La investigación establece que algunos atractivos cumplen con ciertas normas, que en efecto son de gran ayuda en cuanto a accesibilidad pero no a cabalidad, como para ofrecer un atractivo turístico accesible. Así mismo muchos de estos atractivos además de las barreras en cuanto infraestructura, poseen restricciones de apertura o atención al público en general, lo cual aleja a los turistas.

El papel de las personas con discapacidades en la actividad turística es una fuente de beneficios para la comunidad receptora y actualmente es un segmento poco atendido adecuadamente en nuestro país, en la ciudad de Trujillo y su Centro Histórico que posee gran riqueza cultural y puede atender a este segmento de mercado potencial, por tal motivo es importante adecuar y poseer infraestructura óptima para atender a personas discapacitadas; convirtiéndose en una inversión que nos beneficiara en cuanto al número de visitas a la ciudad, intercambio cultural e imagen que se propaga a nivel internacional de ser un destino inclusivo. Se debe lograr ser un destino más inclusivo.

## RECOMENDACIONES

Los atractivos turísticos del Centro Histórico de Trujillo, según las condiciones necesarias de accesibilidad que están contempladas en la ley peruana, respetando la conservación del patrimonio cultural pueden ser adaptables, mediante rampas portátiles para el libre desplazamiento de las personas con discapacidad, generando mayor bienestar y apertura en cuanto a accesibilidad de los atractivos para el turista con discapacidades.

Los atractivos turísticos deben estar abiertos al público, en el caso de iglesias en más de dos visitas han estado cerradas. Considero es cuestión de saber cómo aprovechar el arte o arquitectura que estos lugares poseen y que son de interés turístico para mucha personas, tal es el caso de la pinacoteca. Las barreras no son solo físicas para personas con discapacidad sino también de información, hospitalidad y educación.

Impulsar la promoción y sensibilización de la práctica de turismo por parte de esta población; siempre y cuando existan esfuerzos de adaptación para entender y atender a esta demanda; mediante la ayuda y cooperación de entidades públicas y privadas. Colocar señalización turística y accesible, inventario completo de atractivos que cuenten con accesibilidad para personas discapacitadas.

Educar a la sociedad para que tengan una comprensión más amplia de las personas con discapacidades, a través de la concienciación. Entender a este segmento y tener consideraciones para facilitar su acceso al medio físico, es responsabilidad de todos, en especial del gobierno que debe velar en brindar mejores instalaciones en cada una de las propiedades que administra y en este caso atractivos turísticos. Se debe iniciar con el transporte, las vías públicas que actualmente en el Centro Histórico, algunas de ellas se encuentran dañadas por zonas, dificultando el paso a cualquier peatón y más aun a una persona con discapacidad, lo cual genera malestar o peor aún podría generar un accidente. Con esta investigación se pretendió determinar la infraestructura turística para personas con discapacidad físico motriz, sin embargo se debe saber que el tema de discapacidad e inclusión es muy amplio, por tal motivo los organismos públicos y privados deben trabajar en conjunto apoyando la inclusión de este segmento de personas en todas sus actividades, incluso en la actividad turística de manera sostenible, implementar proyectos sostenibles para que un futuro a Trujillo también se le conozca como un destino accesible e inclusivo.

## REFERENCIAS

- Acerenza, M. Á. (2012). *Conceptualización, Origen y Evolución del Turismo*. México: Trillas.
- Alonso, M., Barcos, L., & Castilla, J. I. (s.f.). *Gestión de la calidad de los procesos turísticos*. Madrid: Síntesis .
- Ambiente, M. d. (1996). *Primer catálogo español de buenas prácticas - Comité Habitat II*. Madrid.
- América Cañamas , R. (2012). *Análisis descriptivo del turismo accesible para discapacitados en el Municipio de Olivia*. España.
- Andaluza, F. (2008). *Junta de Andalucía*. Obtenido de [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1243940706371\\_guia\\_accesibilidad\\_0.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1243940706371_guia_accesibilidad_0.pdf)
- Benito, I. (28 de 09 de 2015). *Revista 80 días*. Obtenido de <http://www.revista80dias.es/2015/09/28/30880/turismo-accesible-en-espana-el-turismo-para-personas-con-discapacidad-un-negocio-de-300-000-millones-de-euros/>
- Cooper, C., Fletcher, J., Fyall, A., Gillbert, D., & Wanhill, S. (2005). *El Turismo Teoría y Práctica* (Vol. 3° Edición). Sintésis S.A.
- Delgado, J. (2000). *A Interpretação Ambiental como Instrumento para o Ecoturismo*. São Paulo : Coleção Tours.
- Diez Canseco, X., Horna, L., & Pereda, L. (2007). *Factores que dificultan el desarrollo del turismo convencional para personas con discapacidad en los distritos de Trujillo, Moche y Huanchaco*.
- Gnoth, J. (1997). *"Tourism Motivation and Expectation Formation"* (Vol. 24). Annals of Tourism Research.
- Goossens, C. (2000). *"Tourism Information and Pleasure"* (Vol. 27). Annals of Tourism Research.
- Grady, J., & Boyd Ohlin, J. (2009). Equal access to hospitality services for guests with mobility impairments under. *International Journal of Hospitality Management*, 161. Obtenido de International Journal of Hospitality Management, Equal access to hospitality services for guests with mobility impairments under: <http://isiarticles.com/bundles/Article/pre/pdf/21050.pdf>
- Hernández Sampieri, D., Fernández Collado, D., & Baptista Lucio, D. (2006). *Metodología de la Investigación 4ta Edición*. México D.F.: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Janampa Vidal, L. (2002). *Museo Tifológico: una Alternativa Turística Cultural para el desarrollo Sensorial de Invidentes y Discapacitados de Trujillo*. Trujillo.

- Kotler, P., Bowen, J. T., Mankens, J. C., Madariaga, J. G., & Zamora, J. F. (2011). *Marketing Turístico*. Madrid: Pearson.
- La Riva Vegazzo, I. (2010). *Legislación turística Peruana*. Trujillo: Gráfica Real.
- La Riva Vegazzo, I. (2012). *Viajero por Trujillo del Perú*. Trujillo: Gráfica Real.
- Manjarres Santana, E. (2012). "Factibilidad para la implementación de una operadora turística dedicada a grupos vulnerables y turismo para todos". Guayaquil.
- Marcos Pérez, D., & Gonzáles Velasco, D. (2003). *Turismo Accesible: "Hacia un Turismo para Todos"*. España: Mazars.
- Montaner, J. (1998). *Diccionario de Turismo*. Madrid: Síntesis.
- Ortúzar, J., & Willumsen, L. (2008). *Modelos de Transporte*. Madrid: Universidad de Cantabria.
- Peralta, J. H. (2006). *DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD*. Lima : Congreso del Perú.
- Petri, H., & Govern, J. (1998). *Motivación, teoría, investigación y aplicaciones*. Mexico: Thomson.
- Qi, C. X., Heather J Gibson, & James J Zhang. (01 de 02 de 2009). Games, Perceptions of risk and travel intentions: the case of China and the Beijing Olympic. *Journal of Sport & Tourism*, págs. 43-67.
- Reis, J. R. (05 de 10 de 2011). *La percepción del riesgo en los turistas con discapacidad física - Una propuesta de abordaje específico*. Obtenido de SciELO Argentina:  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17322011000500007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322011000500007&lng=es&nrm=iso)
- Salud, O. M. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Malta: OMS.
- Sánchez, A. R. (2013). *Características y necesidades de atención higienicosanitaria de las personas dependientes*. IC Editorial.
- Social, B. I. (2010). *Bits Americas*. Obtenido de  
<https://bitsamericas.files.wordpress.com/2010/04/declaracion-de-montreal-vs-esp.pdf>
- Stanton, E. y. (1995). *Fundamentos de marketing*. Mexico: McGraw Hill.
- Turismo para Personas con Discapacidad*. (08 de 2008). Obtenido de  
<http://www.imsero.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/binario/171reportaje.pdf>
- Turismo, O. M. (s.f.). Obtenido de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

Valles Vargas, F. (2002). *"Turismo para personas con discapacidad como alternativa de desarrollo turístico en el distrito de Trujillo"*. Trujillo.

Werneck, C., & Bieler, R. B. (2005). *"Manual sobre Desarrollo Inclusivo"*. Rio de Janeiro: WVA.

World Tourism Organization (UNWTO) , & Fundación ACS. (2015). *Manual on Accessible Tourism for All – Public-Private Partnerships and Good Practices*. Madrid: UNWTO.

# ANEXOS

## **ANEXO N.º 1. ENTREVISTA AL SR. MARTÍN RÍOS AGUILAR, LICENCIADO EN TURISMO Y JEFE DE OMAPED HUANCHACO**

Esta entrevista fue realizada en las instalaciones del OMAPED Huanchaco al Licenciado en turismo Martín Ríos Aguilar, quien brindo su punto de vista como jefe de dicha oficina y a nivel turístico.

### **1. ¿Cuál es la función de las OMAPED?**

Es la Oficina Municipal para atender a las Personas con Discapacidad, es una oficina descentralizada del CONADIS “Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad”. Estas oficinas operan en cada distrito y su función es mejorar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad dentro de su jurisdicción, controlando sus centros poblados. Trabajamos en coordinación con la municipalidad ya que la Ley N° 29973 de personas con discapacidad así lo reglamenta; que es elaborada para que las personas con discapacidad tengan derechos como cualquier persona en educación, salud, actos culturales, deportivos y recreativos, fortalecimiento de capacidades, como talleres, capacitaciones, conferencias, de acuerdo a las necesidades que tenga cualquier personas con discapacidad.

Las OMAPED trabajan en coordinación con CONADIS, ya que las OMAPED brindan información al CONADIS acerca del registro de personas y su empadronamiento, así mismo trabajamos en conjunto a la municipalidad quien es responsable de las políticas de gobierno, por ejemplo las políticas de participación que nosotros tenemos que elaborar de cómo debemos elaborar n dichas políticas que tiene la municipalidad. Entonces la ley obliga a las OMAPED a brindar bienestar a las personas con discapacidad, primero detectándolo a través de un diagnóstico, realizando una evaluación y analizar las necesidades.

### **2. ¿Qué opinión tiene de la infraestructura turística en los principales atractivos turísticos de Trujillo?**

Las personas con discapacidad son personas con deficiencias, que son limitadas a nivel motriz, sensorial, mental, visual, etc. La simple infraestructura y accesibilidad en los atractivos turísticos en Trujillo o aquí en Huanchaco, no solamente atractivos hablemos sino también en espacios públicos, si has podido notar hay espacios por mejorar y por implementar, ese es el trabajo que se está realizando de acuerdo a la reglamentación. Por ejemplo aquí en Huanchaco se piensa realizar un proyecto a largo plazo sobre turismo inclusivo, porque el turismo es una actividad que genera trabajo, divisas y se debe aprovechar, así mismo respetar los principios del turismo que es incluir al segmento vulnerable en el cual también se encuentra el adulto mayor, estudiantes de bajos recursos y los más vulnerables que son las personas con discapacidad.

**3. ¿Qué se pretende con el turismo inclusivo en el caso de Huanchaco?**

El turismo inclusivo es dar oportunidad a las personas con discapacidad a que se inserten, en el trabajo y en las actividades, y si se insertan en las actividades se debe de mejorar el acceso. Trabajando con ellos, haciendo visitas in situ en cada atractivo para evaluar las necesidades o que mejoras se pueden realizar o implementar. Así mismo trabajar con el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, para que vean que según el perfil que ellos necesitan pueden contratar a personas que puedan trabajar en la actividad turística.

**4. ¿Cuáles cree que son los beneficios que turistas con discapacidades visiten Trujillo?**

El turismo es una actividad netamente de servicio, para entenderlo mejor satisfacer las necesidades de un turista es atenderlo bien. Por tal motivo debemos mejorar y entender que las personas con discapacidad no son un segmento aparte, se debe de trabajar de la mano con gobiernos locales no solo tomando en cuenta el entorno general de mejorar os espacios, la accesibilidad o darle un panorama más vistoso sino también el mejoramiento

de la persona con discapacidad. En el tema turístico o inclusivo es diferente, porque todos necesitan recrearse o distraerse; en el caso de turistas que llegan de otros países y que son personas con discapacidad, necesitamos buscar una estandarización a nivel internacional. Como por ejemplo construir un albergue turístico con estandarización bajo niveles internacionales para personas con discapacidad, así buscaremos atraer a turistas por medio de un trabajo elaborado bajo convenios ya que en el turismo es un trabajo sistemático donde el turista es el eje principal.

**5. Además de los proyectos o iniciativas que se puedan dar ¿Qué considera usted que hace falta para que los turistas con discapacidad lleguen con mayor afluencia a Trujillo?**

El destino ancla es Machu Picchu, las personas con discapacidad aún no son visibles dentro del turismo pero si llegan, entonces es necesario que se les provea de información en cuanto a accesibilidad, hoy en día toda persona está bien informada y los turistas con discapacidad también buscan dicha información, entonces nos tenemos que estandarizar de acuerdo a como estos turistas son tratados en sus países. En el caso que venga un grupo de turistas con discapacidad el OMAPED tendría que brindar un agregado de también velar por su bienestar y ubicarlos adecuadamente, siendo la responsabilidad de la GERCETUR de velar por este segmento de turistas.

También al momento de ofertar un destino turístico se debe ser consiente y coherente de cuales podemos ofertar para el segmento de turistas con discapacidad y brindar la información precisa de qué tipo de accesos y para que personas son aptos sus diferentes atractivos, se debería hacer un proyecto con eso. Las OMAPED no somos los responsables de realizar esta especie de proyectos, pero podemos dar aporte técnico y ampliar para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, siendo las municipalidades a través de su departamento de turismo los que podrían desarrollar esta especie de proyectos.

**6. ¿Qué opina acerca de la infraestructura turística para personas con discapacidad físico motriz en los atractivos del Centro Histórico?**

Es importante el trabajo que hacemos para mejorar su calidad de vida y donde puede desplazarse. Hay algunas personas que mejoran su calidad de vida a través de un paseo, como es el caso de las personas con discapacidad mental que a través de paseos se distraen, son felices. En el caso del Centro Histórico de Trujillo hay observaciones o alcances que dar, como es el acceso a la calle Pizarro que es de bloques, los cuales dificultan la libertad de desplazarse a alguien con silla de ruedas o bastón, existiendo mucho roce que provoca el cansancio, quizás una superficie más lisa podría ayudar. También se debe de respetar el tema de veredas y rampas y su respectivo uso para peatones y no transportes, deberíamos tomar en cuenta los semáforos para personas con discapacidad visual o cualquier otra; se debería implementar algún indicador que brinde información o timbre para ayudar al cruce. En general el entorno es adecuado pudiendo pasear, si hay cosas que mejorar e implementar siempre trabajando en coordinación con CONADIS quien es el que regula, supervisa y multa a los establecimientos que no cumplen con el reglamento.

**7. ¿Cualquier atractivo puede ser adaptable para personas con discapacidad físico motriz?**

Lastimosamente el Perú no ha sido construido para personas con discapacidad, pero se está adaptando paulatinamente, por lo cual se deben de buscar más soluciones coherentes, accesibles y adecuadas; entenderlo de esa forma que si vamos a maltratar un atractivo para que sea accesible entonces ese atractivo en el tiempo no va a ser sostenible, adaptar a través de rampas de madera o cualquier otro mecanismo que no dañe al atractivo ni su valor cultural o natural que posea, cumplir con la norma y brindar la oportunidad que todas las personas con discapacidad deben de tener; también habrá personas que no van a poder visitar dicho atractivo, pero en

lo posible se brinda la oportunidad, lastimosamente no se puede dar soluciones a todos.

**8. Por último ¿Cuál es su recomendación en cuanto a turismo para personas con discapacidad?**

Promover la inclusión, teniendo en cuenta a adultos mayores y todos en general sin hacer diferencias. Hacen falta más estudios e iniciativas en temas de inclusión, pero es necesario entender a la inclusión en general a pesar de ser muy amplio el tema debe de trabajarse a nivel general, por ejemplo al ver una rampa una persona cree que ese lugar es accesible pero la misma ley nos dice que debemos de tener acceso a la información entonces que pasaría con las personas con discapacidad visual que necesitan información en braille. Actualmente no hay lugares hechos para personas con discapacidad, adulto mayor u otro grupo vulnerable, lo que sí existe son lugares adaptados, si se realizara un proyecto de hotel o museo para estas personas ahí podríamos destacar en turismo inclusivo evitando la masificación. Si hubiera un hotel para personas con discapacidades se distinguiría por el servicio especial que ofrece y llenaría un vacío que actualmente hay, entonces los turistas extranjeros llegarían a este hotel. Hace falta concienciación, sensibilizar a las personas para que se puedan lograr proyectos sostenibles en el tiempo, si bien es cierto se obtendrá algún beneficio económico pero también se debe de buscar mejorar el bienestar de las personas. Esperemos que la ley se cumple y si con el tiempo hay algo que mejorar que se haga.

## ANEXO N.º 2 SEGÚN DISCAPACIDAD INEI

**Tabla 3: Según discapacidad INEI**

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	931,993	59,2%
Para ver	801,185	50,9%
Para oír	532,209	33,8%
Para entender o aprender	506,358	32,1%
Para relacionarse con los demás	295,438	18,8%
Para hablar o comunicarse	260,873	18,8%
<b>TOTAL</b>	<b>1,575,402</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

## ANEXO N.º 3 INSCRITOS EN EL CONADIS, SEGÚN SU DISCAPACIDAD

**Tabla 4: Inscritos en el CONADIS, según su discapacidad**

DISCAPACIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>CEGUERA</b>	1107	1285	1167	1133	1380	1863	1971	834
<b>AUDITIVA</b>	999	975	993	987	1107	1353	1428	602
<b>MENTAL</b>	291	284	271	302	384	469	493	199
<b>INTELECTUAL</b>	2217	2326	2360	2726	3114	4582	4835	2129
<b>MOTRIZ</b>	4597	4699	4148	4200	5072	7234	7632	3762
<b>SORDO CEGUERA</b>	34	56	54	32	84	51	55	62
<b>TOTAL</b>	9245	9625	8993	9380	11141	15552	16414	7588

Fuente: Dirección de Investigación y Registro - CONADIS 2013

## ANEXO N.º 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN DEPARTAMENTOS

Tabla 5: Personas con discapacidad según departamentos

Departamento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Amazonas	8	16	10	13	145	200	207	39
Ancash	199	315	229	306	237	507	501	43
Apurímac	136	222	235	240	488	582	600	54
Arequipa	342	360	507	361	546	1037	1012	226
Ayacucho	273	136	243	168	203	123	213	26
Cajamarca	168	152	148	194	225	218	257	80
Callao	362	331	434	638	622	428	446	191
Cusco	262	458	370	190	311	787	1019	180
Huancavelica	26	50	27	42	135	49	140	34
Huánuco	453	381	200	131	158	177	508	31
Ica	134	138	54	285	220	251	411	122
Junín	797	952	771	378	398	405	672	554
La Libertad	71	593	239	316	428	730	719	31
Lambayeque	170	190	203	145	188	715	713	25
Lima	3797	3177	3476	4183	4036	3299	3771	2072
Loreto	120	166	124	108	146	407	446	96
Madre De Dios	3	3	13	10	93	23	139	21
Moquegua	84	88	106	67	239	141	175	12
Pasco	262	319	115	62	379	279	517	244
Piura	428	422	344	460	805	1088	1638	432
Puno	794	526	465	605	550	587	694	80
San Martín	16	123	137	53	161	308	389	31
Tacna	202	172	209	179	131	392	387	43
Tumbes	133	102	302	126	246	277	295	1755
Ucayali	3	131	32	120	50	59	142	47
<b>Total</b>	<b>9243</b>	<b>9523</b>	<b>8993</b>	<b>9380</b>	<b>11140</b>	<b>13069</b>	<b>16011</b>	<b>6469</b>

Fuente: Dirección de Investigación y Registro - CONADIS 2013

## ANEXO N.º 5 APOYO UTILIZADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Tabla 6: Apoyo que utilizan las personas con discapacidad según el INEI**

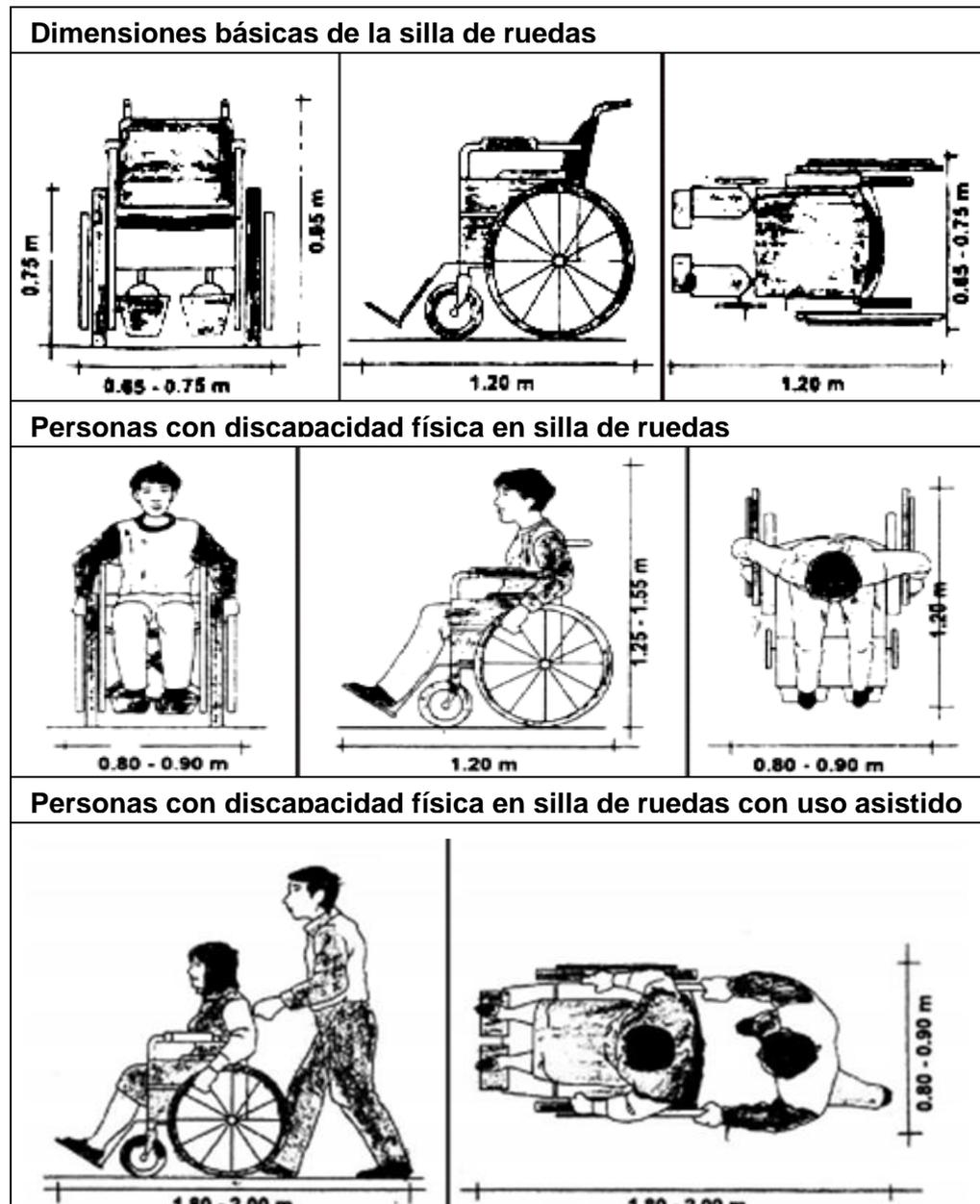
Tipo de apoyo	Porcentaje
<b>Bastón simple</b>	20,1%
<b>Silla de ruedas</b>	7,9%
<b>Andador</b>	2,5%
<b>Muleta</b>	2,1%
<b>Bastón canadiense</b>	1,5%
<b>Prótesis de piernas</b>	0,4%
<b>Soporte en piernas</b>	0,2%
<b>Férula en piernas</b>	0,1%
<b>Otro</b>	4,8%
<b>No necesita</b>	17,1%
<b>No utiliza</b>	43,3%

Valor referencial

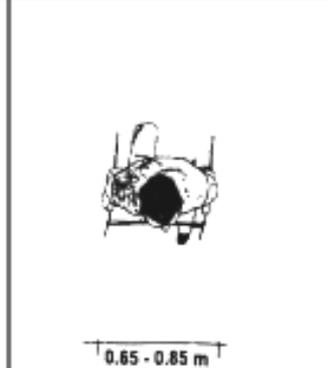
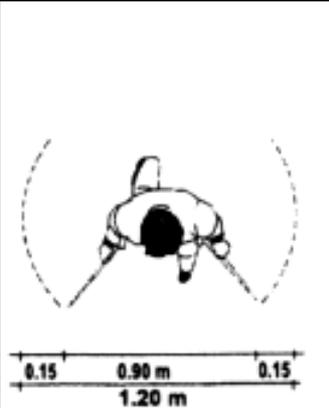
Nota: Respuestas con opciones múltiples

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

## ANEXO N.º 6 CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS SEGÚN LA AYUDA BIOMECÁNICA



Fuente: Conadis Perú

<b>Personas con discapacidad física con ayuda de andador</b>		
		
<b>Personas con discapacidad física con ayuda de muletas auxiliares</b>		
		
<b>Personas con discapacidad física con ayuda de bastones tipo</b>		
		

Fuente: Conadis Perú

## ANEXO N.º 7 DIRECTORIO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO

Nº	NOMBRE DEL ATRACTIVO	DIRECCIÓN
1	Basilica Menor de Trujillo.	Intersección de los Jr. Orbegoso y Jr. Independencia.
2	Iglesia San Agustín	Jr. Bolívar 508.
3	Iglesia Belén	Intersección de los Jr. Almagro y Jr. Ayacucho.
4	Iglesia y Monasterio Santa Clara	Intersección de los jirones Independencia y Junín.
5	Iglesia Santo Domingo	Intersección de los Jirones Pizarro y Bolognesi.
6	Iglesia San Francisco	Intersección de los Jirones Independencia y Gamarra.
7	Iglesia de la Merced	Jr. Pizarro 550.
8	Monasterio y Pinacoteca El Carmen	Intersección de los Jirones Colón y Bolívar.
9	Baluarto Herrera	Intersección de la Av. España y Av. Miraflores.
10	Casa Calonge o Urquiaga	Jr. Pizarro 446.
11	Casa de la Emancipación o Madalengoitia	Jr. Pizarro 610.
12	Casa Ganoza Chopitea o Ramírez y Laredo	Jr. Independencia 630.
13	Casa Garcia Holguín	Jr. Independencia 527.
14	Casa Mariscal Orbegoso	Jr. Orbegoso 553.
15	Palacio Iturregui	Jirón Francisco Pizarro 13001
16	Plazuela El Recreo	Jr. Pizarro cuadra 9.
17	Plaza Mayor de Trujillo	
18	Museo de Arqueología, Antropología e Historia de la Universidad Nacional de Trujillo	Jr. Junín 682.
19	Museo Catedralicio	Ubicado en la parte lateral de la Catedral de Trujillo
20	Museo del Juguete	Jr. Independencia 705
21	Museo de Zoología	Jr. San Martín 368
22	Centro Cultural de Trujillo	Jr. Orbegoso 652

## ANEXO N.º 8 FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD EN LOS ATRATIVOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO

FICHA N° –	
<p><b>INFORMACIÓN</b></p> <p><b>Nombre:</b></p> <p><b>Categoría/tipo/subtipo:</b></p> <p><b>Dirección:</b></p> <p><b>Horario de visitas:</b></p>	
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b></p>	
<p><b>TIPO DE INGRESO</b></p> <p>( ) Libre</p> <p>( ) Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....</p> <p>( ) Semi-restringido (previo permiso)</p> <p>( ) Otro:.....</p>	
<p><b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ</b></p>	



### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> Subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

Si  No

En pared: 0.15m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 9. BASÍLICA MENOR DE TRUJILLO

### FICHA N.º 1 – BASÍLICA MENOR DE TRUJILLO



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Basílica Menor Metropolitana de Trujillo

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Iglesias.

**Dirección:** Intersección del Jr. Orbegoso y Jr. Independencia.

**Horario de visitas:** Lunes a Sábado 8:00 - 9:00, 11:00 – 12:00 y 18:00 – 20:00. Domingos 7:00 – 12:00 y 18:00 – 20:00.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Fue una Iglesia arcaica, creada para rendir culto a la Inmaculada Concepción, posteriormente fue elevada a Catedral en el año 1616, tres años después quedó destruida por un terremoto. La edificación actual, fue diseñada por Francisco de Soto en 1647, siendo ésta del siglo XVII. Siglos después en el año 1967 el 23 de agosto el Papa Pablo VI elevó la Catedral a Basílica Menor. La arquitectura del atractivo corresponde a un diseño de planta de cruz latina; en el interior posee altares de tipo barroco y rococó.

El Retablo Mayor hecho por la escuela trujillana es exento, puesto que no está posado en la pared, es una obra de arte de dos pisos aproximadamente posee la imagen de San Valentín patrono de Trujillo. Así mismo el Altar Mayor presenta una girola donde se encuentra el altar de Santo Toribio de Mogrovejo, convirtiéndolo en un templo procesional. Posee lienzos de la escuela cuzqueña y quiteña, además de unos retratos de obispos de la Diócesis en la Sala Capitular.

**TIPO DE INGRESO**

- Libre  
 Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....  
 Semi-restringido (previo permiso)  
 Otro:.....

**ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ**

**TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO**

- Trocha  
 Piso plano  
 Asfalto  
 Cascajo  
 Empedrado  
 Pasto  
 Cemento  
 Transitable  
 No transitable  
 Gradas  
 Otro.....

**ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA**

- Principal  Otra  
 RAMPA DE ACCESO  
 RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO  
 PLATAFORMA ELEVADORA  
 NO POSEE

**RAMPA**

- Altura = 62cm.  
 Longitud = 6m.  
 Ancho = 1.49m.  
 \*Pendiente máx.= 10%  
 \*Pendiente Sugerida: Tener 6.20m. De longitud.  
 Superficie antideslizante  
 Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.  
 Long. Real = 1.50m.  
 Baranda  
 Baranda con prolongación de 0.45mm. En inicio y fin.  
 Posee elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.  
 A nivel de piso  
 Gradas: 4



**INGRESO**

- |   |  |                             |  |
|---|--|-----------------------------|--|
| Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.          | <input checked="" type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No posee            |
| Pisos antideslizante  | <input checked="" type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No posee            |
| Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho                  | <input checked="" type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No posee            |
| Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.                    | <input checked="" type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No posee            |
| Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.                     | <input checked="" type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No posee            |
| Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. | <input type="checkbox"/> Si            | <input type="checkbox"/> No | <input checked="" type="checkbox"/> No posee |
| Manijas de puertas con palanca o protuberantes.             | <input type="checkbox"/> Si            | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No posee            |
| Altura de Manijas es de 1.20m. de altura.                   | <input type="checkbox"/> Si            | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No posee            |

### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input checked="" type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 10. IGLESIA SAN AGUSTÍN

### FICHA N°2 – IGLESIA SAN AGUSTÍN



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Iglesia San Agustín

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Iglesias.

**Dirección:** Jr. Bolívar 508.

**Horario de visitas:** Lunes a Sábado 7:00 - 9:00, 11:00 – 12:00 y 15:00 – 20:00. Domingos 7:00 – 12:00 y 18:00 – 19:00

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

La Iglesia fue construida entre los siglos XVI y XVII, la cual perteneció a la Orden de San Agustín que junto a sus principales benefactores lograron edificar esta iglesia. Posteriormente en el año 1894 los padres franciscanos se hicieron cargo de la iglesia. El templo posee un altar mayor de estilo barroco con pan de oro, posee un bello púlpito que plasma imágenes de obispos de la orden agustina. En la cúpula destacan las imágenes de los profetas Elías, Moisés, Jeremías y Daniel, los cancelos que se encuentran a la entrada se utilizaban para evitar que los indígenas observaran lo que acontecía dentro de la iglesia ya que en aquella época la gente clara e indígenas poseían sus propias iglesias. Es importante resaltar que es la única iglesia en Trujillo que no posee atrio.

#### TIPO DE INGRESO

- Libre  
 Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....  
 Semi-restringido (previo permiso)  
 Otro:.....

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha            (X) Piso plano            ( ) Asfalto            ( ) Cascajo            ( ) Empedrado            ( ) Pasto            (X) Cemento            (X) Transitible            ( ) No transitible            ( ) Gradas            ( ) Otro.....</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) Principal ( ) Otra</p> <p>( ) RAMPA DE ACCESO            ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO            ( ) PLATAFORMA ELEVADORA            (X) NO POSEE</p>
<p><b>RAMPA – No Posee</b></p> <p>Altura =            Longitud =            Ancho =            *Pendiente máx.=            *Pendiente Sugerida:</p> <p>( ) Superficie antideslizante            ( ) Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.            Long. Real            ( ) Baranda            ( ) Baranda con prolongación de 0.45mm. En inicio y fin.            ( ) Posee elemento corrido horizontal de protección a 15 cm. del nivel de piso.            ( ) A nivel de piso            ( ) Gradas:</p>	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. ( ) Si ( ) No (X) No posee            Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee            Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee            Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee            Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee            Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee            Manijas de puertas con palanca o protuberantes. ( ) Si ( ) No ( ) No posee            Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. ( ) Si ( ) No ( ) No posee</p>	

### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

Si  No

En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 11. IGLESIA BELÉN

### FICHA N.º 3 – IGLESIA BELÉN



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Iglesia Belén

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Iglesias.

**Dirección:** Intersección del Jr. Almagro y Jr. Ayacucho.

**Horario de visitas:** Lunes a Domingo 10:00 y 19:00. Dependiendo de las celebraciones.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El terreno que ocupa la iglesia fue donado por Don Juan de Sandoval, el lugar primero fue el Hospital San Sebastián, del cual la Compañía Betlemítica estaba a cargo; gracias a la donación de Don Antonio de Escobar y Saavedra se pudo construir el convento e iglesia, que fue fundada el 08 de junio de 1704 denominada "Jesús, José y María." Además la compañía adquirió el recinto vecino de Don Mateo Ortiz de Bracamonte y Dávila, donde construyeron la nueva iglesia del hospital de Belén; en ese entonces había el Templo de los Betlemitas y la Parroquia de Indios de San Sebastián. Actualmente sólo existe la Iglesia del Hospital de Belén que posee dos portadas, siendo la principal de estilo barroco de dos cuerpos, en uno de ellos está representada la Sagrada Familia al interior de una hornacina, junto a una columna de orden corintio. El interior de la iglesia también se rige por el estilo barroco del siglo XVIII, como su púlpito; el diseño de la planta es en cruz latina; posee el retablo mayor de dos cuerpos y tres calles y cuatro retablos laterales de la Crucifixión, de la Virgen de la Asunción, de la Virgen del Perpetuo Socorro y el del Sagrado Corazón de Jesús. Se pueden hallar diferentes lienzos, que se pueden observar cuando se celebran las misas.

<b>TIPO DE INGRESO</b> <input checked="" type="checkbox"/> Libre <input type="checkbox"/> Previa presentación de boleto o ticket. Costo:..... <input type="checkbox"/> Semi-restringido (previo permiso) <input type="checkbox"/> Otro:.....	
<b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ</b>	
<b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b> <input type="checkbox"/> Trocha <input checked="" type="checkbox"/> Piso plano <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Cascajo <input type="checkbox"/> Empedrado <input type="checkbox"/> Pasto <input checked="" type="checkbox"/> Cemento <input checked="" type="checkbox"/> Transitible <input type="checkbox"/> No transitible <input type="checkbox"/> Gradas <input type="checkbox"/> Otro.....	<b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Principal</b> <input type="checkbox"/> <b>Otra</b> <input checked="" type="checkbox"/> RAMPA DE ACCESO <input type="checkbox"/> RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO <input type="checkbox"/> PLATAFORMA ELEVADORA <input type="checkbox"/> NO POSEE
<b>RAMPA</b>  Altura = <u>30cm</u> Longitud = <u>2.60m.</u> Ancho = <u>95cm.</u> *Pendiente máx.= <u>10%</u> *Pendiente Sugerida: <u>Longitud de 3m.</u>  <input checked="" type="checkbox"/> Superficie antideslizante <input checked="" type="checkbox"/> Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m. Long. Real = . <input type="checkbox"/> Baranda <input type="checkbox"/> Baranda con prolongación de 0.45mm. En inicio y fin. <input type="checkbox"/> Posee elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso. <input checked="" type="checkbox"/> A nivel de piso <input checked="" type="checkbox"/> Gradas: <u>2</u>	

### INGRESO

Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Pisos antideslizante	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Manijas de puertas con palanca o protuberantes.	(-- ) Si	(-- ) No	(-- ) No posee
Altura de Manijas es de 1.20m. de altura.	(-- ) Si	(-- ) No	(-- ) No posee

### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	(X) 1	( ) 2	( ) subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	( ) Si	(X) No	( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	(X) Si	( ) No	( ) No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

( ) Si (X) No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si	(X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si	(X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si	(X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si	(X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si	(X) No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

( ) Si (X) No

En pared: 015m x 0.15m	( ) Si	(X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si	(X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si	(X) No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No

## ANEXO N.º 12. IGLESIA Y MONASTERIO DE SANTA CLARA

### FICHA N° 4 – IGLESIA Y MONASTERIO DE SANTA CLARA



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Iglesia Santa Clara

Monasterio de Santa Clara

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Iglesias.

Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Monasterios.

**Dirección:** Intersección de los jirones Independencia y Junín.

**Horario de visitas:** Lunes a Sábado 7:30 y Domingo 8:00.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Iglesia y monasterio fundados bajo la autorización de Santo Toribio de Mogrovejo en el año 1587. Santa Clara patrona de la rama femenina franciscana, es titular de dicho templo; en la época del virreinato en el norte del Perú el monasterio fue el primero de esta región. La iglesia ostenta dos fachadas, está compuesta por adobe en su estructura. La iglesia es de estilo barroco con solo una nave, la cúpula e ésta presenta decoraciones policromadas en altor relieve en la cornisa y pechinas donde se representa los cuatro aspectos más relevantes de la vida de Santa Clara. Así mismo exhibe el altar a San Antonio de Padua y del Cristo Crucificado que se halla entre columnas salomónicas, al interior también se puede hallar los bellos lienzos que plasman eventos importantes de la vida de Jesús.

El púlpito de la iglesia destaca como uno de los más bellos de Trujillo; plasmando un Ángel, león, buey y el águila, símbolos de los cuatro apóstoles. Fue el primer monasterio que Trujillo acogió, actualmente alberga a monjas de clausura.



### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	(X) 1	( ) 2	( ) subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	( ) Si	(X) No	( ) No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

( ) Si (X) No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si	(X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si	(X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si	(X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si	(X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si	(X) No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

( ) Si (X) No

En pared: 015m x 0.15m	( ) Si	(X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si	(X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si	(X) No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No

## ANEXO N.º 13. IGLESIA SANTO DOMINGO

### FICHA N.º 5 – IGLESIA SANTO DOMINGO



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Iglesia Santo Domingo

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Iglesias.

**Dirección:** Intersección de los Jirones Pizarro y Bolognesi.

**Horario de visitas:** Lunes a Sábado 7:00 – 8:30 / 17:00 – 20:00 y Domingo 7:00 – 12:00.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El solar donde se ubica la iglesia, fue donado por el Márquez Gobernador Francisco Pizarro en el año 1535, siendo fundador del convento, Fray Domingo de Santo Tomás. Durante la época de la independencia el Convento de Santo Domingo fue la cárcel pública. Esta edificación quedó destruida tras varios terremotos que azotaron a la ciudad, por lo cual se le realizaron diferentes restauraciones. La Iglesia Santo Domingo es de tipo basilical, el diseño de su planta es en cruz latina con crucero, presbiterio, capillas laterales, coro y sotacoro. En la parte superior del púlpito está el tornavoz a San Vicente, hecho en pan de oro; la cúpula de media naranja de volumetría semiesférica; el Retablo Mayor es de estilo barroco con 3 calles y 2 cuerpos. También está rodeado por otros retablos dedicados a diferentes santos, a la Virgen del Rosario y a la Virgen de Fátima. En la nave lateral izquierda, se encuentra la Capilla del Señor de los Milagros. El Campanario compuesto por 2 torres gemelas; la cripta se encuentra en la parte inferior del presbiterio, presenta pinturas murales de orden religioso. Esta iglesia es considerada Monumento Histórico y forma parte de la zona monumental de Trujillo, es así que los trabajos de refacción que se dieron desde el año 1985 hasta estos últimos años han surtido efecto, ya que la iglesia se encuentra en buen estado de conservación.



### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

Si  No

En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 14. IGLESIA SAN FRANCISCO

### FICHA N.º 6 – IGLESIA SAN FRANCISCO



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Iglesia San Francisco

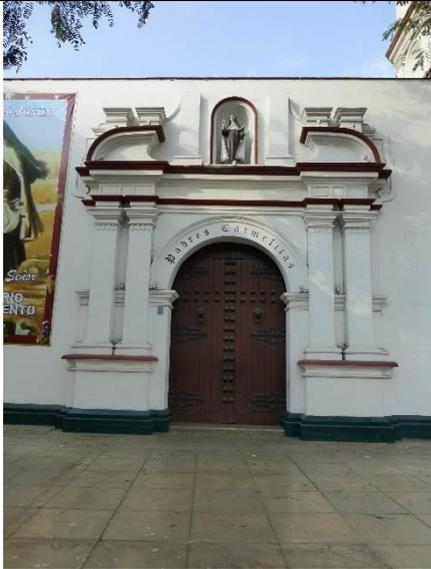
**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Iglesias.

**Dirección:** Intersección de los Jirones Independencia y Junín.

**Horario de visitas:** Lunes a Sábado 7:00 – 9:00 y 19:00. Domingo 7:30 – 12:00 y 19:00.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

En el año 1658 Don Antonio Blasco donó sus tierras a la Orden de los Franciscanos, quienes llegaron a Trujillo un siglo atrás junto a su fundador Fray Francisco de la Cruz. En 1536 se comenzó a construir la iglesia a cargo del fundador, ésta en un inicio la iglesia tenía una sola nave pero fue después del terremoto de 1619 se construyeron dos naves. Al interior de la iglesia resalta el estilo barroco junto a columnas salomónicas; el altar mayor posee dos cuerpos donde en el primer se encuentra la imagen de San Francisco de Asís y de Santo Domingo y en el segundo están San Buenaventura y Santo Tomás de Villanueva. También destacan los retablos polícromos y el retablo norte, éste último de tipo anástilo, ya que no tiene columnas, único en el norte del país. El antiguo púlpito de tres caras es un elemento resaltante, ya que desde este San Francisco Solano predijo el terremoto que ocurriría en 1619. Por otra parte resaltan las representaciones de los personajes de la Biblia e imágenes pintadas de los evangelistas en el crucero fueran hechas por M. Ángelo en 1742. Actualmente el templo está a cargo de la Orden de los Padres Carmelitas Descalzos.

<p><b>TIPO DE INGRESO</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Libre  <input type="checkbox"/> Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....  <input type="checkbox"/> Semi-restringido (previo permiso)  <input type="checkbox"/> Otro:</p>	
<p><b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ</b></p>	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p><input type="checkbox"/> Trocha  <input checked="" type="checkbox"/> Piso plano  <input type="checkbox"/> Asfalto  <input type="checkbox"/> Cascajo  <input type="checkbox"/> Empedrado  <input type="checkbox"/> Pasto  <input checked="" type="checkbox"/> Cemento  <input checked="" type="checkbox"/> Transitible  <input type="checkbox"/> No transitible  <input checked="" type="checkbox"/> Gradas  <input type="checkbox"/> Otro.....</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Principal <span style="float: right;"><input type="checkbox"/> Otra</span></p> <p><input type="checkbox"/> RAMPA DE ACCESO  <input type="checkbox"/> RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO  <input type="checkbox"/> PLATAFORMA ELEVADORA  <input checked="" type="checkbox"/> NO POSEE</p>
<p><b>RAMPA “SUGERIDA”</b></p> <p>Altura = 13cm.  Longitud = 1.09m.  Ancho = 90cm.  *Pendiente máx.= 11.93%</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Superficie antideslizante  <input checked="" type="checkbox"/> Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.  <input type="checkbox"/> Baranda  <input type="checkbox"/> Baranda con prolongación de 0.45mm. en inicio y fin.  <input type="checkbox"/> Posee elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.  <input checked="" type="checkbox"/> A nivel de piso  <input checked="" type="checkbox"/> Gradas: 1</p>	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. <span style="float: right;"><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee</span>  Pisos antideslizante <span style="float: right;"><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee</span>  Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho <span style="float: right;"><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee</span>  Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. <span style="float: right;"><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee</span>  Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. <span style="float: right;"><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee</span>  Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. <span style="float: right;"><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee</span>  Manijas de puertas con palanca o protuberantes. <span style="float: right;"><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee</span>  Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. <span style="float: right;"><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee</span></p>	

### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

Si  No

En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 15. IGLESIA DE LA MERCED

### FICHA N.º 7 – IGLESIA DE LA MERCED



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Iglesia de la Merced

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Iglesias.

**Dirección:** Jr. Pizarro 550.

**Horario de visitas:** Hasta la fecha de presentación de éste informe, la iglesia se encuentra en refacción; sin embargo abre sus puertas de 4:00 a 6:00 aproximadamente para venerar a la Virgen de la Merced.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

En 1536 se edificó

#### TIPO DE INGRESO

- (X) Libre  
 ( ) Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....  
 ( ) Semi-restringido (previo permiso)  
 ( ) Otro:

#### ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ

<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha          (X) Piso plano          ( ) Asfalto          ( ) Cascajo          ( ) Empedrado          ( ) Pasto          (X) Cemento          (X) Transitible          ( ) No transitible          ( ) Gradadas          ( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) <b>Otra</b></p> <p>( ) RAMPA DE ACCESO          ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO          ( ) PLATAFORMA ELEVADORA          (X) NO POSEE</p>
<p><b>RAMPA PORTÁTIL "SUGERIDA"</b>          Para la portada.          Altura = 18cm. aproximadamente          Longitud = 1.60m.          Ancho = 90cm.          *Pendiente máx.= 11.88%</p> <p>(X) Superficie antideslizante          (X) Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.          ( ) Baranda          ( ) Baranda con prolongación de 0.45mm. en inicio y fin.          ( ) Posee elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.          (X) A nivel de piso          ( ) Gradadas:</p>	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradadas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. ( ) Si ( ) No (X) No posee          Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee          Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee          Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee          Altura de Manijas es de 1.20m. de altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

**INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”**

Numero de niveles del establecimiento.	(X) 1	( ) 2	( ) subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	( ) Si	(X) No	( ) No posee

**SERVICIOS HIGIÉNICOS**

( ) Si (X) No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si	(X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si	(X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si	(X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si	(X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si	(X) No

**SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA**

( ) Si (X) No

En pared: 015m x 0.15m	( ) Si	(X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si	(X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si	(X) No

**ESTACIONAMIENTO**

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No

## ANEXO N.º 16. MONASTERIO Y PINACOTECA EL CARMEN

### FICHA N.º 8 – MONASTERIO Y PINACOTECA EL CARMEN



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Iglesia Y Monasterio El Carmen  
Pinacoteca El Carmen

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Iglesias.

**Dirección:** Intersección del Jr. Colón y Jr. Bolívar.

**Horario de visitas:** Misa de Lunes a Domingo 7:00  
A la pinacoteca de Lunes a Viernes 16:00 – 17:15

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

En el siglo XVIII se establece el Monasterio de las Monjas Carmelitas, gracias a las donaciones y a los dotes que cada religiosa hacía al ingresar al convento. El encargado de realizar las gestiones fue el Obispo de Trujillo Fray Juan de la Calle y Heredia, para la fundación de la Iglesia y Monasterio de Nuestra Señora del Carmen y San José, bajo la Orden Religiosa Carmelita de Santa Teresa de Jesús. El monasterio fue fundado el 6 de Diciembre de 1724, posee grandes colecciones iconográficas de arte sacro perteneciente a los siglos XVIII y XIX. En 1987 se hicieron trabajos de restauración a cargo del profesor Ricardo Morales, quien habilitó la sala de diezmos, creó la pinacoteca y acondicionó el interior de la iglesia. La fachada principal, posee la portada central de arco de medio punto con capiteles de hojas de canto del orden Corintio, está escoltada por dos pequeñas torres campanario y en la parte superior el símbolo de la Orden Carmelita. La iglesia es de planta sobre elevada, teniendo actualmente un atrio en dos niveles, el Retablo Mayor es de estilo barroco, en pan de oro, fue realizado por Fernando Collado de la Cruz. También posee cuatro retablos laterales: el Retablo de la Virgen del Carmen de estilo barroco en pan de oro; el Retablo del Niño Jesús de Praga de estilo rococó en pan de oro; el Retablo de San José, de estilo barroco y el Retablo

"El Crucificado" en pan de oro. Actualmente en la Iglesia y Monasterio el Carmen alberga aproximadamente 150 lienzos, en la pinacoteca se encuentra la "Última Cena" de Otto Van Veen del año 1525. La iglesia está decorada por lienzos de la Escuela Quiteña y Cuzqueña, con marcos de pan de oro.

### TIPO DE INGRESO

- Libre
- Previa presentación de boleto o ticket. Costo: S/. 5.00 adultos y S/.2.00
- Semi-restringido (previo permiso)
- Otro: En horario de misa se visita la iglesia. La pinacoteca en grupos mínimo de 5 personas y cancelando por la entrada.

### ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ

#### TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO

- Trocha
- Piso plano
- Asfalto
- Cascajo
- Empedrado
- Pasto
- Cemento
- Transitable
- No transitable
- Gradas
- Otro:

#### ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA

- Principal  Otra
- RAMPA DE ACCESO
- RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO
- PLATAFORMA ELEVADORA
- NO POSEE

#### RAMPA PORTÁTIL "SUGERIDA"

Para la portada.  
 Altura = 1.13m. Iglesia / 77cm. pinacoteca  
 aproximadamente  
 Longitud = 14.13m. l/ 9.62m. P.  
 Ancho = 90cm.  
 \*Pendiente máx.= l. / 8% P.

- Superficie antideslizante
- Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.
- Baranda
- Baranda con prolongación de 0.45mm. En inicio y fin.
- Poseer elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.
- A nivel de piso
- Gradas: 6 l. / 5 P.



<b>INGRESO</b>		
Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Pisos antideslizante	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Manijas de puertas con palanca o protuberantes.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
<b>INTERIOR "ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN"</b>		
Numero de niveles del establecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
<b>SERVICIOS HIGIÉNICOS</b> <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<b>SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA</b> <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<b>ESTACIONAMIENTO</b>		
Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 17. BALUARTE HERRERA

### FICHA N.º9 – BALUARTE HERRERA



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Muralla Militar de Trujillo Colonial

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Lugares Históricos/ Edificaciones.

**Dirección:** Intersección de la Av. España y Av. Miraflores.

**Horario de visitas:** Todo el año.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Esta muralla es una edificación defensiva, de la que actualmente se mantiene el Baluarte de Don Juan Herrera y Valverde, se empezó a construir el 5 de abril de 1687, por orden del virrey Melchor Navarra y Rocaful, y terminó por el año 1690. Se caracterizó por la forma elíptica y por contener muros de 2.59 metros de espesor, 3.36 metros de altura y una longitud de 5 367 metros, actualmente es la avenida España que engloba al Centro Histórico. Para su edificación se utilizó mano de obra indígena y esclavos de piel morena, con el fin de proteger la ciudad de los piratas y corsarios que podrían asecharla en aquella época. La muralla de Trujillo tuvo 5 entradas y 15 baluartes, los cuales llevaban el nombre de personajes que colaboraron para su edificación mediante donaciones. A fines del siglo XIX la muralla se destruyó para permitir la expansión de la ciudad y crecimiento de nuevas zonas urbanas.

#### TIPO DE INGRESO

Libre

Previa presentación de boleto o ticket. Costo: S/. 5.00 adultos y S/.2.00

Semi-restringido (previo permiso)

Otro:

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ	
TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO	ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA
<input type="checkbox"/> Trocha <input checked="" type="checkbox"/> Piso plano <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Cascajo <input type="checkbox"/> Empedrado <input type="checkbox"/> Pasto <input checked="" type="checkbox"/> Cemento <input checked="" type="checkbox"/> Transitable <input type="checkbox"/> No transitable <input type="checkbox"/> Gradas <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Césped	<input checked="" type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACCESO <input type="checkbox"/> RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO <input type="checkbox"/> PLATAFORMA ELEVADORA <input checked="" type="checkbox"/> NO POSEE
	
<b>INGRESO</b>	
Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Pisos antideslizante	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Manijas de puertas con palanca o protuberantes.	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee

### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	(X) 1	( ) 2	( ) subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	( ) Si	(X) No	( ) No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

( ) Si (X) No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si	(X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si	(X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si	(X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si	(X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si	(X) No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

( ) Si (X) No

En pared: 015m x 0.15m	( ) Si	(X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si	(X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si	(X) No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No

### OBSERVACIONES

El atractivo es de piso plano e ingreso amplio, mayormente se mantiene cerrado, cercado por rejas que impiden el ingreso. De igual forma en alguna actividad cultural el ingreso a este recinto es accesible para personas con discapacidad físico motriz.

## ANEXO N.º 18. CASA URQUIAGA

### FICHA N.º10 – CASA URQUIAGA



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Casa Calonge o Urquiaga

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Casa de Valor Arquitectónico.

**Dirección:** Jr. Pizarro 446.

**Horario de visitas:** Lunes a Viernes de 9:15 – 15:15 y Sábado 10:00 – 13:00.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

La casa o solar fue dado al fundador de la ciudad Don Rodrigo Lozano, primer alcalde de Trujillo. Actualmente es sede del Banco Central de Reserva. En 1604 fue elegida como una de las casas más hermosas de la ciudad, hospedó al Virrey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo. Es una casa de estilo neoclásico la cual ha sido adaptada como museo, donde se exhiben ornamentos de oro de la cultura Chimú; el escritorio de estilo rococó del Libertador Simón Bolívar de cuando se hospedó durante su campaña emancipadora y vajilla donada por él. Así mismo se exhibe mobiliario perteneciente a las épocas virreinal y republicana. Fue donada al Banco Central de Reservas del Perú por Manuela Urquiaga de la Guerra, Alberto Urquiaga Jacobs, Julia Urquiaga de Mendoza y Víctor Urquiaga Parodi, dueños originales, dando muebles y enseres de valor histórico.

<p><b>TIPO DE INGRESO</b></p> <p>(X) Libre          ( ) Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....          ( ) Semi-restringido (previo permiso)          (X) Otro: <u>Presentar DNI.</u></p>	
<p><b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ</b></p>	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha          (X) Piso plano          ( ) Asfalto          ( ) Cascajo          ( ) Empedrado          ( ) Pasto          (X) Cemento          (X) Transitible          ( ) No transitible          (X) Gradas: 3          ( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) <b>Otra</b></p> <p>( ) RAMPA DE ACCESO          ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO          ( ) PLATAFORMA ELEVADORA          (X) NO POSEE</p>
<p><b>RAMPA “SUGERIDA”</b>          Para la portada.          Altura = <u>60cm.</u> Aproximadamente          Longitud = <u>6m.</u>          Ancho = <u>90cm.</u>          *Pendiente máx.= <u>10%</u></p> <p>(X) Superficie antideslizante          (X) Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.          (X) Baranda          (X) Baranda con prolongación de 0.45mm. En inicio y fin.          ( ) Posee elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.          (X) A nivel de piso          (X) Gradas:3</p>	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee          Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee          Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee          Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

**INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”**

Numero de niveles del establecimiento.	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

**SERVICIOS HIGIÉNICOS**

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA**

Si  No

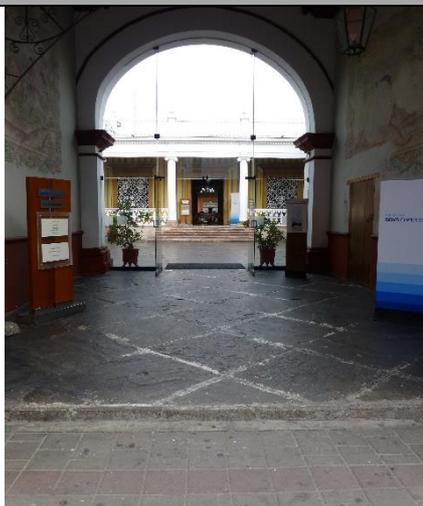
En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**ESTACIONAMIENTO**

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 19. CASA DE LA EMANCIPACIÓN

### FICHA N.º 11 – CASA DE LA EMANCIPACIÓN



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Casa de la Emancipación o de Madalengoitia.

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Casa de Valor Arquitectónico.

**Dirección:** Jr. Pizarro 610.

**Horario de visitas:** Lunes a Sábado de 9:00 – 13:00 y 16:00 – 20:00.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Esta casa ha tenido diferentes dueños, en el año 1640 se construyó este solar, por orden de Don Juan Martínez de Escobar; cinco años después su viuda vende la casa a Don Roque de Zubiarte y ya en el siglo XVIII pasa a manos de Don Francisco de Larrea Guinea, quien muere y se convierte en propiedad del convento San Agustín. En el año 1820 el dueño era Don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, quien cede la casa al Marqués José Bernardo de Torre Tagle para establecer la sede de la Intendencia de Trujillo; el 29 de diciembre de 1820 y proclama la Independencia de Trujillo. José de la Riva Agüero, presidente del Perú arribó en Trujillo e instaló su gobierno en la casa. En 1846 Monseñor José Higinio de Madalengoitia y Sáenz de Zarate recibe la casa cedida por los herederos de Don Tiburcio; es en esta época que a casa adopta un estilo neoclásico. En la actualidad esta casa es sede del Banco BBVA, en sus diferentes salas muestra exposiciones de arte trujillano, literatura peruana y conferencias culturales.

#### TIPO DE INGRESO

Libre

Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....

Semi-restringido (previo permiso)

( ) Otro:

### ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ

#### TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO

- ( ) Trocha  
 ( ) Piso plano  
 ( ) Asfalto  
 ( ) Cascajo  
 ( ) Empedrado  
 ( ) Pasto  
 (X) Cemento  
 (X) Transitable  
 ( ) No transitable  
 (X) Gradas  
 ( ) Otro:

#### ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA

- (X) Principal ( ) Otra  
 ( ) RAMPA DE ACCESO  
 ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO  
 ( ) PLATAFORMA ELEVADORA  
 (X) NO POSEE

#### RAMPA "SUGERIDA"

Para la portada.  
 Altura = 90cm.  
 Longitud = 11.25m.  
 Ancho = 90cm.  
 \*Pendiente máx.= 8%

- (X) Superficie antideslizante  
 (X) Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.  
 Otro después de los 7.50m. de longitud  
 (X) Baranda  
 (X) Baranda con prolongación de 0.45m. En inicio y fin.  
 (X) Poseer elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.  
 (X) A nivel de piso  
 (X) Gradas:6



#### INGRESO

- |   |         |         |               |
|---|---------|---------|---------------|
| Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.          | (X) Si  | ( ) No  | ( ) No posee  |
| Pisos antideslizante  | (X) Si  | ( ) No  | ( ) No posee  |
| Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho                  | (X) Si  | ( ) No  | ( ) No posee  |
| Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.                    | (X) Si  | ( ) No  | ( ) No posee  |
| Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.                     | (X) Si  | ( ) No  | ( ) No posee  |
| Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. | ( ) Si  | ( ) No  | (X) No posee  |
| Manijas de puertas con palanca o protuberantes.             | (--) Si | (--) No | (--) No posee |
| Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.                   | (--) Si | (--) No | (--) No posee |

### INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”

Numero de niveles del establecimiento.	( ) 1	(X) 2
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si ( ) No	( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	(X) Si ( ) No	( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	( ) Si ( ) No	(X) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si ( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	(X) Si ( ) No	( ) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	( ) Si (X) No	( ) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si ( ) No	(X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si ( ) No	(X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	( ) Si (X) No	( ) No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

(X) Si (X) No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si (X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si (X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si (X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si (X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si (X) No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

( ) Si (X) No

En pared: 015m x 0.15m	( ) Si (X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si (X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si (X) No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si (X) No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si (X) No

## ANEXO N.º 20. CASA GANOZA CHOPITEA

### FICHA N.º 12 – CASA GANOZA CHOPITEA



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Casa Ramírez y Laredo o Ganoza Chopitea.

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Casa de Valor Arquitectónico.

**Dirección:** Jr. Pizarro 630.

**Horario de visitas:** Lunes a Sábado de 12:00 – 23:00

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Ramírez y Laredo fueron los propietarios de la casa, además de la hacienda San Nicolás del Paso que actualmente se llama Laredo. En la fachada de la casa se puede apreciar la pintura mural, una de las más representativas de la ciudad, la portada policroma con ventana tipo imperio y balcón neocolonial; el diseño de su planta es asimétrico. Se puede observar el zaguán de piso empedrado, en la actualidad la casa cuenta con tres patos, además de cinco estilos arquitectónicos como mudéjar, manearista, barroco, imperio y rococó. Para construir esta casa se utilizó ladrillo, piedra y madera; es de la época virreinal pasando por varios propietarios, entre ellos familia Ramírez y Laredo, los frailes Franciscanos y por último a familia Ganoza Chopitea. Actualmente la casona es propiedad del Sr. Luis Deza, donde opera el café-bar “Casona Deza”, siendo una propiedad privada.

#### TIPO DE INGRESO

Libre

Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....

Semi-restringido (previo permiso)

Otro:

<b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ</b>																	
<b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b>	<b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b>																
<input type="checkbox"/> Trocha <input checked="" type="checkbox"/> Piso plano <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Cascajo <input checked="" type="checkbox"/> Empedrado <input type="checkbox"/> Pasto <input type="checkbox"/> Cemento <input checked="" type="checkbox"/> Transitable <input type="checkbox"/> No transitable <input type="checkbox"/> Gradas <input type="checkbox"/> Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Principal</b> <input type="checkbox"/> <b>Otra</b> <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACCESO <input type="checkbox"/> RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO <input type="checkbox"/> PLATAFORMA ELEVADORA <input checked="" type="checkbox"/> NO POSEE																
																	
<p><b>INGRESO</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.</td> <td style="width: 40%; text-align: right;">(X) Si    ( ) No    ( ) No posee</td> </tr> <tr> <td>Pisos antideslizante</td> <td style="text-align: right;">(X) Si    ( ) No    ( ) No posee</td> </tr> <tr> <td>Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho</td> <td style="text-align: right;">(X) Si    ( ) No    ( ) No posee</td> </tr> <tr> <td>Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.</td> <td style="text-align: right;">(X) Si    ( ) No    ( ) No posee</td> </tr> <tr> <td>Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.</td> <td style="text-align: right;">(X) Si    ( ) No    ( ) No posee</td> </tr> <tr> <td>Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.</td> <td style="text-align: right;">( ) Si    ( ) No    (X) No posee</td> </tr> <tr> <td>Manijas de puertas con palanca o protuberantes.</td> <td style="text-align: right;">(-- ) Si    (-- ) No    (-- ) No posee</td> </tr> <tr> <td>Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.</td> <td style="text-align: right;">(-- ) Si    (-- ) No    (-- ) No posee</td> </tr> </table>		Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee	Pisos antideslizante	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee	Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee	Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee	Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee	Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.	( ) Si    ( ) No    (X) No posee	Manijas de puertas con palanca o protuberantes.	(-- ) Si    (-- ) No    (-- ) No posee	Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.	(-- ) Si    (-- ) No    (-- ) No posee
Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee																
Pisos antideslizante	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee																
Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee																
Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee																
Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.	(X) Si    ( ) No    ( ) No posee																
Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.	( ) Si    ( ) No    (X) No posee																
Manijas de puertas con palanca o protuberantes.	(-- ) Si    (-- ) No    (-- ) No posee																
Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.	(-- ) Si    (-- ) No    (-- ) No posee																

### INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”

Numero de niveles del establecimiento.	(X) 1	( ) 2
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si	( ) No ( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	( ) Si	(X) No ( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	( ) Si	( ) No (X) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si	( ) No (X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	(X) Si	( ) No ( ) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	( ) Si	(X) No ( ) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si	( ) No (X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si	( ) No (X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	( ) Si	(X) No ( ) No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS (Solo para comensales)

**(X) Si (X) No**

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si	(X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si	(X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si	(X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si	(X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si	(X) No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

**( ) Si (X) No**

En pared: 015m x 0.15m	( ) Si	(X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si	(X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si	(X) No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No

## ANEXO N.º 21. CASA GARCI HOLGUÍN

### FICHA N° 13 – CASA GARCI HOLGUÍN



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Casa Garci Holguín o Lynch

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Casa de Valor Arquitectónico.

**Dirección:** Jr. Independencia 527

**Horario de visitas:** Lunes a Viernes 9:00 y 18:00.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Fue de propiedad de uno de los fundadores de Trujillo Don Garci Holguín, quien mando a construir esta casona y la portada es considerada una de las más antiguas de Trujillo del año 1619, al morir Garci Holguín su viuda decide luchar por su propiedad y para cubrir los gastos decide vender parte de la casa a Juan de mata. Posteriormente en 1619 el terremoto dejó destruida la casa y fue reconstruida por Luis de Sanabria en 1621. Es desde esta época el estilo mudéjar en los muros, tuvo una segunda reconstrucción en 1972, quedando presentes el zaguán, las habitaciones de la entrada, tres habitaciones de techo de bóveda. Con los años paso por manos de varios personajes, sin embargo es en el año de 1998 que la Caja Rural de La Libertad obtiene la casa, la restaura y la convierte en sede de su institución. Los principales materiales utilizados para su construcción fueron adobe, ladrillo, piedra, madera, quincha y cal. Actualmente es sede institucional de la Caja “Nuestra Gente”.



### INTERIOR

Numero de niveles del establecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

Si  No

En pared: 0.15m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 22. CASA MARISCAL ORBEGOSO

### FICHA N.º 14 – CASA MARISCAL ORBEGOSO



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Casa del Mariscal de Orbegoso

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Casa de Valor Arquitectónico.

**Dirección:** Jr. Orbegoso 553.

**Horario de visitas:** Restringido para el público.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Solar de estilo neoclásico adornado con pináculos, el diseño de su planta en forma de L asimétrica; se caracteriza por ventanas balaustres y el grandioso balcón de madera que se edificó en 1818 junto a una de las más recientes remodelaciones. Para la construcción de la casa se utilizó adobe, ladrillo, piedra, madera caña y yeso. La casa perteneció al Mariscal José Luis de Orbegoso y Moncada, único liberteño que fue presidente del Perú. Actualmente se puede observar el atractivo desde el exterior, resaltando la plazuela San Agustín con columnas estriadas y capiteles jónicos. Este recinto soportó varias remodelaciones teniendo diferentes estilos, como el mudéjar, barroco, barroco mestizo, rococó y el que ahora conserva.

#### TIPO DE INGRESO

- ( ) Libre  
 ( ) Previa presentación de boleto o ticket. Costo:.....  
 ( ) Semi-restringido (previo permiso)  
 (X) Otro: Restringido.

#### ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ

<b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b> <input type="checkbox"/> Trocha <input checked="" type="checkbox"/> Piso plano <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Cascajo <input checked="" type="checkbox"/> Empedrado <input type="checkbox"/> Pasto <input type="checkbox"/> Cemento <input checked="" type="checkbox"/> Transitible <input type="checkbox"/> No transitible <input type="checkbox"/> Gradas <input type="checkbox"/> Otro:	<b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b> <input checked="" type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACCESO <input type="checkbox"/> RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO <input type="checkbox"/> PLATAFORMA ELEVADORA <input checked="" type="checkbox"/> NO POSEE																																
																																	
<b>INGRESO</b> <table> <tr> <td>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.</td> <td><input type="checkbox"/> Si</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> No posee</td> </tr> <tr> <td>Pisos antideslizante</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Si</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> No posee</td> </tr> <tr> <td>Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Si</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> No posee</td> </tr> <tr> <td>Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Si</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> No posee</td> </tr> <tr> <td>Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Si</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> No posee</td> </tr> <tr> <td>Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.</td> <td><input type="checkbox"/> Si</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> No posee</td> </tr> <tr> <td>Manijas de puertas con palanca o protuberantes.</td> <td><input type="checkbox"/> Si</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> No posee</td> </tr> <tr> <td>Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.</td> <td><input type="checkbox"/> Si</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> No posee</td> </tr> </table>		Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee	Pisos antideslizante	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee	Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee	Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee	Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee	Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee	Manijas de puertas con palanca o protuberantes.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee	Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee																														
Pisos antideslizante	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee																														
Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee																														
Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee																														
Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee																														
Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee																														
Manijas de puertas con palanca o protuberantes.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee																														
Altura de Manijas es de 1.20m. De altura.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee																														

**INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”**

Numero de niveles del establecimiento.	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> Subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

**SERVICIOS HIGIÉNICOS**

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

**SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA**

Si  No

En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

**ESTACIONAMIENTO**

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 23. PALACIO ITURREGUI

### FICHA N° 15 – PALACIO ITURREGUI



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Palacio Iturregui

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Casa de Valor Arquitectónico.

**Dirección:** Jr. Pizarro 446.

**Horario de visitas:** Lunes – Viernes 8:30 – 10:30

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Fue casa de los marqueses de Bellavista construida aproximadamente en el siglo XIX, posteriormente el prócer de la emancipación don Juan Manuel de Iturregui y Aguilarte quien se estableció en la ciudad y contrajo matrimonio, en 1841 compró la casa; es una de las edificaciones más resaltantes del siglo XIX. El estilo de la casa es neoclásico, de planta simétrica; posee diferentes ambientes con amplios ventanales, pisos de laja española. De esta casona destacan el salón azul y salón dorado, además de las esculturas de mármol ubicadas en el segundo patio de factura italiana ubicada en las cuatro esquinas de éste. La decoración de los ambientes conservan antiguos muebles y espejos, parte del mobiliario fue confeccionado en Francia y otros elementos de Europa y América Central. Sin duda es una de las casas más hermosas de la ciudad por cada uno de los elementos que la conforman y el arte utilizado desde pisos, paredes y techos, actualmente aquí se encuentra el Club Central donde se puede hacer uso de algunos salones para comedores de las actividades del club.

<p><b>TIPO DE INGRESO</b></p> <p>( ) Libre          (X) Previa presentación de boleto o ticket. Costo: <u>S/. 5.00</u>          (X) Semi-restringido (previo permiso para estudiantes)          ( ) Otro: <u>Restringido.</u></p>	
<p><b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ</b></p>	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha          (X) Piso plano          ( ) Asfalto          ( ) Cascajo          ( ) Empedrado          ( ) Pasto          (X) Cemento          (X) Transitible          ( ) No transitible          (X) Gradas          ( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) <b>Otra</b></p> <p>(X) RAMPA DE ACCESO          ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO          ( ) PLATAFORMA ELEVADORA          ( ) NO POSEE</p>
<p><b>RAMPA</b>          Para la portada.          Altura = <u>98 cm.</u>          Longitud = <u>3m. aprox.</u>          Ancho = <u>90cm.</u>          *Pendiente máx.= <u>8%</u>          *Pendiente sugerida: Longitud: 12.25m          ( ) Superficie antideslizante          ( ) Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.          ( ) Baranda          ( ) Baranda con prolongación de 0.45mm. En inicio y fin.          ( ) Posee elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.          (X) A nivel de piso          (X) Gradas:<u>5</u></p>	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee          Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee          Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee          Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

**INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”**

Numero de niveles del establecimiento.	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

**SERVICIOS HIGIÉNICOS** \*Son de uso administrativo y de socios.  **Si  No**

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA**  **Si  No**

En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**ESTACIONAMIENTO**

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 24. PLAZUELA EL RECREO

### FICHA N.º 16 – PLAZUELA EL RECREO



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Plazuela El Recreo

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/Plazas.

**Dirección:** Jr. Pizarro cuadra 9.

**Horario de visitas:** Todo el año.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El río Moche abastecía a Trujillo de agua, a través de una acequia pre-hispánica hasta el antiguo conducto que estuvo ubicado fuera de Trujillo Monumental. En el siglo XVII la Caja de Agua fue edificada en el lugar de la Plazuela, para que se sitúe dentro del perímetro de la Muralla Militar. En el siglo XX se instaló el servicio de agua a domicilio y esta Caja de Agua quedó en desuso y fue cubierta con tierra. Posteriormente en el año 1929 la pileta que adornaba la Plaza Mayor se traslada hasta este lugar para que de paso al actual Monumento de la Libertad. La pileta fue elaborada con mármol de Carabamba. En 1986 el Sr. Luis Santa María Calderón, alcalde de la ciudad autorizó a arqueólogos que descubran la importante obra Hidráulica, que ha sido restaurada y que hoy se muestra como un importante testimonio documental del Patrimonio de la Ciudad y fue declarada por el I.N.C. como Patrimonio Monumental de la Nación. Actualmente se puede apreciar que los trabajos de restauración fueron realizados en el lado derecho de la plazuela, en la parte de la Casa Meza Orbegoso; caso contrario al lado izquierdo donde no se halló algún vestigio por restaurar, ya que fueron destruidos en los años y se construyeron casas de cemento.

<p><b>TIPO DE INGRESO</b></p> <p>(X) Libre          ( ) Previa presentación de boleto o ticket. Costo: S/. 5.00          ( ) Semi-restringido (previo permiso para estudiantes)          ( ) Otro: <u>Restringido.</u></p>	
<p><b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ</b></p>	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha          (X) Piso plano          ( ) Asfalto          ( ) Cascajo          ( ) Empedrado          ( ) Pasto          (X) Cemento          (X) Transitible          ( ) No transitible          ( ) Gradas          ( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) <b>Otra</b></p> <p>(X) RAMPA DE ACCESO          ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO          ( ) PLATAFORMA ELEVADORA          ( ) NO POSEE</p>
	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee          Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee          Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee          Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

### INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”

Numero de niveles del establecimiento.	(X) 1	( ) 2	( ) subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	(X) Si	( ) No	( ) No posee

### SERVICIOS HIGIÉNICOS

( ) Si (X) No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si	(X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si	(X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si	(X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si	(X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si	(X) No

### SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA

( ) Si (X) No

En pared: 015m x 0.15m	( ) Si	(X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si	(X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si	(X) No

### ESTACIONAMIENTO

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No

### OBSERVACIONES

La entrada a la Plazuela El Recreo se encuentra al final de Jr. Pizarro, es de piso plano, debido a la presencia de un badén que se encuentra en la pista del Jr. Estete, conectando la plazuela con el Jr. Pizarro. En el interior de la plazuela se puede observar el sendero plano, que permiten el libre desplazamiento de toda la población. Así mismo se debe resaltar la rampas que se encuentran en las aceras del Centro Históricas, las cuales en el caso del segundo ingres por la Av. España a la plazuela, permiten accesibilidad a esta.

## ANEXO N.º 25. PLAZA MAYOR DE TRUJILLO

### FICHA N.º 17 – PLAZA MAYOR DE TRUJILLO



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Plaza Mayor de Trujillo

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Arquitectura y Espacios Urbanos/ Plaza.

**Dirección:** Centro de la ciudad

**Horario de visitas:** Todo el año.

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Es el punto de inicio de los recorridos turísticos a los principales atractivos de la ciudad. En 1841 don Pedro de Mandalengoitia donó la pileta que hoy se encuentra en la plazuela del recreo, con el fin de embellecer a la plaza mayor. Actualmente en el centro se ubica el Monumento de La Libertad, esculpido por Edmundo Moeller y armado por Enrique Albretch; este monumento fue inaugurado el 4 de julio de 1929, la instalación tardo aproximadamente cuatro años y dos meses, dirigida por Edmundo Moeller quien visitaba continuamente la ciudad para dirigir la obra. Actualmente la estatua ha sido remodelada en el año 2009, agregando piletas de agua, pero conserva su modelo original, siendo de tres niveles. En el primer nivel se puede observar estatuas representativas de la agricultura y ganadería, de la abundancia, de la ciencia y del comercio; mientras tanto en el segundo nivel se puede ver la representación de la lucha del pueblo por la libertad, con estatuas Proclamación de la Independencia de Trujillo el 29 de diciembre de 1820, a la Batalla de Junín el 6 de agosto de 1824 y a la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. Por último el tercer nivel posee a la estatua de bronce de un ángel que trae consigo la antorcha de la libertad. Este es el atractivo más visitado y concurrido por los turistas.

<p><b>TIPO DE INGRESO</b></p> <p>( ) Libre</p> <p>( ) Previa presentación de boleto o ticket. Costo: S/. 5.00</p> <p>( ) Semi-restringido (previo permiso para estudiantes)</p> <p>( ) Otro:</p>	
<p><b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ</b></p>	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha</p> <p>(X) Piso plano</p> <p>( ) Asfalto</p> <p>( ) Cascajo</p> <p>( ) Empedrado</p> <p>( ) Pasto</p> <p>(X) Cemento</p> <p>(X) Transitible</p> <p>( ) No transitible</p> <p>( ) Gradas</p> <p>( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) <b>Otra</b></p> <p>(X) RAMPA DE ACCESO</p> <p>( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO</p> <p>( ) PLATAFORMA ELEVADORA</p> <p>( ) NO POSEE</p>
	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. ( ) Si ( ) No (X) No posee</p> <p>Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee</p> <p>Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p> <p>Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

<b>INTERIOR</b>		
Numero de niveles del establecimiento.	(X) 1	( ) 2 ( ) subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si	( ) No ( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	(X) Si	( ) No ( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	( ) Si	( ) No (X) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si	( ) No (X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	(X) Si	( ) No ( ) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	(X) Si	( ) No ( ) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si	( ) No (X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si	( ) No (X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	(X) Si	( ) No ( ) No posee
<b>SERVICIOS HIGIÉNICOS</b>		
	( ) Si	(X) No
Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si	(X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si	(X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si	(X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si	(X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si	(X) No
<b>SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA</b>		
	( ) Si	(X) No
En pared: 015m x 0.15m	( ) Si	(X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si	(X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si	(X) No
<b>ESTACIONAMIENTO</b>		
	( ) Si	(X) No
Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No

**ANEXO N.º 26. MUSEO DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

**FICHA N° 18 – MUSEO DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**



**INFORMACIÓN**

**Nombre:** Museo de Arqueología, Antropología e Historia de la UNT.

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Museo y otros/ Museo y otros.

**Dirección:** Jr. Junín 682.

**Horario de visitas:** Lunes – Viernes 9:00 – 17:00 y Sábados 9:00 – 14:00

**DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO**

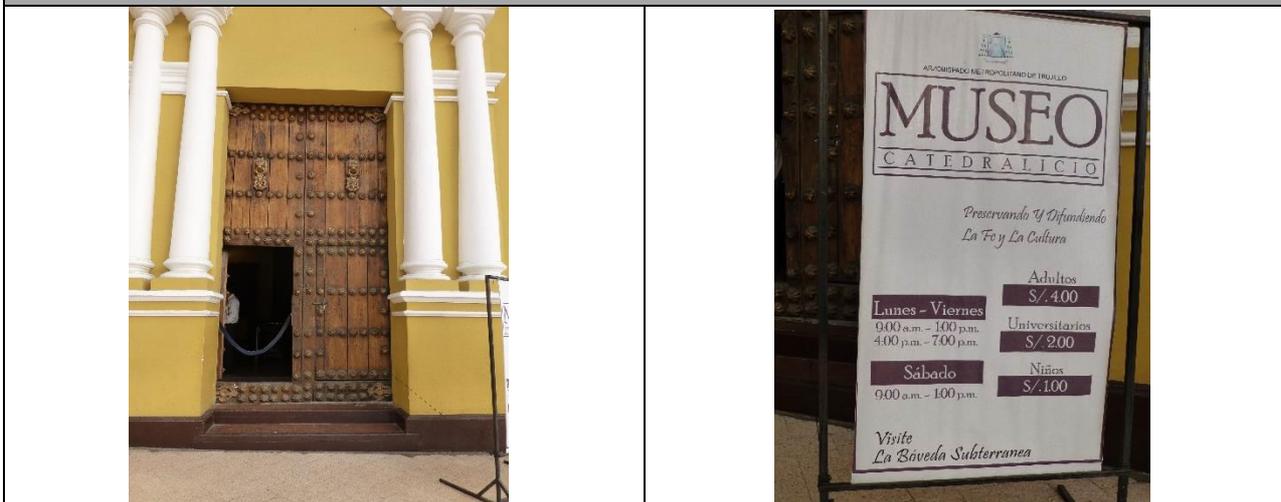
Fue fundado el 1º de abril de 1939, el museo en el año de 1995 se muda a la Casa Risco debido a que el Estado Peruano le cedió dicha casona. En el museo se exponen restos arqueológicos vinculados a las distintas culturas prehispánicas que se desarrollaron en la Región La Libertad, representadas en sus diferentes salas, como Sala Medio Geográfico, Sala de Cazadores y Recolectores, Sala de Horticultores, Sala Cupisnique y Salinar, Sala Moche, Sala Chimú, Sala Inca y algunos espacios más donde se expone actualmente parte de la cultura Nazca e investigaciones. El museo se encuentra en la casa Risco, famosa por sus patios decorados con murales que presenta buen estado de conservación. Así mismo se representan la evolución que sufrió el espacio luego de la conquista española. Por último destaca la Sala "Huaca de la Luna" que presenta contenidos y resultados de las excavaciones e investigaciones en la Huaca de la Luna. Esta casa museo, ha encontrado la armonía entre el museo y la arquitectura en la distribución de los espacios y lo más resaltante los objetos de cerámica, orfebrería, tejidos y arte plumario.

<p><b>TIPO DE INGRESO</b></p> <p>( ) Libre</p> <p>(X) Previa presentación de boleto o ticket. Costo: <u>S/. 5.00 publico general y S/.1.00 estudiantes.</u></p> <p>( ) Semi-restringido (previo permiso para estudiantes)</p> <p>( ) Otro: <u>Restringido.</u></p>	
<p><b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ</b></p>	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha</p> <p>(X) Piso plano</p> <p>( ) Asfalto</p> <p>( ) Cascajo</p> <p>( ) Empedrado</p> <p>( ) Pasto</p> <p>(X) Cemento</p> <p>(X) Transitible</p> <p>( ) No transitible</p> <p>(X) Gradas</p> <p>( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) <b>Otra</b></p> <p>(X) RAMPA DE ACCESO</p> <p>( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO</p> <p>( ) PLATAFORMA ELEVADORA</p> <p>( ) NO POSEE</p>
<p><b>RAMPA</b></p> <p>Para la portada.</p> <p>Altura = <u>46 cm.</u></p> <p>Longitud = <u>4.15m. aprox.</u></p> <p>Ancho = <u>90cm.</u></p> <p>*Pendiente máx.= <u>10%.</u></p> <p>*Pendiente sugerida: Longitud: 4.60m</p> <p>(X) Superficie antideslizante</p> <p>(X) Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.</p> <p>(X) Baranda</p> <p>( ) Baranda con prolongación de 0.45mm. en inicio y fin.</p> <p>( ) Posee elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.</p> <p>(X) A nivel de piso</p> <p>(X) Gradas:4</p>	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee</p> <p>Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p> <p>Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

<b>INTERIOR</b>			
Numero de niveles del establecimiento.	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
<b>SERVICIOS HIGIÉNICOS</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Posee puerta de 90cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
<b>SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA</b>		<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<b>ESTACIONAMIENTO</b>			
Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	

## ANEXO N.º 27. MUSEO CATEDRALICIO

### FICHA N.º 19 – MUSEO CATEDRALICIO



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Museo Catedralicio de Trujillo

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Museo y otros/ Museo y otros.

**Dirección:** Lateral derecho de la Basílica Mayor de Trujillo.

**Horario de visitas:** Lunes – Viernes 9:00 – 13:00 / 16:00-19:00 y Sábados 9:00-13:00

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El Museo Catedralicio fue creado en 1927 para mostrar la evolución y la historia de la Iglesia, cuenta con obras religiosas de la época virreinal en oro y plata. Conservando lienzos de los siglos XVII en adelante, destacando los lienzos de La negación de San Pedro y el retrato de San Juan Bautista: también posee objetos vinculados a la liturgia y esculturas talladas en madera. La arquitectura de este edificio se caracteriza por el techo decorado con vigas policromadas y la cripta adornada con pinturas murales de los apóstoles. Se exhibe la mitra que uso Santo Toribio de Mogrovejo, el reclinatorio que utilizó Juan Pablo II en la ciudad, la custodia de San Valentín, se caracteriza por los lienzos y pinturas murales que presenta a lo largo del recorrido a este museo.

#### TIPO DE INGRESO

Libre

Previa presentación de boleto o ticket. Costo: Adultos S/ 5.00, universitarios S/ 2.00 y escolares S/ 1.00

Semi-restringido (previo permiso para estudiantes)

Otro: Restringido.

<b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ</b>	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha            ( ) Piso plano            ( ) Asfalto            ( ) Cascajo            ( ) Empedrado            ( ) Pasto            (X) Cemento            (X) Transitable            ( ) No transitable            (X) Gradas            ( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) <b>Otra</b></p> <p>( ) RAMPA DE ACCESO            ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO            ( ) PLATAFORMA ELEVADORA            (X) NO POSEE</p>
<p><b>RAMPA “SUGERIDA DE ENTRADA”</b></p> <p>Para la portada.            Altura = 30 cm..            Longitud = 3m..            Ancho = 90cm..            *Pendiente máx.= 10%..            (X) Superficie antideslizante            (X) Espacio de descanso de longitud mín. de 1.20m.            (X) Baranda            ( ) Baranda con prolongación de 0.45mm. En inicio y fin.            ( ) Posee elemento corrido horizontal de protección a 15cm. del nivel de piso.            (X) A nivel de piso            (X) Gradas:2</p>	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. (X) Si ( ) No ( ) No posee            Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee            Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee            Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee            Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee            Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee            Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee            Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

**INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”**

Numero de niveles del establecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input checked="" type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee

**SERVICIOS HIGIÉNICOS**

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA**

Si  No

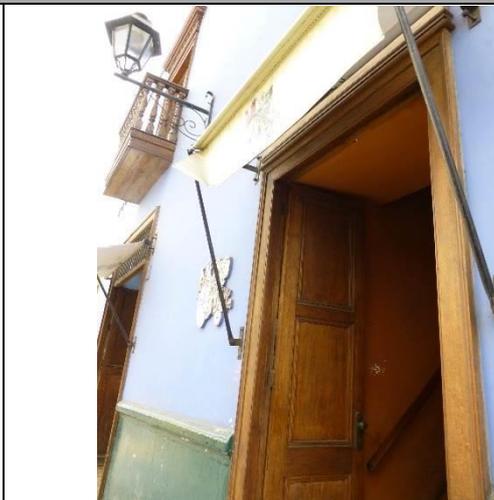
En pared: 0.15m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**ESTACIONAMIENTO**

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 28. MUSEO DEL JUGUETE

### FICHA N.º 20 – MUSEO DEL JUGUETE



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Museo del Juguete

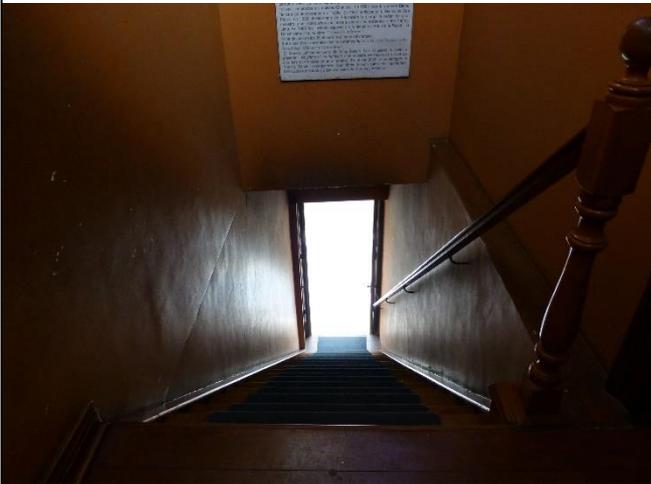
**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/Museo y otros/ Museo y otros.

**Dirección:** Jr. Independencia 705.

**Horario de visitas:** Lunes – Sábado 10:00 – 18:00 y feriados 10:00 – 14:00

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Fue creado por el artista plástico Gerardo Chávez, quien se dedicó a coleccionar juguetes, conseguidos en sus múltiples viajes o recibidos de manos de conocidos. Exhibe una gran muestra de cómo los juguetes han ido evolucionando y transformándose desde la época prehispánica hasta 1950, ya que a partir de este periodo la industria del juguete fue reduciendo el aspecto artesanal y original que las antiguas piezas poseían. En este museo se puede apreciar juguetes de distintas partes del mundo según su época. Actualmente el museo está situado en una casona colonial. El Museo del Juguete alberga cientos de piezas, destacando así un silbato de la cultura Virú, siendo una de las piezas más antiguísimas. Asimismo, la colección comprende desde los clásicos soldaditos de plomo, hasta los trenes eléctricos, muñecas de todo tipo y triciclos que datan de 1920. Sin duda es un museo que ofrece un espacio de entretenimiento para antiguas y nuevas generaciones.

<p><b>TIPO DE INGRESO</b></p> <p>( ) Libre          (X) Previa presentación de boleto o ticket. Costo: <u>S/. 5.00 adultos y S/.2.00 niños</u>          ( ) Semi-restringido (previo permiso para estudiantes)          ( ) Otro: <u>Restringido.</u></p>	
<p><b>ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ</b></p>	
<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha          ( ) Piso plano          ( ) Asfalto          ( ) Cascajo          ( ) Empedrado          ( ) Pasto          (X) Cemento          (X) Transitible          ( ) No transitible          (X) Gradas          ( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) <b>Otra</b></p> <p>( ) RAMPA DE ACCESO          ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO          ( ) PLATAFORMA ELEVADORA          (X) NO POSEE</p>
	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee          Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee          Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. ( ) Si (X) No ( ) No posee          Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee          Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee          Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

**INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”**

Numero de niveles del establecimiento.	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

**SERVICIOS HIGIÉNICOS**

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA**

Si  No

En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**ESTACIONAMIENTO**

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 29. MUSEO DE ZOOLOGÍA

### FICHA N.º 21 – MUSEO DE ZOOLOGÍA



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Museo de Zoología

**Categoría/tipo/subtipo:** Manifestaciones Culturales/ Museo y otros/ Museo y otros.

**Dirección:** Jr. San Martín 368.

**Horario de visitas:** Lunes – Viernes 8:00 – 19:00 y Sábados 8:00 – 13:00

#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El museo pertenece a la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo, fue fundado el 25 de Julio de 1939, por iniciativa del entonces rector Dr. Ignacio Meave Seminario. Se caracteriza por ser el único museo consagrado a la taxidermia, es centro de investigación, enseñanza y cultura siendo su principal objetivo la disección, conservación, exhibición, conocimiento de fauna regional y nacional, con el fin de desarrollar en el ámbito local, regional y nacional el interés por la naturaleza, creando una conciencia cívica ecológica. El museo cuenta con especies tanto de Vertebrados como Invertebrados, los cuales están distribuidos de acuerdo al proceso evolutivo de las especies.

#### TIPO DE INGRESO

- ( ) Libre  
 (X) Previa presentación de boleto o ticket. Costo: S/. 2.00 general y S/. 0.50 estudiantes.  
 ( ) Semi-restringido (previo permiso para estudiantes)  
 ( ) Otro: Restringido.

#### ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRÍZ

TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO	ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA
<input type="checkbox"/> Trocha <input checked="" type="checkbox"/> Piso plano <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Cascajo <input type="checkbox"/> Empedrado <input type="checkbox"/> Pasto <input checked="" type="checkbox"/> Cemento <input checked="" type="checkbox"/> Transitible <input type="checkbox"/> No transitible <input checked="" type="checkbox"/> Gradas <input type="checkbox"/> Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> Principal <span style="float: right;"><input type="checkbox"/> Otra</span> <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACCESO <input type="checkbox"/> RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO <input type="checkbox"/> PLATAFORMA ELEVADORA <input checked="" type="checkbox"/> NO POSEE
	
<b>INGRESO</b>	
Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox.	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Pisos antideslizante	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas.	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No posee
Manijas de puertas con palanca o protuberantes.	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee
Altura de Manijas es de 1.20m. de altura.	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No posee

**INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”**

Numero de niveles del establecimiento.	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. como mínimo.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No posee

**SERVICIOS HIGIÉNICOS**

Si  No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Posee puerta de 90cm.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
El espejo está a 1m. del piso en la parte superior del lavatorio.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA**

Si  No

En pared: 015m x 0.15m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Colgada: 0.40m x 0.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**ESTACIONAMIENTO**

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Debidamente señalizado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

## ANEXO N.º 30. CENTRO CULTURAL DE TRUJILLO

### FICHA N° 22 – CENTRO CULTURAL DE TRUJILLO



#### INFORMACIÓN

**Nombre:** Centro Cultural Víctor Raúl Haya de la Torre

**Categoría/tipo/subtipo:** No se encuentra categorizado.

**Dirección:** Jr. Orbegoso 652.

**Horario de visitas:** Lunes a Sábado 9:00 – 13:00 y 17:00 – 21:00

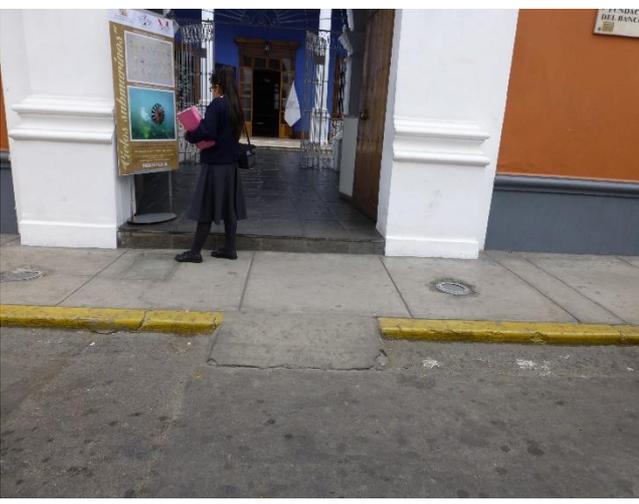
#### DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

En esta casa nació Víctor Raúl Haya de la Torre, el objetivo de la creación de esta casa museo es de difundir el pensamiento y la obra de este ilustre personaje político peruano en la ciudad de Trujillo. Actualmente este recinto cuenta con cinco salas de exposición permanente, cuatro salas de exposición transitoria y una sala de exposición transitoria virtual; un patio central, una biblioteca, un salón de usos múltiples y otro de conferencias; donde se puede apreciar revistas, periódicos, objetos personales, réplicas de monumentos y estatuas, además de hermosos cuadros en memoria de Víctor Raúl Haya de la Torre.

#### TIPO DE INGRESO

- (X) Libre  
 ( ) Previa presentación de boleto o ticket. Costo: S/. 5.00  
 ( ) Semi-restringido (previo permiso para estudiantes)  
 ( ) Otro: Restringido.

#### ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ

<p><b>TIPO DE INGRESO Y ACCESO AL ATRACTIVO</b></p> <p>( ) Trocha          (X) Piso plano          ( ) Asfalto          ( ) Cascajo          ( ) Empedrado          ( ) Pasto          (X) Cemento          (X) Transitable          ( ) No transitable          (X) Gradas          ( ) Otro:</p>	<p><b>ACCESIBILIDAD DE LA ENTRADA</b></p> <p>(X) <b>Principal</b> ( ) Otra</p> <p>(X) RAMPA DE ACCESO          ( ) RAMPA PORTÁTIL DE ACCESO          ( ) PLATAFORMA ELEVADORA          ( ) NO POSEE</p>
<p><b>RAMPA</b></p> 	
<p><b>INGRESO</b></p> <p>Gradas cuenta con redondeo no mayor a 13mm. Aprox. (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Pisos antideslizante (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Ancho del Ingreso mínimo de 90cm. De Ancho (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta Principal de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta Interior de Acceso mínimo 90 cm. (X) Si ( ) No ( ) No posee</p> <p>Puerta giratoria con puerta adicional para silla de ruedas. ( ) Si ( ) No (X) No posee</p> <p>Manijas de puertas con palanca o protuberantes. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p> <p>Altura de Manijas es de 1.20m. De altura. (-- ) Si (-- ) No (-- ) No posee</p>	

**INTERIOR “ACTUALMENTE EN RESTAURACIÓN”**

Numero de niveles del establecimiento.	(X) 1	( ) 2	( ) subnivel
Pasadizo mínimo tiene 1.50m de ancho.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Los pasadizos poseen espacios de giro.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Ventilación bajo piso esta revuelta y es de 13mm.máx.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Ascensores con mínimo 1.20m de ancho.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Los mostradores o ventanillas mínimo tienen 80cm. de ancho.	(X) Si	( ) No	( ) No posee
Los mostradores o ventanillas están a una altura de 80cm.	( ) Si	(X) No	( ) No posee
Los teléfonos se encuentran a una altura de 1.30m. Como mínimo.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
El largo del cable de teléfono es de 75cm.	( ) Si	( ) No	(X) No posee
Espacios de descanso adecuados para personas en sillas de ruedas 2 x 1.20 cm.	(X) Si	( ) No	( ) No posee

**SERVICIOS HIGIÉNICOS**

( ) Si (X) No

Posee barras al lado de inodoro, urinario y lavatorio a 30cm. del eje.	( ) Si	(X) No
Las barras son antideslizantes de 3-4cm de diámetro x 120Kl.	( ) Si	(X) No
Posee puerta de 90cm.	( ) Si	(X) No
Ganchos de 12cm longitud x 1.60m altura, para colgar muletas.	( ) Si	(X) No
El espejo está a 1m. Del piso en la parte superior del lavatorio.	( ) Si	(X) No

**SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD CON LEYENDA A 1.40 DE ALTURA**

( ) Si (X) No

En pared: 015m x 0.15m	( ) Si	(X) No
Colgada: 0.40m x 0.60m	( ) Si	(X) No
Estacionamiento: 1.60m x 1.60m	( ) Si	(X) No

**ESTACIONAMIENTO**

Cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No
Debidamente señalado con el símbolo universal para personas con discapacidad.	( ) Si	(X) No

## **ANEXO N.º 31. MATRIZ DE RESULTADOS**

[D:\TESIS FINAL MATRIZ.xlsx](#)

## ANEXO N.º 32. PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO MOTRIZ EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO



